

Entorno

Revista de la Universidad Tecnológica de El Salvador

número XIII



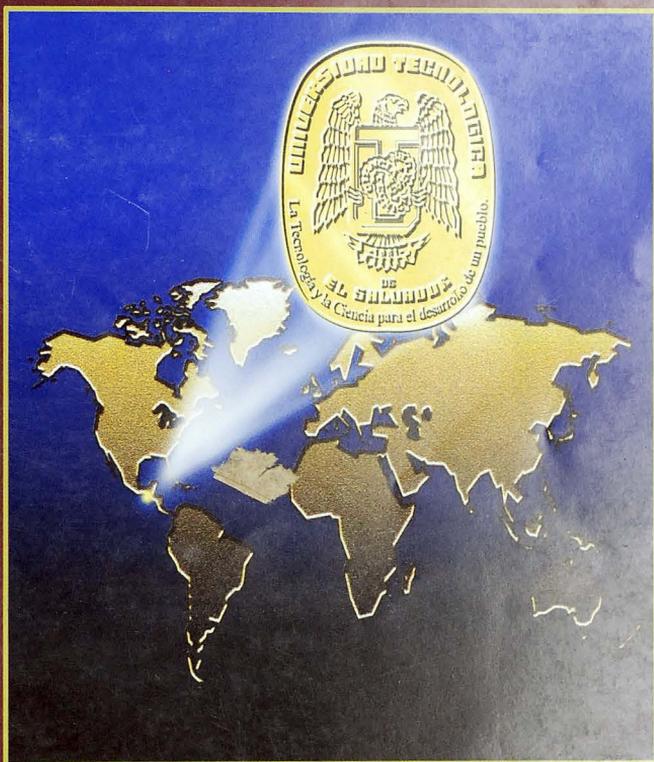
Los desafíos del desarrollo económico de El Salvador y su agenda para el nuevo milenio

Los retos de la democracia y la equidad social

Los grandes consensos globales en el mundo después de la guerra fría y el nuevo orden jurídico internacional

Análisis del comercio y la política exterior de El Salvador

PRIMER FORO DE REFLEXIÓN SOBRE LOS DESAFÍOS DEL NUEVO SIGLO EL SALVADOR Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL



**Universidad Tecnológica
de El Salvador**

Calle Arco No.1020, San Salvador, El Salvador, Tel.: 271-5990 Fax: 271-4764
e.mail: infoutec@utec.edu.sv





CONTENIDO

Editorial	6	Excmo. Sr. Anatoly Petrovich Kuznetsov	
Primer Panel		Embajador de Rusia	62
“Los desafíos del desarrollo económico de El Salvador y su agenda para el nuevo milenio”	8	Excmo. Sr. Andrés Collado	
Donencias:		Embajador de España	66
Lic. Roberto Rivera Campos	12	Excmo. Sr. Sepp Woelker	
Dr. Javier Ibizale	17	Embajador de Alemania	73
Dr. Héctor Dada Hirezi	24	Moderador:	
Moderador:		Licda. Carmen María Gallardo de Hernández	
Lic. Rafael Rodríguez Loucel			
Segundo Panel		II Parte	
“Los retos de la democracia y la equidad social”	30	Excmo. Sr. Aryem Zur	
Donencias:		Embajador de Israel	77
Dr. Oscar Alfredo Santamaría	32	Dr. Bruno Moro	
Lic. Salvador Samayoa	39	Representante del PNUD	81
Lic. Alfredo Mena Lagos	44	Excmo. Sr. Juan José Monsant	
Ing. Jorge Alberto Villacorta	49	Embajador de Venezuela	85
Moderador:		Excmo. Sr. Sergio González Gálvez	
Lic. Alberto Arene		Embajador Emérito Asesor Especial de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México	91
Tercer Panel		Moderador:	
“Los grandes consensos globales en el mundo después de la guerra fría y el nuevo orden jurídico internacional”	54	Dr. Florentín Meléndez	
Donencias:		Cuarto Panel	
I Parte		“Análisis del comercio y la política exterior de El Salvador: Mecanismos nacionales para participar eficientemente en la globalidad”	97
Excmo. Sra. Anne W. Patterson		Donencias:	
Embajadora de Estados Unidos de América	58	Lic. Héctor Dada Sánchez	100
		Lic. Eduardo Ayala Grimaldi	108
		Dr. Ricardo Acevedo Deralta	113
		Dr. Arturo Castrillo Hidalgo	120
		Moderador:	
		Dr. Horacio Trujillo	



EDITORIAL

entorno Universidad Tecnológica de El Salvador

Director General
Lic. José Mauricio Loucel
Presidente-Rector

Director Ejecutivo
Lic. Rafael Rodríguez Loucel
Vicerrector de Investigaciones
y Proyección Social

Directora de Producción
Ing. Lorena Duque de Rodríguez
Vicerrectora de Comunicaciones y
Desarrollo Estratégico

Consejo Editorial
Rafael Rodríguez Loucel
Lorena Duque de Rodríguez
Jorge Barraza Ibarra
Rafael Guido Bejar

Diseño y Diagramación
Daniel Figueroa F.

Levantamiento de Texto
Lucy de Roachac

Corrector de Pruebas
Lic. David Escobar

Fotografías
Eulalio Gómez

Edición
Lic. Thirza Ruballo

Los artículos y documentos que
aparecen en esta edición son
responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción total
o parcial de los artículos siempre
que se cite la fuente.

Deberá solicitar autorización
de los artículos reproducidos
de otras publicaciones.

La Revista entorno es una
publicación de la
**Universidad Tecnológica
de El Salvador,**

Calle Arce N° 1020, San Salvador,
El Salvador, C.A.
Tels: 271-5990 Fax: 271-4764

e-mail: infoutec@utec.edu.sv
página web: <http://www.utec.edu.sv>

La *Universidad Tecnológica de El Salvador* se propone, al organizar este Primer Foro, cumplir ante la sociedad salvadoreña con su compromiso ético. Con Ustedes hemos decidido propiciar un análisis serio de reflexión sistematizada, ante los desafíos que nos plantea el inicio de este nuevo siglo. Es nuestra misión como centro de educación superior, contribuir a la identificación y comprensión de aquellas transformaciones y tendencias que perfilan el futuro de los salvadoreños. Nuestro papel de educadores y de ciudadanos comprometidos, nos impone no omitir iniciativa, esfuerzo ni opinión que coadyuve a la búsqueda de una convivencia armoniosa para la sociedad salvadoreña.

Ocho años después de la firma de los *Acuerdos de Paz* firmados en Chapultepec, al iniciarse el Siglo XXI, la Universidad Tecnológica invita a la ciudadanía a tomar conciencia de los cambios globales que se avecinan para nuestro país y para el mundo en general. Es hora de encontrar nuevas formas de convivencia y fomentar en los distintos sectores, una ética responsable que nos permita, por encima de las fronteras, sentar las bases de un futuro común para la nueva generación.

Al firmar la paz, la sociedad salvadoreña se ha manifestado en su deseo de emprender el camino hacia una *Cultura de Paz*. Para ello, hemos de aprender a tolerar nuestras diferentes tendencias y posiciones. Hemos aprendido en estos años, que solo del respeto mutuo y mediante acciones concertadas, podremos llegar a nuestros jóvenes un verdadero Estado de Derecho con instituciones democráticas fortalecidas.

En esta realidad, tan difícil de sostener a veces, ante nosotros mismos y ante los demás países, la Universidad Tecnológica se siente comprometida y desea potenciar los instrumentos e iniciativas que nos permitan transformar la paz política, en una realidad de vida para cada salvadoreño.



El Mundo de hoy, considerado como un entorno global, donde coexisten corrientes y tendencias opuestas, se convierte a veces, para los países en vías de desarrollo en sinónimo de amenaza y clima de hostilidad. La búsqueda del bienestar ha llegado así, a dividir a la humanidad en países ricos y países pobres y poner de manifiesto la drástica realidad de sociedades en prosperidad. Frente a millones de seres humanos que se debaten en medio de la miseria y de las más críticas condiciones de vida. Este mundo lleno de contrastes y de incertidumbres, nos lleva al inicio de este siglo, a querer expresar nuevas expectativas y esperanzas, así como a reiterar nuestros temores ante posibles nuevos fracasos. El desafío sigue en pie para El Salvador: *Hemos de lograr insertarnos en la tierra prometida de abundancia y de paz.*

La realización de este *Primer Foro* se inscribe en el momento en que la cultura occidental sostiene, que el giro del planeta sobre su eje 365 veces por dos mil períodos, cobra un significado histórico. La tecnología en su progresión geométrica viene a avalar esta interpretación, y no obstante, lo trascendental para nuestras sociedades, al inicio del año dos mil, es nuestro pleno convencimiento de que podemos crear las posibilidades de nuevos estadios de *desarrollo humano* en lo económico, político, social, cultural y demás formas de expresión humana.

En esta perspectiva, la Universidad Tecnológica ha decidido recoger las inquietudes y propuestas de reconocidos ciudadanos, quienes mediante su compromiso con nuestro país, contribuyen a diseñar un nuevo proyecto nacional con paz, justicia y prosperidad.

La participación de eminentes invitados extranjeros y de jefes de misión acreditados en nuestro país, igualmente acompañada esta iniciativa de reflexión académica propección de futuro.

Su participación merece nuestro reconocimiento y compromete a la Universidad Tecnológica en la formulación de una propuesta seria ante la ciudadanía.

A todos ustedes participantes en este *Primer Foro de Reflexión sobre los Desafíos del Nuevo Siglo*, mi agradecimiento por su presencia y estímulo. La *Universidad Tecnológica de El Salvador* reafirma aquí, que esta iniciativa, es parte de su misión universitaria: *Acercar las mentes de los salvadoreños para que juntos trabajemos por la paz, la justicia y el progreso.*



**PRIMER FORO DE
REFLEXIÓN
SOBRE LOS DESAFÍOS
DEL NUEVO SIGLO,
EL SALVADOR
Y LA COMUNIDAD
INTERNACIONAL**

Foro organizado por la
Universidad Tecnológica de El Salvador;
El 27 de enero de 2000, en el Hotel Princess,
San Salvador, El Salvador; C.A.



“LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR, AGENDA PARA EL NUEVO MILENIO”

8

El primer panel planteó como objetivo reconocer la necesidad del carácter integral del desarrollo, colocando los aspectos sociales y estructurales en pie de igualdad con los macroeconómicos y financieros; el reconocimiento de una nueva fase de internacionalización de los mercados que pone en dependencia recíproca a las firmas y a las naciones; la necesidad de diseñar políticas económicas en función de las anteriores realidades y finalmente cómo lograr en la actualidad un proceso de cambio en la calidad de vida del ser humano sin comprometer la riqueza y el ingreso de las generaciones futuras.

Actualmente el proceso de inserción al mercado mundial, fenómeno conocido como “globalización”, plantea más dudas que el pasado. Los efectos netos sobre la población de los países pobres, y aún sobre los ricos, tal como se observó en la reciente reunión de Seattle, deja serias dudas sobre los beneficios que pueden esperarse de un esquema que se vendió como la panacea para combatir la pobreza en el mundo.

La temática fue desarrollada por tres distinguidos profesionales, en su orden: Dr. Roberto Rivera Campos, Dr. Javier Ibizate y Dr. Héctor Dada Hirezi. Una mención de algunos aspectos tratados es la siguiente:

El primero de los ponentes enfatizó que hay dos elementos indispensables para convertir el crecimiento en una reducción a la pobreza. Ellos son el crecimiento sostenido y la eficacia para convertirlo en desarrollo humano.

El Salvador tiene un índice de pobreza mayor al que le corresponde según sus niveles de ingreso, lo que significa que es menos eficaz para convertir su ingreso per cápita en desarrollo humano y en reducción de la pobreza. Entre las razones mencionó el disertante: 1) El analfabetismo por la poca inversión histórica en educación 2) Su pobre infraestructura, ya que dos de cada tres caminos rurales se encuentran en mal estado, lo que significa que hay una dificultad para poder acceder al mercado que se encuentra más cercano. 3) Su déficit habitacional y 4) La falta de seguridad personal.

El crecimiento histórico de El Salvador ha sido muy volátil, tiene períodos de fuerte crecimiento seguidos por otros de muy poco crecimiento e incluso recesión. Las tasas de crecimiento de los últimos años, no son suficientes para poder esperar resultados significativos en la reducción de la pobreza.



De izquierda a derecha: Dr. Héctor Dada Hírezi, Dr. Javier Izizale, Lic. Rafael Rodríguez Lucel, moderador y Lic. Roberto Rivera Campos.

Detrás de esa volatilidad del crecimiento económico existen otros factores como: los estructurales, el entorno, la volatilidad y superficialidad de las políticas económicas.

A manera de conclusión, mencionó las siguientes acciones: mayores inversiones en educación, salud, vivienda e infraestructura de los pobres. También se hace necesario una menor volatilidad en las políticas públicas, por medio de una definición de un proyecto de nación, lo que requiere de una concertación de hacia dónde queremos ir. En adición, se requiere de una modernización del sector público y el fortalecimiento de los mecanismos de mercado.

El segundo de los ponentes, mencionó que en orden de evaluar los efectos de la globalización, El Salvador tiene que considerar la

integración de tres mercados, interrelacionados e interdependientes: 1) El mercado de las empresas internacionales de bienes y servicios, esparcidas a lo largo y ancho del océano mundial que forman un archipiélago de 170 unidades empresariales; 2) El supermercado de los capitales financieros, que circulan a través de las grandes bolsas de valores y que movilizan diariamente 1.2 trillones de dólares; 3) El difuso mercado de los medios de comunicación social, donde hoy se integran las redes de la informática-Internet.

La globalización es la traducción real de lo que hoy es la "economía de libre mercado". Tres grandes problemas presentes en la economía mundial son: el desarrollo de la pobreza, el crecimiento con desempleo y la atomización e insolidaridad social.

Se mencionaron algunos foros internacionales, en los cuales se trató el tema en cuestión: El Foro de Davos que concluye: "Comprobamos algo ya presentado por muchos: nos hallamos de nuevo en el posneoliberalismo". La Organización Mundial del Comercio (OMC) de Seattle, donde triunfó el desacuerdo de los emergentes y países en desarrollo que se negaron a firmar acuerdos finales, cuando ni siquiera habían sido consultados y atendidos en la redacción de los previos borradores. En tal sentido, los países en desarrollo han denunciado acremente su marginación en todo el proceso de negociaciones.

Luego de repetidas acusaciones, quedó al descubierto que tanto Estados Unidos como la Unión Europea protegen abierta u ocultamente sus agriculturas y subvencionan sus exportaciones agrícolas, causando un grave daño a las exportaciones primarias del Tercer Mundo, al frenarlas con barreras arancelarias y no arancelarias. Los defensores del libre comercio practican un proteccionismo regulado, que genera el desencanto y el rechazo de los países en desarrollo, que también se niegan a abrir sus mercados a los alimentos genéticamente modificados. "Seattle fue el primer fracaso que no fue perjudicial para nadie": nada se pactó y nada se firmó. La voz de los sin voz fue su desacuerdo, que ha sido interpretado cómo una victoria.

Finalmente, se mencionó el documento que fue evaluado por los 170 partidos miembros y que es una síntesis de las contribuciones francesa, británica, alemana, española e italiana, subrayando, como rasgo común, su oposición al "fundamentalismo conservador". "Los poderes públicos deben favorecer una economía de mercado eficaz, pero deben sobre todo garantizar la igualdad de oportunidades entre ciudadanos y ciudadanas, asegurar sus derechos universales. Nosotros no hacemos del mercado un valor supremo. El mercado es un instrumento eficaz, pero no es

más que un instrumento, debe ser regulado y debe quedar al servicio de la comunidad."

El tercero de los ponentes, mencionó que la globalización es parte de la evolución histórica del proceso del capital, que intrínsecamente en su propia génesis conlleva la expansión, transformación y sobre todo a una tendencia creciente de concentración del poder económico. No se puede concebir la historia del capital sin considerar el antecedente de transformación de creciente cambio, de vasallaje sobre otras formas de producción y de generación de poderes condicionantes del mismo funcionamiento del mercado.

Hemos entrado después de las crisis de finales de los setenta, que produjo grandes conflagraciones en el mundo (crisis del liberalismo), a lo que hoy se identifica como neoliberalismo, o sea un liberalismo nuevo, en que la relación Estado mercado se cambia donde las lógicas de acumulación se han alterado. Se disminuye la jurisdicción de los estados nacionales y la globalización los debilita; aumenta el poder de organismos protoestatales de nivel mundial, tales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

La jurisdicción de estos órganos va más allá del rol de organismo internacional, para el que fueron creados. Se pretende crear justicia a escala universal con un ejercicio de la soberanía en espacios totalmente distintos y con interrelaciones diferentes.

La globalización es una etapa en el proceso de universalización progresiva intrínseca en el capital, que no está concluida, que tiene rasgos de universalidad, que tiene todavía rasgos de regionalidad y también de gobiernos nacionales con mayor autonomía de la que la teoría de la globalización permite. No se ha creado un mercado universal —que prácticamente ya existía— para bienes finales. Hoy estamos en la planetarización de los procesos productivos, en

la universalización del flujo de las finanzas, o sea, el capital financiero que es el más universalizado, lo cual es un elemento que genera una competencia casi planetaria en el mercado de trabajo, sin que se requiera una movilidad de la mano de obra, porque es la empresa la que se universaliza y la que hace competir en un mercado internacional.

La sustitución de importaciones entró en esa lógica y produjo veinticinco años de expansión económica, quizás no satisfactorias, pero nos generó crecimientos superiores al tres por ciento. Modernizó enormemente la economía, pero no resolvió el problema de la pobreza. La oligarquización de la economía heredada desde el siglo pasado es el gran obstáculo a la posibilidad de hacer descender el crecimiento en beneficio de las mayorías de este país. La internalización de la crisis mundial de finales de los setenta le abrió espacio a la guerra y a la reforma agraria. Una estructura debilitada desde la guerra de 1969, fue incapaz de absorber por su característica oligárquica, la modernización industrial que había generado la sustitución de importaciones. Por lo tanto, no estaba en condición de internalizar los cambios que se generaron y que se tenían que

haber heredado para enfrentar la crisis de la economía mundial de finales de los sesenta.

Hasta el 1989, el país no tenía política económica. Practicaba una política de guerra. Las transformaciones comenzadas a partir de 1989 con el respaldo de los organismos financieros internacionales, han tenido por efecto central, la concentración masiva del poder económico del país en un sector distinto al empresario. Sin embargo, este modelo parece agotado y los organismos internacionales han aceptado que esta política de excesivo debilitamiento de los estados nacionales ha llegado a su límite. En este sentido, el reto más importante del país es tener una clara concepción histórica del proceso y esa visión histórica de la economía nos permitirá comprender las características del mercado.

Es incontestable que acciones conscientes del Estado para orientar los beneficios del desarrollo a los sectores más pobres del país son esenciales para garantizar una estabilidad en el país, considerando que la estabilidad social es un elemento más fundamental que la estabilidad de la moneda para garantizar que la economía funcione. Se ofrece a nuestros lectores las ponencias presentadas en este Panel.



“LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR”

Por: Lic. Roberto Rivera Campos

12

Presento unos elementos que nos permitan ver en que condiciones sociales y económicas terminamos el siglo para ver cuáles son los desafíos. Siendo yo, el primer ponente presentaré un marco de referencia que puede ser útil. Me voy a concentrar también, en dos temas particulares que están vinculados: crecimiento económico y desarrollo humano.

El desarrollo humano requiere crecimiento económico sostenido y eficacia para convertir el crecimiento en desarrollo humano. En otras palabras, hay dos elementos sin los cuales no se puede pensar que se puede enfrentar apropiadamente el desafío de lograr el desarrollo humano y esos son crecimiento sostenido y eficacia para convertir ese crecimiento en desarrollo humano.

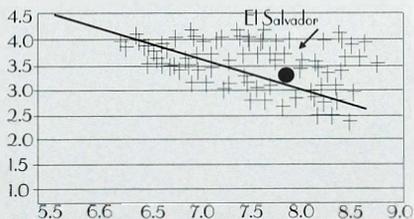
La argumentación señala que esos dos mecanismos en El Salvador, han sido insuficientes. Para eso presentaré como se encuentra la situación del desarrollo humano y cómo ha evolucionado el crecimiento recientemente.

Comenzaré tratando de ver cómo posesionamos a El Salvador en términos de pobreza respecto a la norma internacional, y cómo se compara con otros países del mundo, para esto hago uso del Informe del Desarrollo

Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), eso nos va a permitir observar el papel del crecimiento y la eficacia a las que me he referido.

En la segunda parte, voy a tratar de argumentar de que esa eficacia ha sido baja, simplemente viendo los resultados del desarrollo humano en El Salvador durante el último siglo. Me apoyaré en el informe que ruve la oportunidad de coordinar el año pasado: “El Estado de la Nación en Desarrollo Humano para El Salvador”. Luego voy a separarme un poquito y tomar distancia para ver que es lo que ha pasado con el crecimiento en los últimos cuarenta años y termino articulando la conclusión principal de mi presentación.

Voy a comenzar posicionando a El Salvador dentro del contexto internacional en términos de pobreza humana de acuerdo al



Dr. Roberto Rivera Campos
Director del Departamento de
Estudios Económicos y Sociales
FUSADES



indicador que elabora el PNUD a nivel mundial. Presentaré una filmina que me da el punto de partida de esta presentación.

Lo que se relaciona en esa filmina es el índice de pobreza humana de setenta y siete países con el grado de riqueza individual o el ingreso per cápita de esas poblaciones, dato tomado del informe mundial de las Naciones Unidas. Utilizando la información de todos estos países he trazado una norma internacional que da la línea de relación entre ingreso per cápita y grado de pobreza humana. Cada una de esas cruces representa a cada uno de esos países, entre mayor es el ingreso per cápita, el índice de pobreza humana tiende a ser menor, esto queda representado por la línea que he calculado y que viene descendiendo, indicando que a medida que el ingreso per cápita crece el grado de pobreza humana disminuye. Pero eso no es automático, lo que indica en términos generales que entre mayor riqueza individual tiene en promedio ese país, el índice de pobreza es menor. Pero podemos encontrar casos como este país que tiene más ingreso per cápita y un país como éste que tiene menos ingresos y sin embargo el índice de pobreza humana es el mismo. Eso significa, que este país es mucho más eficaz para convertir su crecimiento y su

riqueza en menor pobreza. Al mismo tiempo, este gráfico indica que si comparo ese país con un país como este, la diferencia en el grado de pobreza es el resultado de que este país tiene más riqueza individual, es decir ha tenido más crecimiento.

De tal manera, que los dos factores que inciden en el posicionamiento de cada uno de los países en términos de pobreza humana son: Primero, el crecimiento económico que ha tenido, entre mayor es el crecimiento, mayor es la tendencia a tener menor pobreza humana; segundo, depende de la eficacia con que los países conviertan el crecimiento a reducción de pobreza humana y a más desarrollo humano.

El Salvador está ubicado, arriba de la norma internacional entendiendo por norma a esta línea que va cruzando todos los países en la gráfica. El Salvador tiene un índice de pobreza humana mayor que el que le correspondería para este ingreso per cápita que tiene.

En otras palabras, El Salvador es más pobre que este país, porque tiene una riqueza menor que éste. Además, El Salvador es un poco ineficaz para convertir su ingreso per cápita en



desarrollo humano y en reducción de la pobreza porque se encuentra por encima de la norma internacional.

Esa es la idea básica de la presentación: primero la pobreza humana depende del crecimiento económico como requerimiento y segundo, de la eficacia de los países para convertir el crecimiento en disminución de la pobreza humana.

CONDICIONES DE EL SALVADOR A FINALES DEL SIGLO XX

¿Cómo veo cada uno de esos puntos? ¿Cómo veo la eficacia? La eficacia, depende de lo que se haga para atender las necesidades de los sectores más pobres, depende de lo que se gaste en educación, depende de lo que se gaste en salud, depende de lo que se gaste en infraestructura para los pobres. ¿Qué es lo que tenemos en El Salvador?.

Terminamos el siglo con las siguientes características: una de cada tres personas en el campo no saben leer, quiere decir que estas personas están limitadas en su capacidad de poder competir con aquellos que sí son educados. Tienen poca capacidad para capitalizar cualquier crecimiento económico que surja en el país, ¿Por qué? Por su propio analfabetismo y eso, ¿A qué se debe?, a la poca inversión en lo que es la educación históricamente.

Tres de cada cinco hogares rurales, no tienen acceso a servicios de energía eléctrica. Lo que para mí representa elevar un switch para tener luz o para poder cocinar; para un campesino significa, acarrear leña, gastar tiempo en eso para poder quemarla y obtener la energía que necesita para preparar sus alimentos.

Dos de cada tres caminos rurales se encuentran en mal estado. Esto significa que hay una dificultad tremenda para que esta gente pueda acceder si quiera al mercado que se encuentra más cercano a su comunidad. También, existen tasas de desocupación

bastante altas. El Salvador ha terminado con una tasa de desocupación del 8% y se puede decir que este porcentaje no es un problema para países como Estados Unidos, donde una

“...somos ineficaces para convertir riqueza en desarrollo humano, tenemos además una historia de crecimiento bastante limitada.”

tasa de desocupación del 4% ó 4.5% se considera normal. Quiere decir que 3 ó 4 puntos no hace una gran diferencia. ¿Dónde se encuentra la diferencia fundamental? La diferencia fundamental con la que se está terminando el siglo es que 33% de los que se dicen estar ocupados se encuentran sub-ocupados. En otras palabras, se encuentran trabajando menos de 44 horas ó bien reciben un salario inferior al mínimo.

Existe un fuerte déficit habitacional, el siglo termina con un déficit de 577 mil viviendas, esto significa que si se considera conservadoramente una familia de cuatro personas por hogar se estaría hablando de un poco más de 2 millones de personas que carecen de techo en El Salvador. También, es importante mencionar que de esas 577 mil viviendas el 75% se encuentra en los sectores que ganan menos de los salarios mínimos, es decir, se encuentran en los sectores pobres del país.

Existe una difícil situación de la seguridad ante la violencia de acuerdo a los indicadores que se han manejado recientemente en el Informe del Estado de la Nación. En 1977, ocurrían 33 homicidios por cada 100 mil habitantes; 18 años después, en 1995, ese indicador se elevó a 139. Lo importante de esto es que 139 homicidios por cada 100 mil habitantes en un país como El Salvador representa 7,500 homicidios por año. Fácilmente se puede proyectar este dato y darse cuenta que extrapolando esa cifra para una década se termina con 75 mil homicidios, eso significa que en estos momentos estamos expuestos a 75 mil homicidios por década y ese número es importante conocerlo por que



es muy similar al total de muertos que se contabiliza o que se estima que ocurrieron durante la guerra en los años 80.

En otras palabras, lo que se tiene ahora es un cambio en la calidad (la forma) de exponerse a la violencia pero no existe un cambio en la cantidad, la intensidad de exponerse a la violencia es muy similar a la que se tenía en los años 80.

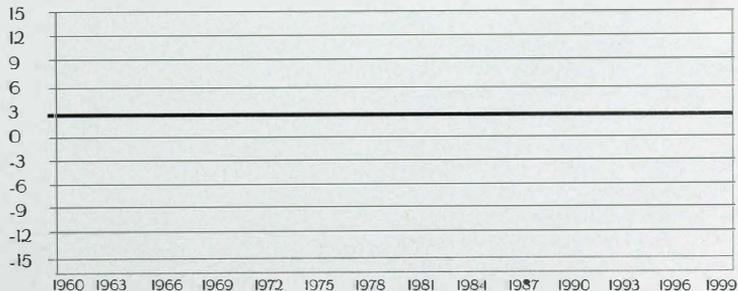
De tal manera, estos son algunos elementos que puedo describir para indicar que muchos de ellos dependen de la poca capacidad que se tiene en El Salvador para convertir riqueza y crecimiento económico, en reducción de pobreza y en aumento de desarrollo humano.

El segundo aspecto a recalcar es, que si bien somos ineficaces para convertir riqueza en desarrollo humano, tenemos además una historia de crecimiento bastante limitada. En los últimos cuarenta años, lo primero que destaca es que hemos tenido momentos de crecimiento importante desde los años sesenta, pero que rápidamente han sido seguidos por momentos de muy lento crecimiento o de recesión. Nuestro crecimiento histórico ha sido muy volátil, en el sentido de que tenemos períodos de fuerte crecimiento, seguidos por otros de muy poco crecimiento o hasta recesión.

Por ejemplo, tenemos años del Mercado Común Centroamericano seguido por un período largo de poco crecimiento. Luego tenemos en los años setenta otro empuje importante y luego tenemos la crisis de los años ochenta. Ese patrón se vuelve a repetir en los años noventa. Durante el primer quinquenio tenemos un importante crecimiento, pero luego siguen cinco años de crecimiento bastante recesivo. En otras palabras lo que tenemos son como oleadas de crecimiento, seguidas por un crecimiento bastante lento.

Esta línea de en medio, es el promedio de crecimiento que hemos tenido durante los últimos cuarenta años y que al final cuenta para tener algún efecto para el desarrollo humano. No cuenta si crecimos dos años a tasas de 10%, lo que cuenta es cuánto crecimos en esos cuarenta años en promedio y lo que tenemos es que esta línea promedio indica que el crecimiento ha sido del 3%. Hemos tenido momentos de crecimiento importante y momentos de decrecimiento.

¿Qué significa eso, si nosotros en los últimos cuarenta años hemos crecido apenas 3% y la población ha crecido arriba del 2%? Es difícil esperar que el crecimiento haya tenido en los últimos cuarenta años un impacto importante en la disminución de la pobreza,



en el ingreso per cápita de la población. Y por lo tanto, es difícil que haya tenido un impacto importante en la reducción de la pobreza y en la promoción del desarrollo humano.

Son dos elementos: el primero, la poca eficacia para convertir crecimiento en reducción de pobreza, en desarrollo humano y segundo, que ese crecimiento ha sido bastante limitado, porque un 3% no es suficiente para poder esperar resultados significativos en reducción de pobreza

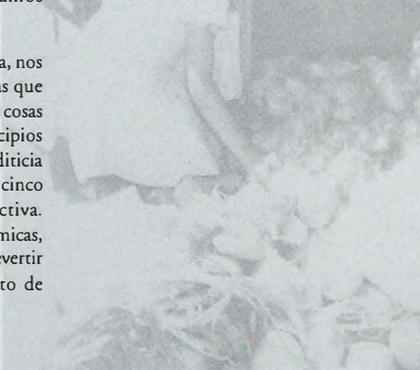
16 ¿Por qué se da esta volatilidad del crecimiento? Depende de muchas cosas, por ejemplo, en los años ochenta estuvo el conflicto armado que tuvo un impacto importante y fue quizás el que más deterioró el rendimiento y desempeño de la economía. Pero también se debe a la volatilidad misma de las políticas públicas. Si revisamos esos cuarenta años hemos tenido distintos patrones de políticas económicas. Hemos tenido el patrón de crecimiento por sustitución de importaciones que fue bastante importante.

Luego en los setenta, cuando se frenó el Mercado Común Centroamericano nos quedamos sin una direccionalidad clara en lo que a política se refería y nos dedicamos a una inversión pública. Fue el período cuando se construyó el aeropuerto, el Hotel Presidente, las geotérmicas, obras bastante grandes para poder compensar porque nos habíamos quedado sin una direccionalidad clara.

En los noventa se revierte esa política, nos vamos a una política diferente. Mientras que en los ochenta se nacionalizaron muchas cosas en los noventa se privatizaron. A principios de los noventa tuvimos una política crediticia bastante laxa, después del año noventa y cinco tuvimos una política bastante restrictiva. Mucha volatilidad en las políticas económicas, porque ya escuchamos que se habla de revertir las privatizaciones, ese es un elemento de volatilidad en el manejo económico.

Detrás de esa volatilidad del crecimiento económico, además de factores estructurales y del entorno económico, hay un elemento de volatilidad de las políticas económicas. Quisiera terminar indicando que desde la perspectiva que he presentado hay dos elementos donde se encuentran desafíos. Con la lógica de la presentación encuentro dos desafíos, no son los únicos pero dentro de este marco, hay dos desafíos claros. El primero es cómo se hace eficaz la conversión de crecimiento en desarrollo humano, y eso tiene que ver con invertir en educación y salud, en vivienda y en infraestructura de los pobres. Eso tiene que ver con invertir en el desarrollo de los niños y los jóvenes que se encuentran en las calles. Y el segundo gran desafío es encontrar la manera de volver menos volátil el crecimiento para lograr que sea más sostenido. Eso tiene que ver con menos volatilidad en la políticas públicas, además de otras cosas, no quiero que se vaya a entender que es la única razón o una de las razones que yo veo.

Lograr menos volatilidad en las políticas públicas significa definir un proyecto de nación, tiene que ver con ponernos de acuerdo en los aspectos mínimos que deben de impulsarse para caminar hacia donde queremos ir como nación. Tiene que ver con modernización del sector público y del sector privado. Y tiene que ver desde mi punto de vista con fortalecer los mecanismos de mercado.





“LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR”

Por: Dr. Javier Ibizale

17

Comenzamos por una pregunta: ¿por qué el fenómeno de la globalización, en sus múltiples aspectos, se ha convertido en el tema y debate central de recientes foros económicos y cumbres mundiales? Por ejemplo, el informe del Banco Mundial (BM), sobre el desarrollo como fuente de nuevas oportunidades, de acceso a los mercados de transferencia de tecnología, oportunidades que prometen el incremento de la productividad y menores niveles de vida. Pero la globalización también despierta temores y suscita muchas voces de condena, pues en ocasiones produce inestabilidad y cambios de inferior calidad. Expone a los trabajadores a la competencia de las importaciones, que pueden poner en peligro sus empleos; asimismo, puede socavar las instituciones bancarias e incluso toda la

economía de un país debido al impacto arrollador de las corrientes de capital extranjero. Inevitablemente en los gobiernos nacionales surgirán frustraciones con relación a la globalización, y esas frustraciones se multiplicarán en los países en desarrollo pequeños...”¹

En orden a evaluar los efectos de la globalización conviene recordar que ella integra, al menos, tres grandes mercados, interrelacionados e interdependientes.

MERCADO DE LAS EMPRESAS INTERNACIONALES DE BIENES Y SERVICIOS

El mercado de las empresas internacionales de bienes y servicios, que esparcidas a lo largo y ancho del océano mundial, fomentan un archipiélago de 170 unidades empresariales. Bastantes megaempresas tienen una cifra de venta anual entre veinte o veinticinco veces superior a nuestro Producto Interno Bruto (PIB). La mayor parte del comercio internacional, casi las cuatro quintas partes, se realiza entre las filiales de estas empresas. Su tecnología y su volumen de producción abaten

“La globalización, también despierta temores y suscita muchas voces de condena, pues en ocasiones produce inestabilidad y cambios de inferior calidad”, así mismo, “puede socavar las instituciones bancarias e incluso toda la economía de un país debido al impacto arrollador de las corrientes de capital extranjero...”

todas las fronteras, tanto más, que la teoría imperante ordena que los Estados deben facilitar este flujo de mercancías y capitales, y fomentarlas con atractivas subvenciones.

EL SUPERMERCADO DE LOS CAPITALES

El supermercado de los capitales que circulan a través de las grandes bolsas de valores y que movilizan diariamente 1.2 trillones de dólares. En cuatro días de transferencias bancarias, en compraventa de acciones y divisas, se manipulan un flujo de dinero mayor que el PIB anual de los Estados Unidos, o que el PIB mundial de un mes. La crisis financiera, surgida en julio 1997, y que por efecto de dominó, sacudió varias economías emergentes y desarrolladas, amén de múltiples bolsas de valores, pone de manifiesto los efectos de este huracán de los capitales especulativos.

La reunión realizada en Washington, octubre 1998, entre miembros del Grupo de los Siete (G7), Fondo Monetario Internacional (FMI), y Banco Mundial (BM), discutió el problema del posible control de estos capitales a corto plazo, pero no llegó a ninguna determinación concreta. "No podemos sacar un conejo del sombrero que nos dé la solución", dijo uno de los ministros de finanzas. En diciembre de 1999, se reunió en Berlín el Grupo de los 20 (G-20), algunos países ricos y emergentes, junto con el FMI y el BM, tratando, entre otros temas, la forma de control de los capitales en libre movimiento, los regímenes del tipo de cambio, el papel del FMI y la responsabilidad de los inversores imprudentes. Se discutió el tema, pero no se llegó a ninguna medida concreta en esta reunión del G-20, que es sólo un grupo consultivo.

EL MERCADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El difuso mercado de los medios de comunicación social, donde hoy se integran las redes de la Informática-Internet. Este fue uno

de los puntos de la reunión de la Organización Mundial del Comercio (OMC) en Seattle, diciembre 1999, por ser éste un tema de gran debate entre las trilaterales de Estados Unidos, Unión Europea y Japón, el resto del planeta queda al remolque de sus decisiones. Si en los tiempos de la guerra fría la supremacía nuclear era condición necesaria para controlar las coaliciones del pasado; en la era presente, la batalla se centra en la hegemonía del internet-informático. Junto con los grandes aportes de la informática en el campo de la tecnología empresarial e interrelación comercial, en las puertas abiertas a la investigación se monopolizará la nueva cultura, los valores del nuevo "homo-economicus" hecho para producir, ganar y consumir. Los oligopolios surgidos de las fusiones de grandes empresas de la informática, no sólo nos dan al minuto o al segundo los hechos, tristes o alegres de nuestro planeta, sino que también nos inyectan el cristalino o la lente con que tenemos que leer esos sucesos. También, aquí se da un proceso de "creación destructiva"; nuevos valores financieros y mercantilistas destruyen un cúmulo de conductas y valores tradicionales, que están generando una descomposición moral de las sociedades. Este es otro punto del debate mundial.

Descrita brevemente la estructura de la globalización, que es la traducción real de lo que hoy es la "Economía de libre mercado", es lógico que sus consecuencias históricas sean objeto de repetidos análisis y debates en varias cumbres y reuniones internacionales. Sólo es posible reseñar aquí algunos tópicos mayores

LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOCIAL

La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Social realizada en Copenhague, marzo de 1995, levantó el debate al señalar tres grandes problemas presentes en la economía mundial: "se desarrolla la pobreza, el crecimiento con desempleo y automatización e insolidaridad social". Las crudas estadísticas presentadas en

Dr. Javier Ibizale
Decano Facultad de Ciencias
Económicas y Sociales
UCA



los documentos de antecedentes no conmovieron las conciencias ni las entrañas de los Estados e instituciones más poderosas, ni tampoco aquí en el país se le dedicaron demasiadas líneas a esta cumbre mundial. Sin embargo, el problema quedó planteado como un desafío mundial.

CRISIS FINANCIERA MUNDIAL

La Gran Crisis Financiera Mundial arranca desde los “tigres o dragones” sudasiáticos que incluyó a Japón, desestabilizó en forma contagiosa a bastantes economías emergentes, incluidas las latinoamericanas, al igual que las principales bolsas de valores. Las personas mayores se acordaron de la crisis de 1930. Esta crisis financiera motivó la reunión de Washington en octubre de 1998, de los representantes del G-7, FMI, BM. El punto de agenda era si se debían controlar esos flujos de capitales de corto plazo, puesto que generaban una incertidumbre global. En este contexto, el presidente del BM, James Wolfensohn, lanza su sorpresivo discurso, titulado “La Otra Crisis”, más universal y profunda, la crisis de los seres humanos excluidos del sistema y que han perdido toda esperanza.

He aquí unos cortos párrafos del discurso. “Hoy, mientras hablábamos de la crisis financiera, en todo el mundo mil trecientos millones de personas subsisten con menos de un dólar al día; 3 mil millones viven con menos de dos dólares al día; mil trecientos millones no tienen agua potable; 3mil millones carecen de servicios de saneamiento, y 2 mil millones no tienen electricidad”. Hoy mis recuerdos son distintos, imágenes sombrías, sobrecogedoras de desesperación, impotencia y miseria, de personas que tuvieron esperanza, pero la han perdido. Debemos ocuparnos de los problemas sociales. Hemos comparado que cuando pedimos a los gobiernos que adopten medidas rigurosas para organizar sus economías, podemos generar enormes tensiones. Quien sufre es la gente, no los gobiernos. Debemos aprender a entablar un debate en que las matemáticas no valgan más que las razones humanitarias, en que la necesidad de cambios, a veces drásticos, sea compatible con la protección de los intereses de los pobres. Sólo entonces llegaremos a soluciones sostenibles. Estas conversaciones reflejan un sentimiento cada vez más generalizado de que algo no funciona en un sistema en el cual, incluso los países han adoptado firmes políticas económicas durante años, son zarandeados por



los mercados financieros internacionales. No podemos engañarnos y hacer de cuenta que todo marcha bien. No podemos desconocer que la crisis ha revelado deficiencias y puntos vulnerables que tenemos que resolver. Los problemas son demasiado graves y sus consecuencias son demasiado importantes, para conformarnos con las respuestas del pasado o con las modas o las ideologías del momento. Debemos recordar, en todo momento, que son los países y su gente quienes tienen que decidir cuáles son sus prioridades. Debemos recordar en todo momento que no podemos ni debemos imponer el decreto desde arriba, o desde el exterior..."² Estos breves párrafos encierran, incluso, una sincera autocrítica de las medidas y de las modalidades utilizadas por el mismo Banco Mundial. Este discurso generó un sensible eco a lo largo de 1999.

EL FORO ECONÓMICO DE DAVOS

El Foro Económico de Davos, (Suiza), enero-febrero 1999. Participaron treientos dirigentes políticos, cuarenta jefes de Estado, treientos expertos y más de mil líderes de empresas. Los documentos de antecedentes presagiaban las tensiones que brotarían en este foro sobre: "la globalidad responsable y la gestión del impacto de la globalización". He aquí algunos juicios previos emanados de los mismos organizadores del foro: "La globalización debe adquirir un compromiso social que no tenga como contrapartida la miseria y la exclusión de millones de seres en el planeta. Esta crisis es el resultado de una globalización que ha sido conducida de manera irresponsable, en el sentido real de la palabra, sin que nadie tenga el control o responsabilidad sobre la misma. Los problemas creados por la mundialización han desembocado en una crisis sistemática. O se diseñan nuevas medidas para hacer frente a la crisis o estamos condenados a entrar en un período de caos endémico y

sistemático, miseria y desempleo, destrucción masiva de la riqueza financiera y material. Estados sometidos a la especulación; un capitalismo salvaje que erosiona las normas más elementales de la convivencia son algunos de los rasgos que advertirían una globalización irresponsable. La gestión de los desafíos económicos internacionales no puede seguir siendo monopolio exclusivo de las grandes potencias, a cuyas reuniones asisten los representantes y líderes políticos de las naciones emergentes como "invitados de piedra" De ahí la necesidad de que el fenómeno recupere su rostro humano, frente a la "economía de casino", que carcome los cimientos del sistema, acomode las desigualdades que produce entre economías desarrolladas y los mercados emergentes".

Como era de esperar hubo fuertes tensiones; se escucharon las consecuencias sociales de la globalización, pero no se aceptó un control político del modelo. Incluso se hicieron algunas propuestas sorpresivas: "Así, en último término, parece que hay que instalarse en la volatilidad financiera y en la inestabilidad económica y aprender a vivir en un mundo incierto, pero creativo y con potencial de ganancia". Es decir, que el potencial de ganancia legitimaría la inseguridad y la inestabilidad económica. Algunos líderes empresariales, aceptando el drama humano de millones de seres humanos, delegan "esa responsabilidad a las instituciones internacionales humanitarias, a las religiones y a la filantropía". También, se anuncia a un rebalse de la globalización: "Por otro lado, se espera que la promesa tecnológica, con tecnologías cada vez más potentes y más baratas, que se difundirá entre toda la población, contribuya decisivamente a resolver los problemas. De modo que, aceptando que estamos en una tormenta de transición a un nuevo orden económico internacional, caracterizado por el desorden como forma de vida, se confía en que

2 Revista ECA, 1998: pp.1003-1009.



el dinamismo del sistema tecnoeconómico que hemos creado, supere por sí mismo las actuales contradicciones". Al terminar el foro de Davos se llegó a la conclusión: "Comprobamos algo ya presentado por muchos: nos hallamos de nuevo en el posneoliberalismo".³

LA CONFERENCIA DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

La Conferencia de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Seattle, Diciembre de 1999. También, aquí se presagiaban serias tensiones. Con fecha 27 de noviembre, el Dr. Luis de Sebastián anunciaba que "Las ONG's para el desarrollo están afilando sus armas para lanzar el asalto de la conferencia de la Organización Mundial del Comercio en Seattle". Se habla del "Aislacionismo" de los Estados Unidos, dando a entender que sus políticos quieren seguir interviniendo en el mundo unilateralmente, de acuerdo a su propia voluntad, sin las cortapisas de acuerdos pactados con otros países. Luis de Sebastián, quien trabajó varios años en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sostiene que al unilateralismo hay que oponer el multilateralismo; pero no "el multilateralismo hipócrita de las actuales organizaciones internacionales cuya estructuras reflejan el reparto del poder económico y militar en el mundo. Hay que ofrecerles la alternativa civilizada de poder discutir y someter a un arbitraje imparcial las disputas comerciales y no resolverlas como lo hicieron en otro tiempo con la diplomacia de las cañoneras..." No se trata de la desaparición, sino de la reforma radical y profunda de la OMC.⁴

Cuatro días más tarde unos 40 mil manifestantes desbordan la policía y retrasan cinco horas la cumbre de la OMC. "Abajo Babilonia" decía una de las pancartas Para los manifestantes "la OMC es la Babilonia del

segundo milenio, una especie de siniesrra organización de rostro anónimo, convertida en motor de una globalización que sólo favorece a las grandes multinacionales". Los manifestantes dicen estar en la calle "para dar la palabra a aquellos que jamás la han tenido y para que la OMC escuche la voz de los ciudadanos. La ley de las multinacionales no es la democracia". Se trata de que los pequeños países se hagan escuchar. La OMC ha cristalizado múltiples protestas de amplios grupos contestarios. "Gracias a la OMC por habernos puesto en movimiento", decían los manifestantes.

La OMC de Seattle se asemeja a un tablero de ajedrez, con más de dos contendientes, donde cada uno estaría dispuesto a perder algún peón siempre que el oponente quede en difícil situación de jaque-mate. En la normativa de la OMC el acuerdo final requiere el voto unánime de los 135 representantes de los países miembros. En la OMC de Seattle triunfó el desacuerdo de los emergentes y países en desarrollo que se negaron a firmar acuerdos finales, cuando ni siquiera habían sido consultados y atendidos en la redacción de los previos borradores. Los países en desarrollo han denunciado acremente su marginación en todo el proceso de negociaciones. No hay transparencia alguna en este proceso y "Americanos y Europeos juegan con nosotros con la política del palo y la zanahoria". Cuando las discusiones, a puerta cerrada, se eternizaban y no filtraba la menor información, los delegados de los países pobres aguardaban pacientemente en los pasillos. "No sabemos qué decisiones se van a tomar y una vez más se nos pedirá suscribir un texto que ni tendremos tiempo de leer" El jefe de la delegación colombiana expresó: "Nos han tratado como animales, manteniéndonos en la oscuridad, sin consultarnos jamás". Los países pobres

3 ECA, 1999, pp. 464-474.

4 Diario EL País, 27 noviembre 1999.

sufrieron "un trato humillante". La OMC ha sido por fin obligada a entrar en razón.

Luego de repetidas acusaciones, quedó al descubierto que tanto EE.UU. como la UE protegen abierta u ocultamente sus agriculturas y subvencionan sus exportaciones agrícolas, con grave daño a las exportaciones primarias del Tercer Mundo frenadas con barreras arancelarias y no arancelarias. Los defensores del libre comercio practican un proteccionismo regulado. Esto generó el desencanto y el rechazo de los países en desarrollo, que también se niegan a abrir sus mercados a los alimentos genéticamente modificados. "Seattle fue el primer fracaso que no fue perjudicial para nadie": nada se pactó y nada se firmó. La "voz de los sin voz" fue su desacuerdo, que ha sido interpretado como una victoria.

EL CONGRESO DE LA INTERNACIONAL SOCIALISTA Y LA DECLARACIÓN DE PARÍS

El Congreso de la Internacional Socialista y la Declaración de París, noviembre de 1999. Aclaremos el título de Internacional Socialista. Quienes convocan y presiden la reunión son los primeros ministros de Francia, Lionel Jospin; de Inglaterra, Tony Blair; de Alemania, Gerhard Schröder y otros 20 primeros ministros de Europa y otros continentes, como el presidente de Argentina, Fernando de La Rúa. Se trata de representantes de Estados laboristas, demócratas y socialdemócratas, con el parabién del partido demócrata de los EE.UU. Algunos de estos jefes de Estado, habían diseñado en 1999 el informe conocido como: Europa: la Tercera Vía".

¿Cuál es el programa presentado a la ratificación de los 170 partidos miembros? Estos son los ítems fundamentales:

1) Lucha contra la pobreza y el hambre, contra la explotación y la desigualdad de acceso a los recursos económicos y tecnológicos mundiales. Anulación de la deuda de los países más pobres; 2) Lucha por los derechos

humanos y la democracia: avanzar en el derecho de injerencia por razones humanitarias: no amparar la impunidad de los dictadores; 3) La construcción de la paz y de la seguridad a través de un nuevo orden internacional; 4) Reforma de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y ampliaciones del número de miembros del Consejo de Seguridad. Reforma del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial, de la Organización Mundial del Comercio, para adaptarlos a las nuevas realidades. Asegurar una mayor transparencia del Sistema Financiero Internacional a través de reglas. Lucha contra el crimen organizado, el tráfico internacional de drogas y el blanqueo de dinero; supresión de paraísos fiscales. Creación de un Consejo de Seguridad Económica en la ONU; 5) Dar respuestas rápidas y sostenidas en el tiempo al problema de la protección del ecosistema; 6) Europa anticipa un modelo de regionalismo abierto para hacer frente a los desafíos a los que no pueden responder eficazmente los estados-naciones. Fomento de este modelo en Asia, Africa, y América Latina.

No es posible desarrollar aquí todos estos puntos de agenda. El documento final de la Declaración de París, que sería avalado por los 170 partidos miembros, realiza una síntesis entre las contribuciones francesa, británica, alemana, española, italiana, subrayando, como rasgo común, su oposición al "fundamentalismo conservador". Lionel Jospin Primer Ministro de Francia, invitó a la Internacional Socialista a "estudiar el capitalismo para reformarlo". "Los poderes públicos deben favorecer una economía de mercado eficaz, pero deben sobre todo garantizar la igualdad de oportunidades entre ciudadanos y ciudadanas, asegurar sus derechos universales". Nosotros no hacemos del mercado un valor supremo". El mercado es un instrumento eficaz; pero no es más que un instrumento. Debe ser regulado; debe quedar al servicio de la comunidad. Gerhard Schröder, Primer Ministro de Alemania, habló de la defensa de los valores de la libertad y la justicia

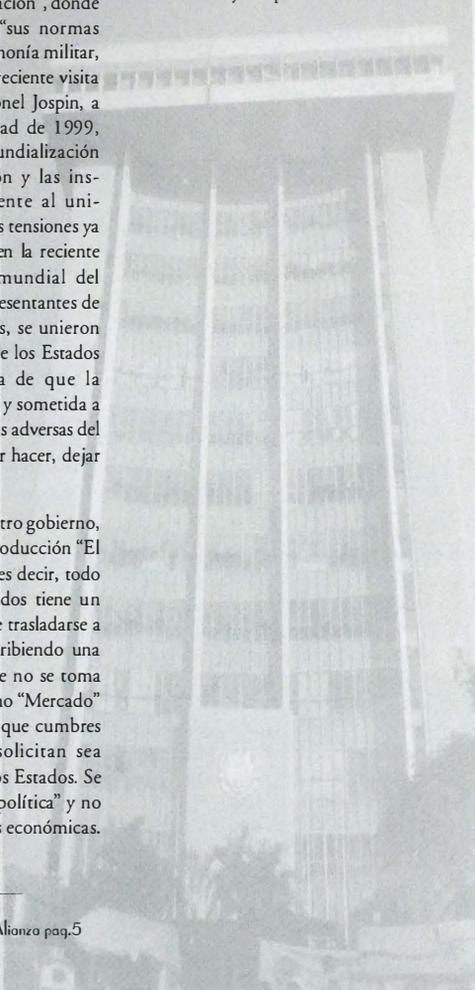


social, la solidaridad y la responsabilidad. Estas son unas simples pinceladas que se agregan a los seis puntos pactados en La Declaración de París.

A modo de paréntesis importante, hay que señalar que la Unión Europea y Japón se oponen a una mundialización que se está traduciendo en una "Americanización", donde los Estados Unidos imponen "sus normas globales", en función de su hegemonía militar, económica e informática. En la reciente visita del Primer Ministro Francés Lionel Jospin, a Japón, en vísperas de la Navidad de 1999, defendieron la idea de una "mundialización regulada" por el Estado-nación y las instituciones internacionales, frente al unilateralismo norteamericano. Estas tensiones ya se habían puesto de manifiesto en la reciente reunión de la Organización mundial del Comercio en Seattle, donde representantes de países en desarrollo y las ONG's, se unieron en el rechazo al unilateralismo de los Estados Unidos. Crece la conciencia de que la "Economía" debe ser controlada y sometida a la política, dadas las consecuencias adversas del laissez-faire y laissez-passar (dejar hacer, dejar pasar).

Cuando el programa de nuestro gobierno, La Nueva Alianza, dice en su introducción "El Estado tiene un rol subsidiario, es decir, todo lo que pueden realizar los privados tiene un rol subsidiario y el mercado debe trasladarse a estos", simplemente está transcribiendo una frase acuñada en 1989, pero que no se toma para nada en cuenta que el término "Mercado" significa hoy esta globalización, que cumbres y reuniones internacionales solicitan sea controlada por la política, por los Estados. Se trata de rehacer una "economía política" y no quedarse sólo al nivel de políticas económicas.

El Estado y la sociedad deben conjugar y propiciar los necesarios avances de la evolución tecnológica, totalmente necesarios, junto con la preocupación por restaurar los desequilibrios sociales que emanan de esta globalización; en concreto, el crecimiento con desempleo y con desigualdad. El nuevo milenio inicia la era de la Tercera Vía y del posneoliberalismo.



"LOS DESAFÍOS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE EL SALVADOR"¹

Por: Héctor Dada Hirezi

24

Desear agradecer a los organizadores del evento esta oportunidad; pienso que es importante que se organicen espacios de debate en los que puedan discutirse ideas diferentes, esto contrasta con lo que sucede fuera de los recintos académicos, olvidando el requerimiento de las formas de relación democrática. Es una satisfacción poder estar en esta mesa con tres dilectos amigos, en especial con el padre Francisco Javier Ibizate, a quien el país nunca podrá reconocerle debidamente todo lo que ha hecho.

Quisiera, antes de entrar en materia, hacer dos observaciones, cuya pertinencia se va a precisar a lo largo de la intervención. En primer lugar, mi necesidad existencial de ubicar los hechos en el contexto histórico; ella nace desde que mis profesores jesuitas me enseñaron en la religión, que el Ser sin historia, porque no tiene tiempo, Dios decidió ubicarse en la historia en un momento preciso, (capítulo primero del evangelio según San Juan). Para quien les habla la visión de los procesos históricos tiene una gran importancia, que llegó incluso a

generarme contradicciones con mi original formación de ingeniero civil. De la primera observación surge la segunda: la necesidad de distinguir entre obsolescencia y fracaso; insisto en esto porque parece haberse perdido la palabra obsolescencia en el razonamiento de los economistas, atribuyendo fracaso a lo que por su carácter obsoleto terminó agotando su vigencia.² Cabe aclarar que las cosas que tienen éxito muchas veces se vuelven obsoletas a causa de su propio éxito. Perdonen estas observaciones iniciales, pero en repetidas ocasiones he tenido problemas de confusión en la percepción de mi razonamiento, al ser percibido desde otra óptica.

Dicho esto, es importante preguntarnos que es la globalización. ¿Es un hecho que apareció de pronto, como caído del cielo? ¿Es parte de la evolución histórica del proceso del capital, que desde su propia génesis tiene tendencias intrínsecas a la expansión, a la transformación, y a la concentración de poder económico? No se puede concebir la historia del capital sino como una de transformación permanente, de cambio constante de lo que

¹ El texto corresponde a la transcripción de la ponencia verbal del autor, a la que se le han hecho correcciones de estilo.

² Esto pasa comúnmente al hacer juicio sobre las sustituciones de importaciones, lo cual se dice que fracasó; pese a mis críticas a dicha política de crecimiento, me parece que lo correcto es preguntarse si esa afirmación es correcta o si realmente se volvió obsoleto.

significa modernización de vasallaje creciente sobre otras formas de producción, y un elemento central e incuestionable que suele dejarse de lado en los análisis actuales sobre el mercado de generación de poderes condicionantes del funcionamiento del mismo mercado. Esta evolución del capital ha supuesto serias crisis que se han dado en circunstancias en las que formas específicas de comportamiento económico han llegado a la obsolescencia, pero que a su vez son momentos de grandes transformaciones. Ni hay tiempo ni es el lugar para ampliar este tema: basta decir que en no pocos casos se han acompañado de sangrientas guerras tanto en el nivel internacional como nacional, como es el caso de la crisis de la economía liberal de los años veinte, o de la sustitución de importaciones en El Salvador a finales de los setenta, en ambos casos de este siglo XX que está por concluir.

No podemos olvidar que la crisis del liberalismo abrió la puerta a una economía de concepción básicamente Keynesiana (no pocos han llamado a Keynes el médico del capitalismo), que se expresó en los países desarrollados, como los Estados Unidos y sobretudo Europa, en "estado de bienestar" y

en buena parte de los subdesarrollados en política de sustitución de importaciones. Un estado interventor, garante del funcionamiento de la economía y del bienestar responsable de generar demanda, es requerido, en esos momentos, por la lógica del capital. Es la época en que en El Salvador se concentra en manos del gobierno central gran parte de los servicios que antes prestaban los municipios o los sectores privados (agua, producción de electricidad, por ejemplo), y se crean instrumentos de seguridad social para el proletariado urbano. Pero la propia evolución de la economía, como consecuencia de sus avances en la acumulación y en la tecnología, llevó a una crisis generalizada a finales de los setenta (hace un momento Roberto Rivera nos señalaba en sus gráficas que en esos años se produjo una baja apreciable en la economía salvadoreña). La lógica del keynesianismo encuentra dificultades de funcionamiento a causa de las transformaciones que en gran medida ella misma había impulsado.

El liberalismo toma cara nueva: el neoliberalismo, el liberalismo nuevo. La acumulación a la escala mundial tiene una nueva lógica: si en El Salvador el objetivo era ser mercado de bienes finales, por lo que la sustitución de importaciones era un instrumento adecuado con sus barreras arancelarias y las intervenciones estatales, ahora se trata de abastecer a la economía mundial, en mercados abiertos, en escalas diferentes y con funciones diferentes a ellas del pasado inmediato. Pero además hay que considerar el nivel en que el Estado actúa en la nueva lógica económica; lejos de estar acabando con los estados, como se dice, lo que está sucediendo es que se está disminuyendo la jurisdicción de los estados nacionales, la globalización como proceso los está debilitando, a la vez que va acrecentando el poder de organismos que se van transformando en protoformas estatales a escala mundial; por ejemplo, no podemos ahora llamar al Banco Mundial, ni al Fondo Monetario Internacional organismos internacionales propiamente tales, pues se con-



Dr. Héctor Dado Hírezi
Director de FLACSO

vierten cada vez más en entes protoestatales universales, en un proceso que evidentemente no ha concluido. Y no sólo estos entes han adquirido jurisdicciones más allá que las de los organismos internacionales clásicos. Aun la justicia se vuelve crecientemente universal, como hoy mismo en la mañana, en un canal de televisión, el Embajador Emérito de México, Dr. González Gálvez, lo decía con una frase lapidaria que más o menos era la siguiente: "Cuando yo entré a la Cancillería era incontestable que los derechos humanos eran problemas de jurisdicción nacional; en estos momentos debo decir que es un problema de jurisdicción universal". Si no se toma en cuenta esta tendencia transformadora, no podemos ubicarnos en la dimensión real del significado de la globalización. No se trata tanto de colocar el problema en la discusión sobre si aumentó o si disminuyó la soberanía, como los abogados le gusta discutir sino que la soberanía debe ser ejercida en espacios totalmente diferentes y con interrelaciones distintas.

La globalización es, en síntesis, una etapa de la universalización progresiva que es intrínseca a la naturaleza del capital; este proceso no está acabado, y si bien presenta rasgos de universalidad, permanecen rasgos de regionalidad y aún de espacios de acción de los gobiernos nacionales superiores a los que una percepción teórica atribuye a la realidad global. Más que estar centrada en la universalización del mercado, que en buena parte ya existía, se está en el proceso de planetarización (utilizando la concepción de Samir Amin) de los procesos productivos, y en especial, como acaba de mencionarlo el Padre Ibizate, de los flujos financieros. Y, para hacer referencia a un aspecto poco considerado comúnmente, una competencia cada vez más

planetaria en el mercado de trabajo, aun en casos en los que los trabajadores no se mueven de su lugar de residencia (por ejemplo, a la hora de decidir su ubicación en Costa Rica, la institución de telecomunicaciones INTEL debió considerar en su análisis los salarios más bajos en El Salvador, contra la existencia de mayor educación, de la mano de obra costarricense, en una competencia internacional entre trabajadores alejados geográficamente).

Las lógicas de acumulación a la escala universal tienen efectos en el comportamiento de la economía salvadoreña, y en la sociedad en su conjunto. Hace medio siglo se expresó a través de la sustitución de importaciones, frente a las que algunos hemos hecho críticas por el poco sentido distributivo con que se aplicó, que produjo veinticinco años de expansión económica, con tasa promedio de crecimiento de más de 5% anual, que modernizó aceleradamente la economía, transformó al Estado, si bien no tuvo efectos sustanciales en la reducción de la pobreza.³ La oligarquización⁴ de la sociedad heredada de la realidad del Siglo XIX fue un obstáculo para las posibilidades de hacer descender el crecimiento en beneficio de las mayorías de este país.

Después de ese período de crecimiento, las transformaciones en la economía mundial y la evolución misma que la expansión económica y la transformación social produjeron en El Salvador llevó a la obsolescencia el sistema de sustitución de importaciones. Y más aún, algo que pocas veces se considera, rompió la estructura de poder del país. Más que la Reforma Agraria de 1980 fue la crisis de la economía mundial y las características internas con que se expresó esa

3 La política económica generó condiciones que afectaron a pequeños productores de los municipios menores, provocando una migración que en buena medida terminó en una urbanización de la pobreza, al no poder absorber la mano de obra en las actividades urbanas formales.

4 Utilizamos el término oligarquía en el sentido estricto en las ciencias sociales, sin ninguna connotación peyorativa.



crisis abrieron espacio a la confrontación social violenta y a la ejecución del programa de la contrainsurgencia norteamericana que implicaba el cambio de propiedad de la tierra. En efecto, la estructura social y Política del país, debilitada desde la guerra de 1969, por su carácter oligárquico fue incapaz de acomodarse a los requerimientos de un proceso de modernización industrial en lo que respecta a transformaciones del ejercicio del poder, a aperturas de los espacios políticos, etc., y mucho menos estaba en la capacidad de realizar sin trauma los cambios necesarios para enfrentar la crisis mundial de finales de la década de los setenta.

Durante toda la década de los ochenta no se puede hablar con propiedad que existía una política económica de desarrollo, sino una que respaldaba el esfuerzo de guerra. Pese a que muchos analizan las políticas y los resultados económicos del gobierno del Presidente Duarte dejando de lado que tenían por objetivo fundamental el triunfo militar y no el crecimiento de la economía, ni el equilibrio imposible de las variables principales, debemos tener presente que durante esos años la realidad del país estuvo asignada por las consecuencias de la crisis mundial⁵ y las de la crisis política regional y nacional.

A partir de 1989 una nueva lógica domina el comportamiento de la economía salvadoreña. La aplicación de las recetas del ajuste neoliberal la orienta hacia una mayor apertura externa y hacia el desprendimiento del Estado de algunas de las actividades asumidas tanto en el período de sustitución de importaciones como en el de aplicación de la política contrainsurgente. Las remesas y la satisfacción de buena parte de la demanda reprimida por

la situación del conflicto ("efecto rebote" lo llaman algunos colegas economistas), unidos a los desembolsos nacionales y extranjeros para el cumplimiento de los acuerdos de paz y la existencia misma de éstos, posibilitan que eso se realizara sin los problemas sociales y políticos de otros países. La privatización acelerada de propiedades estatales, sin embargo, por la forma en que se realiza utilizando las ventajas del control del aparato gubernamental, tienen como consecuencia la generación de una concentración de poder económico en espacios distintos que en el pasado, pero que de nuevo posibilita a unos pocos la capacidad de controlar la economía nacional y la construcción de un poder social que tiende una vez más a adquirir características oligopólicas.

A estas transformaciones se adjudicó repetidas veces la tasa de crecimiento de los primeros años de esta década. Sin embargo, su potencialidad para garantizar un crecimiento sostenido y para hacer descender los beneficios a las mayorías se ha mostrado precaria -hay un agotamiento de la política actual, decía Roberto Rivera al final de su intervención- al mismo tiempo que los organismos financieros internacionales parecen aceptar que su política de excesivo debilitamiento de las capacidades de acción de los estados nacionales ha llegado a sus límites.

A mediados del año pasado, por ejemplo, el director del Fondo Monetario Internacional, expresaba que habían jalado el péndulo demasiado hacia un lado, y ahora hay que dejar que encuentre un nuevo punto de equilibrio en el que la responsabilidad del Estado en la ejecución de las políticas sociales, es decir de la distribución de los beneficios del desarrollo, sea asumida plenamente.

5 Una economía dependiente no podría dejar de ser afectada por el deterioro de los precios relativos entre sus exportaciones y sus importaciones (bastaría comparar la evolución de los precios del café y del petróleo) y por los desequilibrios de los países desarrollados (sólo recordemos las tasas de interés y de inflación de los Estados Unidos en los primeros años de esta década).

Hay una creciente tendencia a revalorizar y a repensar el papel de los estados nacionales. Y pensamos nosotros, esta necesaria reflexión debe incluir la discusión de la estructura de poder que generan las medidas económicas, la cual en ciertos casos puede ser contraria a un sano desarrollo y mucho más a una asunción adecuada de las responsabilidades que modernamente corresponden al Estado. Soslayar esta clase de reflexión no puede menos que llevar a errores en la definición de políticas, como es el caso por ejemplo en la pendiente discusión de la reforma del servicio de salud.

28 Por otro lado, si aceptamos que debemos redefinir las políticas económicas tenemos que hacer análisis serio de lo que está pasando realmente en el mundo, sin dogmas como base de la reflexión. Si bien el proceso de globalización tiende a imponer una serie de elementos de la política, en la realidad no es correcto considerar que existe una forma unívoca de políticas nacionales para hacer frente a sus retos. Los salvadoreños debemos tener presente que, sin que sea posible copiar modelos dadas las diferencias entre una realidad y otra, países con políticas monetarias diferentes a las nuestras y con una transferencia menor de servicios públicos al sector privado, como Costa Rica, a crecido en 1999 en un porcentaje del PIB que es más de cuatro veces el del crecimiento de la economía nacional; Nicaragua que fue golpeada por el huracán Mitch con mucha más fuerza que lo que lo hizo en nuestro país, pese a que no pocas veces se le menciona como una causa básica del crecimiento lento de la economía salvadoreña -que tampoco comparte la política de cambio fijo de la moneda nacional creció alrededor de 6%, tres veces de lo que hizo El Salvador y Guatemala para sólo poner ejemplos cercanos, creció en un 3,5%, pese a sufrir el huracán Mitch, la pérdida de precios del café y el incremento del petróleo, también sin cambio fijo. No estoy sugiriendo un simple cambio en la política monetaria como remedio a los desequilibrios que sufre nuestra economía, sino

resaltando que hay posibilidades de políticas diferentes cuyos resultados no son necesariamente negativos, y debemos abandonar el esquematismo catequético si queremos encontrar una senda de desarrollo con equidad.

Para ello existe otro requisito: tener una clara concepción histórica del proceso. Si no se introduce la economía en la historia, si no se incluye la historia en el análisis económico, se está hablando de realidades inexistentes o no aprendidas correctamente. Sólo esa visión de la economía nos permite incorporar con propiedad el problema del poder en la economía, y por lo tanto nos hará posible comprender el mercado concreto en el que estamos actuando.⁶ Cualquier definición de política económica que no parta de esa visión histórica podrá acertar sólo por casualidad y no porque esté diseñada racionalmente.

Además, es incuestionable que son indispensables acciones conscientes del Estado para orientar los beneficios del desarrollo a los sectores más pobres del país, lo que es esencial para garantizar la estabilidad social que es un requisito más esencial que la estabilidad de la moneda para garantizar que la economía funcione adecuadamente. La distribución espacial y vertical de esos beneficios del desarrollo requieren de la acción indeclinable del aparato del estado. Es evidente que esto exige una discusión seria y honesta, abierta, sin dogmatismo, que no estamos haciendo de manera satisfactoria ni en la academia, ni menos en los espacios políticos o de las asociaciones gremiales.

Déjenme terminar recordando una idea que los primeros ministros europeos y el presidente de los Estados Unidos de América incluyeron en sus discusiones recientes en Europa: en última instancia el problema de la economía no es técnico sino esencialmente político; indudablemente ellos se refieren a lo político en el buen sentido, como acción de buen gobierno, y no en el sentido peyorativo con el que se suele utilizar en el país.

6 ¿Podemos olvidar que para Alfred Marshall los mercados se clasificaban según el poder relativo de los oferentes y demandantes, de acuerdo al cual se determinaban sus condiciones de funcionamiento?

“LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD SOCIAL”

El objetivo del segundo panel fue examinar “los Retos de la Democracia y la Equidad Social” en la medida que dicha equidad debe ser un producto obligado del ejercicio de la democracia. Significaba la necesidad de definir conceptualmente qué se entiende por democracia, identificar los valores que la conforman teóricamente y confirmar si en el ejercicio cotidiano y sistemático es posible afirmar que El Salvador es o se aproxima en gran medida al ideal del Estado democrático.

La democracia es una premisa indispensable para lograr la equidad social, entendida como una construcción social que disfruta de los valores fundamentales de la libertad, individual y económica, de la igualdad de oportunidades, de la seguridad ciudadana, de la justicia, la salud y la educación, del ejercicio irrestricto del voto para elegir a sus gobernantes, del respeto absoluto al ser humano y sus derechos fundamentales. La equidad social es el deber ser del esfuerzo solidario de millones de salvadoreños que diariamente concurren con sus esfuerzos en la construcción del hábitat satisfactorio para ellos y sus familias. Es sinónimo de bienestar, de justicia en la distribución de los frutos del trabajo y la producción, del derecho a pedir la compensación merecida por el esfuerzo realizado. Equidad social es el disfrute de una sociedad en paz que no conoce más privilegios que los que otorga el respeto al derecho de los demás.

La temática fue desarrollada por cuatro distinguidos profesionales y políticos muy reconocidos, en su orden: el Dr. Oscar Alfredo

Santamaría, el Ing. Jorge Villacorta y los Lic. Alfredo Mena Lagos y Salvador Samayoa, cuyas ponencias se transcriben a continuación.

En su diagnóstico, sus diferentes enfoques coinciden en el señalamiento de algunas cuestiones básicas que requieren de una evaluación en vista a adoptar hoy las políticas y decisiones que permiten ofrecer a los salvadoreños del Siglo XXI la sociedad que aspiran. Entre estos señalamientos se destacan: la necesidad de reestructurar y modernizar al Estado; el fortalecimiento de la libertad del mercado, la protección a la educación y la salud, la privatización de los servicios públicos y el apego al Estado de Derecho, como norma básica de las actuaciones de los entes privados y públicos. Pero cabe mencionar, que hay un denominador común en las ponencias en el sentido de poner en duda la vivencia real de estos principios, es decir la existencia de profundas diferencias entre el discurso político con las acciones y actitudes de sus protagonistas. Creemos, que en esta crítica se vincula un señalamiento con una aspiración social.



De izquierda a derecha: Ing. Jorge Alberto Villacorta, Lic. Alfredo Mena Lagos, Lic. Alberto Arene, moderador, Lic. Samajoa y Dr. Oscar Santamaría.

La promoción humana, la del salvadoreño típico, es un valor que se desarrolla por medio de variados instrumentos y se apega a un abanico de ópticas de nuestra realidad y las vías para superarlas. La miseria explosiva y el subdesarrollo contrastan con el bienestar de clases en condiciones de privilegio y esa dicotomía frena el desarrollo general y las posibilidades del país de insertarse en el fenómeno mundial de la globalización donde las oportunidades de permanencia responden a estructuras que anulan los esfuerzos de inserción. Un ponente señala, con acierto, la urgencia de invertir y potenciar en el capital humano del país, pero esta iniciativa no es de corto plazo, además, de que requiere cuantiosos recursos financieros y materiales que obligan a los diferentes sectores del país a contribuir con algo que va más allá de la buena voluntad. La

revaloración de nuestro recurso humano exige una verdadera mística que compromete el sacrificio de hoy en aras del destino del mañana de muchos salvadoreños carentes de todo, pero especialmente de oportunidades.

Los mensajes, el análisis de la realidad, sus interpretaciones, pero sobre todo las propuestas son el producto de las reflexiones de cada autor, sus vivencias y el alcance de su pensamiento en torno a una reflexión compartida que adquiere su máximo valor en la medida que una ponderada y objetiva apreciación académica permite el intercambio de ideas y la disección racional de las propuestas, esencia y espíritu del quehacer de toda comunidad universitaria. En esa perspectiva, se ofrece a nuestros lectores el contenido de las ponencias presentadas en este panel.



“LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD SOCIAL”

Dr. Oscar Alfredo Sanlamaria

En palabras del Dr. Richard Jolly: “El mundo se precipita de bruces hacia una integración cada vez mayor conducida principalmente por una filosofía de rentabilidad de mercado y eficiencia económica. Debemos añadir el desarrollo humano y la protección social a la ecuación. La cuestión es poner los intereses del hombre en el centro del debate de la globalización, de acabar con la polarización entre los conectados y los desconectados, de concentrarse en la interdependencia de las personas y no sólo en los flujos monetarios, hacer que la globalización trabaje para las personas y no sólo para los beneficios. En definitiva: Lograr que la globalización se revista de un rostro humano”.

En el mundo actual se pueden identificar cambios drásticos y profundos acaecidos con el proceso de globalización en diversos ámbitos del quehacer humano, con especial énfasis en las áreas de la ciencia y de la tecnología, la cultura, el orden geográfico, el político y la estructura de gobierno. Los ajustes y la apertura de nuestros países forman parte de ese proceso de transformación social, económica, financiera, política, cultural y comunicacional a escala internacional, que se ha dado en llamar globalización.

El final de la década de los ochentas y gran parte de la década de los noventas han sido escenarios de los períodos más prolongados de crecimiento sostenido de la economía inter-

nacional desde que finalizó la Segunda Guerra Mundial, siendo una etapa de auge y transformación para el mundo industrializado.

Sin Embargo, para el Tercer Mundo, y en particular para América Latina, este período se ha dado en llamar la década perdida por el efecto combinado de los bajos índices en los precios de los productos básicos de exportación, el ritmo de crecimiento insuficiente, las nuevas tendencias del comercio regional, la “revolución de las expectativas” que originaron evasiones hacia los paraísos financieros, la pérdida de control de las comunicaciones y de la cultura, la difusión de nuevas tecnologías, la crisis del Estado “por dentro”, una fuerte crisis ideológica de las ideas estatistas en todas sus concepciones e inadecuadas políticas internas adoptadas; lo que ha determinado un incremento en la brecha entre los países industrializados con economías de vanguardia y las naciones en desarrollo. En este orden, los países en desarrollo tienen escasas posibilidades de acceder a los frutos del proceso de globalización si no se realizan cambios internos y externos de los mismos.

LA DEMOCRACIA

Los grandes valores universales se han establecido en torno de la justicia social, la libertad, la democracia y el respeto del patrimonio humano. La libertad, es solidaridad, es el respeto del patrimonio humano. La democracia es libertad, es solidaridad, es

una voluntad moral y un sistema económico y social. La democracia es el reforzamiento de la cultura y del arte, es acción y responsabilidad, es justicia y equidad. Luego la democracia es, simplemente, como tantas veces se ha dicho, el gobierno real del pueblo, por y para el pueblo.

En latinoamérica existe la convicción de que la independencia de poderes, su mutuo control, la adecuada representación y participación de mayorías y minorías, la libertad de expresión, asociación y reunión, el pleno acceso a la información, las elecciones libres, periódicas y transparentes de los gobernantes se constituyen en los elementos esenciales de la democracia.

Sin embargo, la democracia política en la práctica no garantiza justicia social ni equidad perfecta, pero ofrece algunos mecanismos de participación que permiten una mayor igualdad entre ciudadanos y obliga a una cierta responsabilidad a los gobernantes respecto de los gobernados por medio del cambio permanente de los dirigentes y el contrapeso entre las distintas fuerzas y organizaciones políticas. Además, es necesario reafirmar que la democracia es un proceso continuo. Cada avance da lugar a nuevos problemas, y a nuevas iniciativas, a nuevas restricciones y nuevas posibilidades.

La cultura política de la democracia supone y requiere actores sociales, prácticas políticas, soluciones institucionales de naturaleza democrática; la tolerancia de las diferencias y las divergencias; así como la aceptación de la legitimidad de los conflictos y la necesidad de procedimientos legales para dirimirlos y obliga a buscar instrumentos y mecanismos de diálogo, negociación y concertación.

El desarrollo de un país, de una sociedad, no es espontánea, sino que es la respuesta a una gran tarea humana, y que en un país en democracia requiere, para su implementación y consolidación, de una plataforma mínima de acuerdo entre la sociedad civil y el gobierno

que genere políticas deliberadas, concentradas, por lo menos en las líneas gruesas de las acciones a seguir, incluyendo las prioridades y los mecanismos e instrumentos a utilizar en dicho proceso.

A partir del proceso de paz salvadoreño, experimento histórico que abre en nuestro país el camino de la esperanza para construir una nueva sociedad en democracia, bajo el imperio del concepto de democracia representativa, se supero todo un pasado de situaciones autoritarias, recobrando las libertades políticas, instaurando una actitud de tolerancia entre los diversos actores políticos, y propiciando con ello la creación de las condiciones para la celebración de sufragios libres, transparentes y competitivos, capaces de otorgar legitimidad a los nuevos gobiernos.

En el caso de El Salvador y de Centroamérica, a partir de la década de los noventas se ha logrado establecer la paz e iniciado una

"El desarrollo de un país, de una sociedad, no es espontánea, sino que es la respuesta a una gran tarea humana, y que en un país en democracia requiere, para su implementación y consolidación, de una plataforma mínima de acuerdo entre la sociedad civil y el Gobierno..."

etapa de convivencia en democracia pero aún queda por alcanzar una democracia de carácter más integral, fundamentada en la construcción de consensos y de esta manera aspirar a la condición de una democracia participativa.

En tal sentido, debe trabajarse buscando apoyo para la consolidación del actual proyecto democrático, a la plena participación y a la edificación de un verdadero Estado de Derecho para alcanzar el bienestar y la justicia social.

Se impone por lo tanto, el lograr una descentralización y desconcentración de la actividad política, económica y administrativa del Estado, paralelamente al fortalecimiento de aquellas otras formas de organización de la sociedad civil, que también juegan un papel



importante en todo el proceso de estabilización democrática así como también consolidar las nuevas instituciones democráticas, administrativas y gobiernos locales.

Este desarrollo institucional debe conducir al fortalecimiento de la sociedad civil, es decir, impulsar la participación organizada y eficaz para la formación, conducción, control y evaluación de las políticas públicas, reformulando las relaciones tradicionales entre instituciones civiles del Estado, fuerzas armadas, organismos de seguridad ciudadana, organizaciones del sector privado y muy especialmente de los medios de comunicación.

Sin embargo, existen todavía obstáculos para la participación ciudadana, como normas o convencionalismos sociales arcaicos, prejuicios, limitaciones burocráticas, sistemas jurídicos y una distribución desigual de los activos que impiden la participación de los sectores marginados. Por lo que resulta imprescindible encarar esa estrategia de complementación de las instituciones democráticas con formas institucionales de participación en los asuntos de Estado y de esta manera, contribuir a perfeccionar las condiciones necesarias para la gobernabilidad.

La experiencia vivida en El Salvador y Centroamérica en cuanto a la solución pacífica de conflictos y construcción de consensos ha traído como resultado un acercamiento gradual hacia el fomento de una cultura de paz y a la participación ciudadana para ir avanzando hacia la consolidación de la democracia y de esta forma adquirir un compromiso real con la libertad, la dignidad, la igualdad del ser humano, la solidaridad, la tolerancia y la equidad social.

Debemos recordar que la democracia no es solamente un conjunto de normas y procedimiento o reglas del juego, que sirven para resolver por vía del consenso y con el respeto y aporte de las minorías los conflictos de intereses, que inevitablemente se dan en toda sociedad.

Estamos convencidos que la democracia es la forma más humana de convivencia y participación, pero esta no sobrevivirá a través de los tiempos si no se transmiten a las sucesivas generaciones los valores que la sustentan, y así alcanzar una convivencia en justicia, orden y paz.

EL ROL DEL ESTADO

Lo que se trata de preservar con la democracia es la paz social, que permite solucionar los conflictos dentro del marco legal; la existencia de gobiernos estables sólidos, transparentes y eficientes, que le den gobernabilidad al sistema.

En este contexto, la globalización y la consolidación del proceso democrático es un gran reto para nuestra sociedad y en la realización del esfuerzo integrador y de participación en dicho proceso es de singular trascendencia el papel que juega el Estado. Durante mucho tiempo, la discusión sobre el Estado estuvo reducida a cuánto éste debía reducirse, diluirse o retirarse, para favorecer y garantizar las tareas que le son apropiadas llevar a cabo, organizaciones multilaterales como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) impulsaron la prédica pro-mercado y luego de más de dos décadas de este desarrollo sea integral y sostenido en el tiempo se requiere no apenas desarrollar la capacidad de los agentes privados, sino también de un Estado de excelencia, ejemplo de transparencia y probidad, eficiente y eficaz en el uso de los recursos, orientando al servicio del ciudadano, promotor de la igualdad de oportunidades en lo social y manteniendo como premisa que los cambios no tendrían sentido ni razón sino se tuvieran en la mente el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes.

Existe conciencia generalizada a nivel mundial, de que la posibilidad de mejorar la gestión del sector privado y por lo tanto su eficiencia, descansa en gran medida en el mejoramiento de la gestión del sector público. El papel del Estado ha cambiado de manera



sustancial hacia una función reguladora antes que empresaria, no obstante, conserva la responsabilidad de la calidad y cobertura de los servicios públicos, así como la de mantener la cohesión social, de asegurar el bien público y la articulación de intereses de los distintos componentes de la sociedad.

El proyecto modernizador del Estado debe estar al servicio del país democrático solidario, equitativo y abierto al mundo que queremos construir y desde ese punto de vista el Estado tiene claro los roles políticos, económicos y sociales que deben cumplir: articular una visión compartida del país, asegurar un crecimiento económico y sociales, equidad y una calidad de vida digna para todos los habitantes.

La democratización del Estado exige una adecuada combinación de los principios de delegación y participación y el reto fundamental es abrir vías institucionales para que la opinión y el accionar de las distintas comunidades y grupos sociales tengan peso determinante en la gestión de gobierno. En la medida en que se abran canales para que las comunidades y organizaciones que las afectan, el Estado dejará de ser un ente abstracto y lejano y se convertirá en un sólido pilar del régimen democrático.

LA REFORMA DEL ESTADO EN LO SOCIAL

El reto fundamental consiste, por lo tanto, en adecuar el Estado a los requerimientos del presente, y proyectar hacia lo los desafíos del futuro. La reconstrucción de la capacidad de gestión estatal para un desarrollo social activo, equitativo y sostenido debe hacerse mirando hacia adelante.

La democratización del Estado exige una adecuada combinación de los principios de delegación y participación; el reto fundamental es abrir nuevos e innovadores espacios de concertación y participación social en la búsqueda de una mejor calidad de vida para la mayoría de la población.

Un Estado activo en lo social, atento a las incidencias de la globalización el mercado sobre la problemática social, agresivo en materia de desarrollo del capital humano y del capital social a favor de la superación de la pobreza y puesto cabalmente al servicio de la sociedad, se está demostrando como un instrumento histórico clave para las sociedades.

La más importante función del Estado ha sido y será, desde el “Contrato Social” de Rousseau, hasta la Mater et Magistra de Juan XXIII, la de ser el garante del bien común, lo que implica un papel fundamental en el proceso de generación de la riqueza ya no en forma directa, como se entendió hasta hace algunos años, sino a través de la creación de un entorno favorable para el desarrollo de la actividad productiva. Pero además un papel único e insustituible en la provisión de medios, que permitan a todos los miembros de la sociedad incorporarse a la modernidad, y en la de mecanismos que hagan de la distribución del ingreso y del acceso a los servicios fundamentales, un ejercicio efectivo de la solidaridad social.

En el esfuerzo de la reforma del Estado en lo social, se ha planteado el desafío de cruzar los problemas y las características particulares de los sectores sociales estatales con los desarrollos de punta en gerencia de organizaciones a nivel mundial. El desafío es complejo y amplio ya que no se trata apenas comprender los problemas de gestión social apoyándose en las innovaciones sobre comprensión del comportamiento organizacional recientes, respetando las peculiaridades de cada país.

LA EDUCACIÓN

Nadie pone en duda hoy en día, que la educación es vital para el crecimiento económico, el desarrollo social y la democracia. La tesis principal de Michael Novak, es que quien desee liberar a los seres humanos de la pobreza dentro de su nación, debe considerar su recurso fundamental: la mente y el espíritu de la mayoría de sus ciudadanos. La causa del bienestar de las naciones es la habilitación de

Lic. Oscar Santamaría
Exministro de la Presidencia



dichas personas. Un punto crucial es la naturaleza del sistema de economía política en el que los individuos desarrollan sus actividades creativas, por tanto, se deben diseñar instituciones sociales que liberen las virtudes de los ciudadanos. El problema no radica apenas en el acceso a la educación, sino en el acceso a la buena educación.

Las economías actuales se basan en la utilización efectiva del conocimiento y la destreza, y en el Siglo XXI la capacidad del intelecto y la cultura se tornarán temas prioritarios, por lo que el reto consiste en priorizar la inversión en capital humano, como base para lograr mayores niveles de desarrollo y bienestar.

Los cambios que se vienen produciendo han puesto en relieve un nuevo tipo de ciudadanía, que se expresa y basa en una ética de solidaridad y requiere, por consiguiente, una educación, traducido no apenas como más y mejor educación; sino también en más información crítica y en comunicación menos adulterada. Esta nueva educación exige cambio de paradigma: está en crisis el modo clásico de ver la educación y se hace necesario replantear la formación de la identidad del individuo y de las naciones hacia la capacidad para hacer frente a la incertidumbre.

La base material y simbólica de las democracias no se encuentran exclusivamente en un tipo de economía o de institucionalidad política, sino que también en la aplicación más intensiva del conocimiento, la información y la comunicación, por lo que la educación es un componente esencial del orden democrático, comenzando por la misma democracia, que en sí es objeto de aprendizaje, especialmente referente a los estilos de relación. Además, la educación desempeña un importante papel en materia de integración social, solidaridad y movilidad social, y estudios empíricos revelan una estrecha y directa relación entre más y mejor educación con reducción de los niveles de pobreza. En este contexto, la reforma educativa pasa a ser un reto fundamental de las necesidades del Siglo XXI. Si la sociedad del futuro está basada en el conocimiento se hace necesario democratizar el acceso al conocimiento.

LA POBREZA

A pesar de los logros en materia de crecimiento económico en nuestros países, se han registrado modestos avances en la reducción de la pobreza y persisten elevados niveles de desigualdad que han tendido a acentuarse, incluso, en algunos países con altas tasas de crecimiento. Tampoco se ha podido reducir la desocupación ni mejorar la calidad del empleo. Las señales más visibles y dramáticas se observan en el desamparo de la población infantil, en los contingentes de jóvenes sin perspectivas, en las familias desintegradas en la violencia delictiva y en la falta de atención a los grupos más vulnerables.

Diversos analistas del tema afirman que la pobreza de nuestros países obedece a dos causas fundamentales la existencia de estructuras económicas que impiden el progreso y las actitudes de las personas que conforman las sociedades del Tercer Mundo, siendo los síntomas más notorios de estas dos condiciones: el desempleo y la escasez de capital.



El principal reto en este tema es combatir la falta de equidad, en consecuencia, las políticas económicas deben ser diseñadas en el marco de una política con una visión integral de desarrollo humano y equidad, ya que el desafío de la reducción de la pobreza abarca además de aspectos productivos, aspectos de la igualdad de oportunidades, la distribución del ingreso y la promoción y compensación social.

La erradicación de la pobreza es el gran desafío para el Siglo XXI. Por lo tanto, la pobreza, la marginación y el desempleo, que lamentablemente aún no encuentran solución en nuestras sociedades, constituyen temas prioritarios en la segunda agenda de la gobernabilidad democrática latinoamericana y mundial.

EL DESEMPLEO

Uno de los mayores problemas con que se enfrenta la mayoría de las economías desarrolladas y subdesarrolladas en el mundo es el desempleo. Las causas y soluciones a ese problema han sido de las más estudiadas por los economistas desde la década de los treinta.

El problema del desempleo, según el Premio Nobel Gary Becker, tiene sus principales causas en los fuertes impuestos, cuotas y cargas a las empresas sobre las nóminas con el objetivo, paradójicamente, de crear seguros de desempleo, de accidentes, de vejez o cesantía. Los índices de desempleo están muy relacionados con la dimensión de esas cargas. De acuerdo a Becker, en los países europeos el desempleo es del 11% en promedio, mucho mayor que el desempleo en los Estados Unidos de alrededor de 5.5% justamente porque las cargas sociales sobre los salarios son mayores en los países europeos.

Por otra parte, los factores competitivos más importantes son ahora la calidad, la rapidez y la confiabilidad de la entrega y la capacidad para ampliar la gama de bienes y servicios requeridos por los consumidores de los países industrializados. Es obvio que un modelo empresarial que haga énfasis en estos objetivos, requiere de un entorno social en el cual las situaciones que generan los bajos salarios y el desempleo (pobreza, marginalidad, des-

colarización, etc.), atentan directamente contra la calidad de vida, que parece tener vasos comunicantes con la calidad del producto.

Por otra parte, el escaso alfabetismo, la escolaridad, el desarrollo de la infraestructura y el ahorro interno dificultan la generación de capitales de inversión y de recursos humanos indispensables para un sostenido crecimiento económico y desarrollo social.

Los países de la región centroamericana en general y El Salvador en particular, deben disponer del marco legal e institucional adecuado para seguir avanzando en su proceso de inserción en la globalización y en el proceso de consolidación democrática y en este marco, identificar cuales son las necesidades en cuanto a financiamiento, cooperación, formación de recursos humanos en políticas e instituciones públicas determinantes para el desarrollo sostenido de nuestros países.

Nuestros Estados tienen, en consecuencia, nuevos roles a desempeñar en un momento en el que existen mayores condiciones y mejores oportunidades que en el pasado reciente, para jugar un papel de algún relieve en materia internacional asumiendo mayores responsabilidades. Se hace necesario cooperar y revisar algunas de nuestras viejas tradiciones en beneficio de una nueva e imprescindible gobernabilidad democrática que contemple y eso pese, en un amplio espacio de la continuidad. Es necesario aunar las voluntades de los principales actores sociales para enfrentar de manera más eficaz la superación de la pobreza y la exclusión social; la violencia; la delincuencia; el narcotráfico y la corrupción política y económica; de conjugar la defensa de las libertades con la justicia social; de formular y aplicar políticas económicas en un contexto democrático, pluralista y participativo, así como enfrentar el desafío de la inserción en proceso de globalización, con pie seguro en la sociedad y la economía del conocimiento.

En este marco, es importante la conformación de una plataforma nacional de transformaciones "un proyecto de país" y comprometer el apoyo de la comunidad internacional tanto en la democratización política como en la democratización social.

“LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD SOCIAL”

Por: Lic. Salvador Samaja

37

He pensado en proponer cinco retos fundamentales y estructurales para lograr la equidad y la democracia en el país. El primero de ellos, es que en nuestro país debe proponerse de manera expresa, directa y prioritaria el desarrollo de las zonas más atrasadas del país, este para mí es el sustrato económico mínimo de la democracia y de la equidad social.

“De todas las marginalidades que hay en una sociedad como la nuestra, la mas grande y la más estructural de todas, es que haya regiones enteras que por toda la vida han estado y continúan estando unidas en el más completo atraso y en la miseria, esto no puede ser, no se puede empezar a hablar de democracia ni equidad social sin abordar este problema y considero expresar mi opinión al respecto. Yo no creo para nada en el discurso tradicional de la derecha que piensa que los desarrollos, el mercado y su dinamismo van a llegar por rebalse; esos pueblos y zonas atrasadas de El Salvador así han estado toda la vida y así van a estar por 80 años más, a menos que nos propongamos de manera expresa y directa desarrollar esas zonas del país.”

De todas las marginalidades que hay en una sociedad como la nuestra, la más grande y la más estructural de todas, es que haya regiones enteras que por toda la vida han estado y continúan estando unidas en el más completo atraso y en la miseria, esto no puede ser, no se puede empezar a hablar de democracia ni equidad social sin abordar este problema y

considero expresar mi opinión al respecto. Yo no creo para nada en el discurso tradicional de la derecha que piensa que los desarrollos, el mercado y su dinamismo van a llegar por rebalse; esos pueblos y zonas atrasadas de El Salvador así han estado toda la vida y así van a estar por 80 años más, a menos que nos propongamos de manera expresa y directa desarrollar esas zonas del país.

Y tampoco creo en el discurso tradicional de la izquierda, que se plantea este tipo de problemas a base de gasto público, ni la absolutización del mercado, ni la del Estado pueden resolverlo. Es típicamente un problema de nación, un problema del país, un problema de sus intelectuales, de sus instituciones, de sus universidades, de sus inversionistas y sobre todo de su pueblo. Esto, nosotros lo establecimos en las Acciones Iniciales del Plan de Nación una agenda concreta para empezar por desarrollos importantes en las regiones más atrasadas del país.

No tengo duda, que la miseria explosiva del área metropolitana y el subdesarrollo de esta zona del interior son dos caras de la misma medalla, nunca con ninguna inversión de recursos del Estado vamos a resolver los problemas y las presiones del empleo, de la vivienda, de la salud, de los servicios públicos en el área metropolitana si no entendemos que simplemente está sobrecargada demográficamente por que no hay oportunidades en el



interior del país, la única solución es generar condiciones y oportunidades de vida en el interior del país.

INVERTIR EN LA EDUCACIÓN

En segundo lugar, un desafío muy importante es el que se refiere a la calidad de la educación, se propone el salto histórico hacia un horizonte superior en la calidad de la educación. El propósito aquí no puede ser menos, que un esfuerzo que por su enfoque, por su audacia y por su alcance constituya un proyecto de gran envergadura sin precedentes en la historia de nuestro país.

La educación es nuestro único recurso, por la sencilla razón, de que lo único que tenemos aquí es “gente”, así de simple. No tenemos otras ventajas comparativas como el petróleo ni ranaño de extensión geográfica, ni recursos naturales para desarrollo, lo único que tenemos es gente. Por lo tanto, es de elemental sentido común que la principal inversión debe ser en la gente y en la educación de la gente.

A este nivel existen bastantes cosas que se pueden y deben hacer, pero yo quiero centrarme en el recurso humano de la educación, todo lo que se quiera pensar de la educación: recursos tecnológicos, bibliotecas, laboratorios, edificios, métodos, currícula, reformas, todo.

Por último, siempre se va a expresar un maestro, frente a un grupo de estudiantes y si el maestro no tiene ni calidad, ni vocación, habrá sido dinero absolutamente despilfarrado, que es lo que está ocurriendo ahora, a pesar de que haya bastante propaganda oficial desde hace bastante tiempo con nuestra Reforma Educativa. Ella no está llegando al aula y no llega por la razón que el magisterio en su conjunto no la ha absorbido, ni asimilado por una variedad de razones.

Ese es el recurso humano en el que hay que invertir una política de reclutamiento de los mejores talentos. En estos momentos, los países desarrollados tienen políticas nacionales para ver de que manera atraen a los mejores talentos que tienen a la función de docencia. Se tiene que hacer eso, no puede ser una carrera

y profesión relegada al desprestigio social y económico, se tiene que tener política nacional de formación de estos recursos, es del Estado y de las universidades fundamentalmente, aunque no exclusivamente.

Las universidades privadas han estado formando a la mayor parte de los maestros de los últimos diez años y no tienen mejor calidad que los que formaba antes el Estado, hay que refundar, reinventar totalmente la Asociación Nacional de Educadores Salvadoreños, no puede hacerse pequeñas reformas, porque así como está no puede servir al desafío histórico de la calidad de educación para el país.

Hay que hacer reformas radicales, y por radicales entiendo en la raíz, en la ley de la carrera docente y en otros instrumentos legales y a la vez una mejor política salarial asociada a la desburocratización, a la descentralización y flexibilización de las relaciones laborales. Este es un desafío muy importante, la calidad de la educación particularmente, el esfuerzo nacional y lo que vamos a invertir en recursos humanos que se adentre a todo nivel.

En tercer lugar, es muy importante hablar de la política nacional de información y la expansión social del acceso a los recursos tecnológicos de la Informática.

Estoy convencido que nuestro país por ser pequeño y pobre no tiene otra salida que apelar con ambición audaz y a gran escala a la expansión social de los accesos y a la capacidad de uso de la tecnología de la informática. Nosotros no podemos vivir de otra cosa, estaba leyendo hace un par de días en CNN que unos estudiantes británicos encontraron una mina de oro, desarrollaron un sitio Web con información útil para estudiantes, cuatro estudiantes de 21 años, a cinco meses de estar trabajando en su sitio Web pudieron vender su compañía en 16 millones de dólares y yo les hacía la reflexión: ¿que necesitaron? ¿necesitaron capital? ¿necesitaron prestarle a un banco, a unos intereses absurdos? ¡No!, su talento, su creatividad, esto es buen ejemplo, nosotros con talento, con creatividad y con acceso a los recursos de la informática podemos hacer mucho. Esto es la primera vez en la historia de

Lic. Salvador Samayoa
presidente Consejo Nacional
de Seguridad Pública



la humanidad que nadie tiene por que estar discriminado por razón de su capacidad económica, es la primera vez que se puede socializar y democratizar la información y el conocimiento.

Un estudiante de cualquier universidad de El Salvador puede tener acceso exactamente a los mismos materiales que un estudiante de Harvard, que gasta como mínimo unos 100 mil dólares al año para su educación universitaria. Con cuatro o cinco clips de máquina tiene acceso a lo mismo, ya no hay excusas para ser mediocre; la vez pasada estaba buscando el discurso que escuche en Sispang del Presidente de la Asociación de Educadores de los Estados Unidos y buscándolo como Sispang no reproduce materiales escritos, sólo audio visuales tuve que ir a otra fuente y encontré que sólo el archivo del último New York Times tenía 350 artículos sobre la calidad de la educación, después me metí a la página de la Asociación de Educadores, a la ANDES de Estados Unidos y aquello era una cosa interminable todos los proyectos todas las iniciativas de calidad de educación que tienen los 150 estados de los Estados Unidos estaban en esa página Web.

El que en un tiempo como este no mejora sus ideas es por que no quiere, hablo de la capa elite que todavía tiene acceso posible al Internet el problema nacional será en ampliar esos accesos. Déjenme decirles que hay recomendaciones ya del Comité Nacional de

Informática para proponerse el desarrollo en cinco años de 50 mil nodos, es decir, puntos de accesos, uno por cada 200 habitantes. Y hay recomendaciones para obtener la capacitación de los accesos para 1.5 millones de estudiantes de parvularia, básica y media.

En eso tenemos que invertir, me decía una gente de Ilobasco que no hallaba como vender 400 piezas de cerámica y yo le dije: Usted puede vender no 400, puede vender 4 mil ó 400 mil Iniciar una cadena de hoteles, usted lo que necesita es conocer el mercado, usted no puede vivir con el tamaño del mercado de El Salvador. Para El Salvador la globalización es una amenaza, como es para todos los países, pero para El Salvador mucho más que una amenaza es una oportunidad; es la mejor oportunidad que tenemos de desarrollo, es precisamente el que se hayan abierto las fronteras y que se puedan encontrar mercados con imaginación.

Costa Rica fabrica las pelotas de béisbol con que se juega la Serie Mundial; Pakistán produce las pelotas de fútbol con que juegan las ligas profesionales y por que nosotros no podemos. Si vamos a seguir dependiendo del maíz, del café y del frijol toda la vida estamos fritos, así de sencillo y debemos de lograr despegar la imaginación y eso se hace con ese tipo de recursos informáticos.

La Democracia pasa al menos por dos coordenadas: una, es la calidad de las instituciones y otra, es la posibilidad de control



social de las instituciones y ambas, la calidad como la posibilidad de control social de las instituciones tienen que ver también con los recursos de la informática. En nuestro país no se produce ni se publica información en una gran cantidad de casos por una razón bien sencilla, porque es más cómodo no hacerlo, por que en la medida que no haya información o que ésta no sea disponible al público el margen es de arbitrariedad y de irresponsabilidad mayor, así de sencillo.

CREAR UNA POLÍTICA DE INFORMACIÓN

En cambio, a la medida en que el público está bien informado de lo que hacen las instituciones tienen mayores elementos de control ¿por qué la Asamblea Legislativa no pone todo lo que hace en información electrónica? ¿Por qué la policía? ¿Por qué el órgano judicial? ¿Por qué una cantidad de las instituciones del Estado no tienen esa información?

Para que la gente pueda controlar a las instituciones es necesario que haya una política de información y que haya una legislación que obligue al Estado a poner esa información accesible y eso es muy importante en relación con la calidad de las instituciones. Yo me hacía la misma reflexión con la disponibilidad de información que hay en este momento de jueces, legisladores, periodistas, profesores universitarios, cualquier científico, cualquier profesional realmente tiene una posibilidad virtualmente ilimitadas de mejorar la calidad de lo que hace, por que la única apuesta de El Salvador es en calidad y en capital humano.

En cuarto lugar hay un elemento formalmente político que debe estar en la mira de los principales retos de este siglo, que empieza en función de la democracia y de la equidad. Este es a mi juicio, el cambio en el sistema de representación política en el país.

Nosotros a veces nos sentimos abrumados por la cantidad de problemas que tenemos y no sabemos como resolver, hay que ir a los que son más estructurales o más desencadenantes que los otros. Para mí, el tema de la Asamblea

Legislativa está directamente vinculado con el problema de la democracia y de la equidad social. La Asamblea hace todo: las leyes, las decreta, las reforma, las deroga, pero además nombra a casi todos los funcionarios importantes del Estado, nombra al presidente magistrado de la Corte Suprema de Justicia, al presidente de la Corte de Cuentas, nombra a cantidad de procuradores, etc.

Que ésta Asamblea tenga responsabilidad en lo que hace es muy importante y de ahí se deriva la posibilidad de que haya calidad de responsabilidad en una gran parte de las instituciones del estado y resulta que nuestro sistema de representación no es representativo, hemos dicho muchas veces y fue establecido en el Plan de Nación y lo digo con mucho respeto, sin importar partido o personas, nuestros diputados no representan a nadie. Y como no representan a nadie pueden hacer lo que les de su regalada gana.

Cuando nosotros elegimos a 16 diputados de San Salvador o a tres de Chalatenango, pues esos 16 señores son propietarios representantes de todo el departamento y por tanto, representantes de nadie. Pero los de la plancha nacional son peores, esos no representan ni a su mamá. Esa fue la salida política para que líderes de partidos que casi seguramente no votarían la gente pudieran estar en la Asamblea. Yo creo que hasta que en nuestro país los diputados vean los sistemas como en otros países y puedan observar los pro y los contras, para poder hacer una legislación apropiada.

Pero en sistemas de distritos en donde el diputado sabe que esas 10 mil personas son las que lo eligen a él ahí sí no puede votar inconscientemente. Eso lo experimenté cuando yo estaba en el trabajo del FMLN y por doce años ascendíamos a una cantidad importante de congresistas de los Estados Unidos volcando la expresión de sus electores y por doce años el Senador Christopher y otros no pudieron votar a favor de la ayuda militar del gobierno de El Salvador, y no pudieron por que la gente de su distrito no los dejaba votar, así de fácil. El diputado cuando sabe quien lo elige, está obligado a representarlos y a escucharlos; en cambio aquí, esto es una feria y mientras siga

siendo lo mismo, no creo que El Salvador va a tener ninguna calidad en sus instituciones y por lo tanto, no creo que vayamos a tener una democracia efectiva. Un reto importante de este siglo es un cambio en el sistema de representación política en el país.

Y por último, El Salvador debe empeñarse mucho en producir un nuevo liderazgo intelectual, político y gremial. Comienzo por el liderazgo intelectual, porque es muy importante e históricamente ha sido la visión y el compromiso de sectores intelectuales que han acompañado a procesos sociales en movimientos populares, que han sido decisivos para producir cambios históricos importantes. Cuando nosotros éramos adolescentes o jóvenes, con toda la ilusión del mundo, oíamos las canciones de Mercedes Sosa o de cualquier grupo y decíamos a desalambrar y a desalambrar como campesinos.

¿Por qué íbamos a desalambrar? La función del intelectual hoy tiene que cambiar, tiene que acompañar por que la apatía hoy es tremenda en las universidades, en el sector joven, en la sensibilidad social y solidaridad también. Se tiene que cambiar la actitud y el tipo de aporte que la comunidad intelectual en sentido amplio debe hacer a los problemas del país por que todavía se siente demasiada pereza intelectual, en un momento de la historia en la que nadie tiene derecho a ser mediocre, nadie, sobre todo el que tiene acceso a estudio universitario y por tanto esta en el punto más alto de la pirámide social no tiene derecho a ser mediocre.

Hay que cambiar la calidad del liderazgo intelectual y gremial. Hablaba hace un momento del gremio de los maestros, podemos citar otros gremios y otras asociaciones que tienen que reinventarse enteramente y tenemos, desde luego, que hacer un esfuerzo grande para cambiar el liderazgo político.

Resumiendo, si pensamos en términos de largo plazo y en tomar en serio las mutaciones económicas, sociales y culturales de la globalización nos plantea creo que los desafíos importantes que tiene el país, están en la línea de desarrollo de las regiones más atrasadas en la calidad de educación, en la política de

información y en la ampliación del acceso social a la tecnología de la informática en el cambio del sistema de representación política y en el nuevo liderazgo intelectual, político y gremial, si nosotros hiciéramos algo o mucho en estos cinco ámbitos estaremos dando un salto muy importante en ambos terrenos en la Democracia y en la Equidad Social.





“LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD SOCIAL”

Lic. Alfredo Mena Lagos

42

El principal objetivo de la democracia debe ser liberar a los ciudadanos de una sociedad y promover las libertades individuales de esos ciudadanos, este proceso de liberación debe pasar por exámenes de legitimidad provenientes de un Estado de Derecho producto de una democracia plena. Podemos concluir entonces, que otro reto de la democracia es alcanzar la legitimidad mediante procesos permanentes y verdaderamente representativos de la voluntad de los ciudadanos.

El primer paso de la liberación de esta sociedad debe ser la descentralización para corregir el problema que en enfrenta El Salvador en aquellas comunidades totalmente marginadas, el principal obstáculo en este proceso de descentralización que dicho sea de paso busca liberar a las comunidades para tomar sus propias decisiones, encontrar sus propias soluciones y forjarse sus propios destinos. El principal obstáculo es la reestructuración territorial, tenemos demasiados municipios que no son viables ni administrativamente ni políticamente, ni mucho menos económicamente.

¿Pero qué sucede? Existen intereses políticos, partidarios que están más interesados en buscarles trabajo a sus correligionarios que en realidad resolver los problemas locales; y esto

se ve imposibilitado por la atonización de los gobiernos comunales y su consecuente escasez de recursos.

El otro obstáculo es la dependencia en el gobierno central para los recursos operativos del país exponiéndolas a la manipulación política de los partidos en el poder, haciéndose necesario independizarla más a través de un encuentro predial que lograría el beneficio de volver a las autoridades locales más responsables a los aportes de sus contribuyentes.

Operativamente hablando estos gobiernos locales deberían tener más intereses y en algunos casos más control de la infraestructura y sus materiales haciéndose necesario una ley de negociaciones y contrataciones que haga viable y transparente el país.

El segundo paso en la liberación de la sociedad, es saber que en esencia lo que busca, es liberar a la sociedad del peso que significa una burocracia sobredimensional y que termina subordinando los intereses de la sociedad en general, a los intereses de la clase política y los grupos de poder que la financian y la instrumentalizan, esto se vuelve muy evidente en la actual huelga que esta sufriendo el sector salud en la cual, los intereses de los ciudadanos cotizantes en el Seguro Social están siendo subordinados a los intereses de cúpulas sindicales y sus agremiados.

Este mismo esquema se repite continuamente, ante los intereses de la burocracia sobredimensionada que explota a los ciudadanos y a los contribuyentes al no prestar los servicios adecuadamente, amén de la obstaculización que significan los trámites innecesarios que se tienen que soportar, puedo abordar algunos temas como la eliminación de algunos ministerios, la fusión y la transformación de otros, pero si me gustaría concentrarme en la salud y en la educación.

Yo comparto la idea de que nuestro mejor recurso es el salvadoreño y para esto, primero es necesario devolver las escuelas a los padres de familia y arrancarlas de las garras de las cúpulas sindicales que muchas veces manipulan la educación de este país. Tomo la educación de universidades privadas, incluyendo a la UCA para liberar la educación superior de El Salvador del desastre que era y continua siendo la Universidad de El Salvador y creo que si algo nos puede iluminar el camino hacia la reforma de educación, tan necesaria, es el proceso que se ha seguido y la excelencia que tenemos en algunas de las instituciones de Educación Superior.

Nuevamente esta huelga de Salud nos demuestra únicamente la inoperancia, la indiferencia y la crueldad de un sistema que nos está manteniendo en la miseria corporal,

también podemos hablar de la reforma tributaria y de la liberación arancelaria pero desgraciadamente ya no tenemos tiempo.

El tercer paso de la liberación de la sociedad es la desregulación, que esencialmente busca liberar el intercambio económico para beneficiar al consumidor a través de una sana y libre competencia, el principal obstáculo en este proceso son los intereses creados que financian las campañas políticas y en algunos casos sobornan a los políticos para mantener privilegios y limitar la competencia permitiéndoles así explorar los mercados en lugar de servirlos. Evidencia de esto es la politización de los entes reguladores que terminan sirviendo a los intereses de los regulados.

Tenemos el triste caso, que después de haber elaborado una ley de electricidad que el mismo Banco Mundial la pone de ejemplo, venimos y entorpecemos esta ley poniendo al abogado de CEL, de superintendente general de electricidad y telecomunicaciones.

Debemos hablar también, de las reformas del sistema financiero, de la independencia del Banco Central de las reformas monetaria, de la legalización del curso del dólar, para poner fin de una vez por todas al castigo más cruel que se le puede poner a la gente pobre que es la inflación.

Lic. Alfredo Meno Lagos
Analista Político





Podemos hablar de la desregulación potencial, de la ley de aguas pero no hay tiempo, pero si para hablar de la reforma laboral. Estados Unidos tiene la única constitución de América en que ni siquiera se menciona los derechos de los trabajadores y sin embargo, es el país donde los trabajadores de Latinoamérica han sido extraditados. Si algo le ha dado en este proceso de globalización la competitividad a la economía de los Estados Unidos, es su flexibilidad laboral, cosa que Europa está pagando un precio muy caro por su falta.

44

Un cuarto elemento en la liberación de la sociedad, es el esfuerzo por privatizar las funciones que pueden ser mejor realizadas por el sector privado, esto no sólo es un requisito básico para generar competencia sino que además libera recursos del Estado para ser invertidos en capital humano, en Salud, en Educación y en aquella infraestructura necesaria como son: escuelas, clínicas, carreteras, puertos, aeropuertos, etc. Pero la privatización debe de tener a mi opinión tres requisitos básicos: primero, competencia, segundo, transparencia, y tercero, inversión. Desafortunadamente, ninguna de estas condiciones se ha cumplido a plenitud; tenemos una competencia amañada, hemos tenido en algunos casos procesos no muy claros y definitivamente aquellos fondos que nos han entrado gracias a la venta de algunos reactivos se han gastado en el aparato público en lugar de haberse invertido en la Sociedad Salvadoreña.

Un buen ejemplo de una privatización han sido los fondos de pensión y creo que esto ha sido una de las mejores reformas que se han hecho, por que en realidad han liberado al trabajador por que por primera vez el trabajador se favorece y es dueño de sus propios ahorros. Por primera vez, el trabajador salvadoreño escoge quien le maneje esos ahorros. Por primera vez, se puede convertir y se está convirtiendo en un socio sistemático de la economía a través de las inversiones. Tenemos

que estar alertas al que a veces caracteriza esta reforma, alertas ante posibles abusos y desvíos de esos ahorros por que yo ya empecé a escuchar rumores de querer invertir esos ahorros de los trabajadores en el extranjero lo cual sería una barbaridad y creo que los salvadoreños debemos estar alertas y dispuestos a combatir ese tipo de abusos.

Mucha sangre fue derramada y grandes los sacrificios realizados para construir un El Salvador democrático, habiéndose hecho posible después de la caída del Muro de Berlín, la desaparición del Comunismo y el desprestigio y el fracaso del Socialismo. Esto coloca a la humanidad entre varias opciones capitalistas que para simplificar el argumento las voy a dividir en dos, aunque hay muchas como repito.

“En nuestro país no se le puede llamar democracia a la partidocracia, especialmente cuando la mayoría de la población no participa en la farsa en que se han convertido nuestros procesos electorales”

Uno, es el capitalismo de exportación que se encuentra caracterizado por el mercantilismo, el uso privado del poder político y lo peor de todo la marginación económica, la marginación política y social. Pero también tenemos la alternativa del capitalismo de servicio que se sustenta en la libertades y en los derechos individuales, es un pleno Estado de Derecho en la transparencia, en la responsabilidad política, en la obligación y en la responsabilidad social. No podemos basar nuestro desarrollo en recursos nacionales que no tenemos, ni mucho menos en condiciones sociales que no queremos. Es importante que nuestra economía sea competitiva de la libertad económica y la calidad humana de la sociedad no podemos tener un pueblo productivo, sino tenemos un pueblo sano y educado. Además que no cuente con la infraestructura necesaria para competir con países que si la tienen.



Mucha polémica se ha desatado alrededor del ranking de libertad económica de los países elaborados por la fundación jerárquica. Su significado social, pero especialmente su validez. Por un lado algunos confunden la libertad económica con la libertad comercial, aprovechando esta confusión para emitir juicios de valor obviamente teñidos con su respectivo tinte ideológico. Por otro lado, se pretende tomar la libertad aparente, derivada de leyes, regulaciones, tasas de impuestos, etc. para emitir un juicio absoluto sobre el grado de libertad económica en una sociedad, ambos extremos están equivocados pues el grado de libertad en una sociedad merece un análisis más profundo y objetivo, especialmente si se quieren emitir juicios de valor sobre la justicia y la prosperidad, no se puede hablar de justicia cuando ésta no deriva de la libertad, como tampoco se puede hablar de prosperidad si ésta se dedica únicamente a algunos sectores de la sociedad.

Haciendo necesario un análisis profundo y objetivo de nuestra realidad para poder calificar la validez de un ranking que única y obviamente se basa en datos estadísticos, esta probado hasta la saciedad que entre más libre es su economía más riqueza se genera. Los datos estadísticos no mienten, cuando reflejan una relación directa entre el grado de regulación de una economía y su competitividad. La desregulación es un paso esencial para generar competencia, requisito básico para bajar costos, voluntad y calidad en el mercado.

Tampoco mienten los datos estadísticos, cuando nos demuestran que entre menor es la carga tributaria mayor es la formación de capital. Requisito básico para generar inversión y riqueza, tampoco mienten, los datos estadísticos cuando nos demuestran que entre menor son las barreras arancelarias y no arancelarias mayor y mejor es el flujo de bienes de capital y consumo. Requisito básico para un buen comportamiento económico.

Vamos al otro lado de la moneda, la justicia es hija de la libertad pero también es madre de la responsabilidad, para que exista respon-

sabilidad en una sociedad no sólo deben haber valores morales que la fomenten, es necesario contar con un pleno Estado Derecho que defina a través de una estructura legal a donde comienzan y terminan los derechos de cada quien, si bien es cierto que las leyes son la médula de un Estado de Derecho y la legitimidad.

Es su esencia espiritual haciéndose necesario analizar el sistema que genera la legitimidad en una sociedad, la democracia plena unida a los derechos fundamentales del ser humano, a la vida, la propiedad y la búsqueda de la felicidad, son los que le deben dar legitimidad a un Estado de Derecho. En pocas palabras, no es suficiente tener leyes si éstas son el producto y el objeto de la manipulación, el engaño, la imposición y la politización por grupos de poder que obedecen a intereses oscuros.

En otras palabras, no son sólo leyes las que se necesitan, sino que legalidad proveniente de la legitimidad y representatividad de un sistema verdaderamente democrático.

La palabra Democracia está tan prostituida que se ha empleado para describir a los regímenes más despóticos como los de Corea del Norte y Alemania Oriental. También en el mundo occidental se ha prostituido el término democracia.

Y para no ir muy lejos analicemos la burla que se le hace, en nuestro país no se le puede llamar democracia a la partidocracia, especialmente cuando la mayoría de la población no participa en la farsa en que se han convertido nuestros procesos electorales, tampoco se le puede llamar democrático a un régimen manipulado e instrumentalizado por políticos, la gran mayoría de la población siente una profunda desconfianza. Tampoco puede haber democracia sin representatividad, producto del monopolio político de los partidos sustentados por el Tribunal Supremo Electoral, el cual limita la participación ciudadana rompiendo el vínculo entre los electores y los elegidos a obligar por votar por

banderas y no por personas, y perdonen que voy a ser muy franco en darles este ejemplo pero creo que ustedes se merecen eso y más.

En lo personal, me veo votando por Rodrigo Ávila pero no tengo el estómago para votar por Walter Araujo. Tampoco puedo votar por una oposición que en demasiadas ocasiones es carente de ideas y es carente de responsabilidad, sino veamos el chorro de versos que ha tenido que hacer el poder ejecutivo. ¿Qué es lo que nos queda? ¿Quedarnos en la casa y esperar a que esto explore? Le podemos preguntar a los ecuatorianos y a los venezolanos dentro de tres años pero definitivamente no es el futuro que yo quiero para mi país.

Podemos concluir entonces, que la libertad económica de la que habla la Fundación de (Hebert) al referirse a nuestro país, no sólo es efímera sino que falsa, como se puede hablar de libertad económica, cuando nuestros entes reguladores están politizados y obedecen a los

intereses de los regulados, cómo se puede hablar de libertad económica si la administración de justicia también está politizada y obedece a los intereses oscuros que financian y controlan la partidocracia, cómo se puede hablar de libertad económica, si ni siquiera hay una ley de libre competencia o una entidad que verdaderamente vele por los intereses de los consumidores.

En realidad, no es la libertad económica la esencia de nuestra sociedad sino su prosperidad, si bien es cierto que la única manera de eliminar la pobreza es creando y que ésta se genera más eficientemente a través de la libertad económica. También, es cierto que para que la riqueza se convierta en prosperidad, es necesario que ésta sea distribuida de una forma verdaderamente libre del mercantilismo económico, que explota los mercados en lugar de servirlos. Libre del mercantilismo político que explota al electorado en lugar de representarlo.





“LOS RETOS DE LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD SOCIAL”

Lic. Jorge Alberlo Villacorta

47

Me pareció conveniente dentro de los temas que se nos asignó hablar de la modernización del Estado y suscribirme a ésto. Yo tuve el privilegio de trabajar con una de las mesas del Plan de Nación, la mesa cinco en que trabajamos exactamente este tema de modernización del Estado. De tal manera, que lo que yo creo de modernización del Estado es lo que se trabajó ahí con otros compañeros, por lo que me voy a permitir el abuso de basarme en eso en mi presentación. También, es importante mencionar que estoy de acuerdo con varios criterios que han señalado y que en su momento, voy a profundizar y a hacer míos.

Primero, es claro que es indispensable modernizar el Estado salvadoreño, entendiendo por Estado no sólo el ejecutivo y los tres órganos, sino todo el aparato que implica los municipios y otras instituciones que tengan que ver con la actividad pública, llamada por nosotros Estado. Estamos convencidos que los procesos y cambios tanto históricos como económicos y políticos no han sido acompañados adecuadamente por los cambios del Estado, quedándose entonces el éste obsoleto.

Es muy evidente cuando Héctor Dada, señalaba que en este país hemos salido, venimos de un Estado autoritario en algunos casos militar, venimos de un autoritarismo y estamos trascendiendo hacia un Estado democrático,

por consiguiente, el Estado tiene que cambiar. Pero venimos también de un sistema económico basado más que todo, en la agro exportación y si esa es la base de la economía agro exportadora resulta que ahora ya no es así. Entonces, el Estado también debe de cambiar por la situación de que ya no estamos en una sociedad agraria. El otro tema fundamental por lo que hay que cambiar el Estado, es por que se ha dado una transformación poblacional que nos ha llevado también a una transformación cultural, cuando conversamos de ésto dijimos: ¿En qué nos tenemos que basar para modernizar el Estado? y de inmediato señalamos la Constitución de 1983, porque estoy convencido que ésta da suficiente pie para este tema.

Pero ya en el artículo uno, que es el sustancial, donde El Salvador reconoce a la persona humana como el origen y fin de la actividad del Estado que está organizado para la consecución de la justicia, la seguridad jurídica y del bien común, abarca los conceptos que hemos hablado. Pero dice en consecuencia: “Es obligación del Estado asegurar a los habitantes de la república el goce, la libertad, la salud, la cultura, el bienestar económico y la justicia social”. Esto mismo hay que comenzar a cambiarlo también, porque no hay sólo habitantes en la república, sino que existe una enorme población fuera de la república que es la que sostiene, buena parte de la economía.



Por consiguiente, hay que garantizar los derechos y deberes de los connacionales, en otros países ese tema debe ser parte indispensable de la modernización del Estado.

Los cambios que se han dado en la sociedad, en la economía y en la política del país junto con los que han sucedido en el contexto internacional son los que deben llevar a la necesidad de transformar el Estado salvadoreño. La tarea entonces es buscar institucionalizar esos cambios ocurridos, lo cual nos debe de llevar a compartir el pensamiento: no vivimos una época de cambio, sino, que se ha producido un cambio de época. El Estado debe ser reformado para enfrentar esa nueva realidad, en la práctica realmente vivimos en un nuevo país y a ese nuevo país debemos de responderle con un Estado nuevo y distinto. ¿Qué características debe de tener ese Estado? Debe de ser de naturaleza regulador, subsidiario, garante, gestor, promotor.

El tema regulador hay que subrayarlo y obviamente en este tema existen muchos aspectos a discutir porque se introducen elementos ideológicos. Para nosotros era indispensable establecer que esta modernización debería de basarse por lo menos en tres principios claves: uno, debe hacerse en democracia; segundo, debe hacerse absolutamente impulsado apegado a derecho en el marco institucional y tercero, en el marco de una economía de mercado. Considerando que estos principios deben estar relacionados con esa trílogía, hay que tenerlo balanceado entre democracia, solidaridad y desarrollo, ya que sin esas tres se hace imposible alcanzar el Estado que se necesita.

CONSOLIDAR UN ESTADO DE DERECHO CON EQUIDAD

En el trabajo que hicimos en esa mesa concluimos en que esta modernización del Estado que se necesita, debería basarse por lo menos en dos grandes áreas: primero, consolidar un Estado de Derecho y segundo, promover una economía con equidad. ¿Cómo

entonces, avanzar en este Estado Democrático de Derecho? Esto implica que nadie este por encima de la ley y que el cumplimiento de las leyes se vuelva obligatorio para todos; se trata de la aceptación que el desarrollo económico sea de arraigarse como un objetivo nacional y convertirse en una constante de nuestro quehacer diario. Debe de tener como marco un Estado Democrático de Derecho, en donde los intereses de la mayoría prevalezcan sobre los intereses particulares, en donde la justicia llegue a todos, en donde prive la igualdad de oportunidades cuando trabajamos.

Entonces llevamos el tema del Estado democrático de derecho a ocho grandes componentes: El primero, es indispensable una

“Es indispensable reformar el régimen político electoral, se necesita legislación de partidos políticos y procedimientos...”

reforma y modernización del Organó Ejecutivo, ahí es indispensable una reingeniería política, es indispensable porque tiene que ver con la estructura y la forma de cómo se ejerce el poder político, tiene que ver en las relaciones del aparato del Estado con los ciudadanos, las interacciones entre los ciudadanos y las formas de cómo los ciudadanos pueden participar en el ejercicio del poder y promover sus intereses.

Para nosotros, es indispensable en este concepto, una reingeniería del Organó Ejecutivo por que hay que adecuar la organización de la administración pública a esta nueva visión, actualizarla sobre los fines y los roles del Estado y deben de promulgarse las normativas correspondientes. Aquí se ha hablado ya de ministerios que deben desaparecer, que deben de cambiar, pero también, se ha hablado de reformas claves e instituciones como el Ministerio de Educación, las cuales implican crear nuevas relaciones entre las participaciones de la gremial de maestros y las relaciones con el Estado; pero igual sucede con los demás ministerios, es imposible que el Ministerio de Obras Públicas cumpla

Inq. Jorge Alberio Villacorta
Diputado CDU
Asamblea Legislativa



eficientemente con su función con la relación que existe ahora entre los trabajadores y el rol que cumplen con ese ministerio.

Cuando se comparte estas discusiones con compañeros del FMLN y doy nombres completos, el compañero Gersón Martínez, insiste mucho en el tema de la descentralización, en el traslado de los roles de ese Estado centralizado a los municipios, pero siempre se le vuelve problema en la lengua, cuando le toca enfrentar este tema con la posición de los sindicatos y la actitud de éstos frente a eso.

Si los sindicatos de la Alcaldía de San Salvador se ponen de acuerdo todos, que lo que ha hecho el alcalde Héctor Silva es descentralizar abriendo oficinas en distintos lugares de la ciudad, eso lo consideran privatización, lo consideran un atentado contra los derechos de los trabajadores; ¿Qué piensan entonces, cuando hablemos de racionalizar o cambiar el rol del Ministerio de Obras Públicas por decir algo? ¿Cuándo estemos hablando de la necesidad de creación de un fondo vial que permita la creación de empresas de trabajadores de obras públicas, para que sea eficiente el servicio de mantenimiento de los caminos y las calles? Pero eso significa reformar el órgano ejecutivo, implica que los políticos asumamos esta responsabilidad tanto los de izquierda

como de derecha o los otros quizá que no estamos ni en uno ni en otro lado, es indispensable y ahí quiero ver la responsabilidad.

También hay que reformar y modernizar el órgano legislativo, eso lo puedo hablar con propiedad, aquí se ha dicho ya claramente: si seguimos con el sistema de elección de diputados, nosotros no representamos a los votantes ¿De quién depende que Jorge Villacorta sea diputado? Resulta que una comisión política decide que la convención departamental elija que Jorge Villacorta sea el primer diputado para San Salvador de eso depende ¿Y eso de qué depende? que siete de doce directivas municipales elijan a Jorge Villacorta.

¿Y cuántos son?. Serán 50 compañeros en un municipio, 100 en otro, 25 en otro, más en San Salvador ¿a quién respondo yo entonces? a los secretarios generales municipales y a la directiva del partido, por que de ellos depende si sige o no ahí. ¿De los votantes? ¿Cuáles y quiénes son los votantes?

En Estados Unidos es otra cosa, así como la experiencia que contó Salvador a mí me tocó, porque compartíamos la comisión política diplomática, yo como FDR en aquellos tiempos, recorrí todo Kansas y no habló inglés, con una maleta en bus pase mes y medio en el



Estado de Kansas, conversando con grupos de derecha. En Kansas no hay izquierda es gente muy conservadora y bastante sana, pase convenciéndoles de que había que llamarle e insistirle a la congresista que no votara a favor de dar dinero para la guerra, a mi me impresionaba mucho cómo la gente de inmediato de ser sumamente conservadora pasaban a hablar por teléfono, telegramas, en las casas de los amigos donde me hospedaba ahí mismo después de conversar. Llamaban a la senadora directamente, resultado, una mujer sumamente conservadora, republicana en medio del gobierno del presidente Reagan cambiaba su votación y ésta dependía de los votantes.

SON INDISPENSABLES NUEVAS REFORMAS

Yo recibo cartas cuando hay algunos temas como el del Procurador o de ese señor que debería renunciar, recibo cientos de telegramas diciéndome eso, pero perdóneme, eso no significa absolutamente nada, para que yo siga siendo diputado o no, eso debe de cambiar por que de lo contrario no tiene ningún sentido la reforma y ni aquí puede haber democracia de esa manera, imagínense una Asamblea Legislativa que su reglamento interno que es la ley con la que opera no tiene un área donde estén reglamentados los debates, los debates no están legalizados en la Asamblea hay tres o cuatro artículos por ahí ¿Cómo funcionamos? A través de acuerdos políticos, que no están legalizados, ahora funcionamos así, la nueva junta directiva del próximo año van a tener que hacer otros acuerdos políticos. ¿Cómo es posible que un parlamento funcione de esa manera?. Del reglamento interno podemos decir mucho y lo que aquí se dijo de cómo conectar el órgano legislativo con los ciudadanos.

Hemos hecho algunos avances, no hay Duda que estamos en todo un programa de modernización de la Asamblea, la gente seguramente no lo conoce, vamos a establecer todo un mecanismo de comunicaciones a través

de la tecnología de Internet donde a partir del otro año, implementemos este programa con fondos que serán aprobados la próxima semana. De tal manera, que cualquier ciudadano desde su casa pueda conocer la agenda de las comisiones, los textos de los proyectos de ley, las opiniones de los partidos políticos, ¿A dónde están ubicados y en qué fase de formación de ley? Aquí ni siquiera tenemos claro cuál es el proceso de articulación de ley, por lo menos vamos a avanzar en eso, incluso con oficinas locales.

Reformar al sistema de justicia, la Corte Suprema de Justicia debe ser administradora, los jueces tienen que tomar decisiones de justicia, la administración no tiene que estar en manos de ellos, hay que dar un nuevo rol al Consejo Nacional de la Judicatura.

Reformar y fortalecer el régimen municipal, ya se ha señalado, implica descentralización y trasladar los recursos, si los municipios no pueden tener sus propios ingresos a través de un encuentro predial es tenerlos siempre dependiendo del ejecutivo. Y mientras no reformemos el sistema de los presupuestos de tal manera que el presupuesto responda a las necesidades locales, no como lo hacen ahora que lo copian año con año, los mismos funcionarios de hacienda le ponen tope a cada Ministerio por partida, eso no tiene ningún sentido cuando en la Comisión de Hacienda si uno discute un presupuesto es un chiste, si uno no tiene la oportunidad de corregir nada ahí, sirve únicamente para el pleito electorero pero no sirve para el rol que le toca a todo parlamento que es incidir sobre los recursos que ustedes ponen a disposición del ejecutivo, son 84 señores los que deberíamos estar diciendo como se usan.

Es indispensable reformar el régimen político electoral, se necesita legislación de partidos políticos y procedimientos, hay que reformar la constitución para lo que ya se mencionó. Mayor preocupación de los ciudadanos de tal manera que no sea un monopolio de los partidos políticos. El vicio



de la partidocracia ahí está y eso es daño es un cáncer a futuro para la democracia, hay que profesionalizar el sector público, no se puede seguir con un Estado donde su personal está al servicio de las decisiones de los partidos que ni siquiera están en base al clientelismo electoral? Ni de los intereses del partido, sino que del puro amiguismo y hasta de abusos de acosos sexuales, es impresionante como para ingresar al Estado aquí, simplemente basta ser amigo o pariente de "X" persona.

Es necesario crear la carrera administrativa y romper con esta situación, como en países de Asia yo he encontrado que ser empleado o

"Necesitamos un nuevo sistema de control de administración pública, la Corte de Cuentas debe dejar de ser Corte, debemos reformar la Constitución para que sea una verdadera auditoría del Estado y tenga toda la fuerza..."

funcionario público es un orgullo, un privilegio, porque se necesita realizar exámenes altamente calificados y uno conoce su carrera administrativa desde un principio. En Japón y otros países eso es clave ¿Por qué no podemos tener eso aquí?. Saben que nos hemos gastado 2 años y medio, pretendiendo hacer eso en una oficina con fondos donados por el BID y la oficina no pudo después de dos años y medio con 34 funcionarios, donde la jefa ganaba 42 mil colones y el menor empleado ganaba 13 mil; lo que produjo fue tres paginitas que no sirven absolutamente para nada y que el ministro anterior de hacienda le dio tanta vergüenza que ni siquiera las ha presentado.

Y así, con todas esas tres paginitas están asustadísimos los trabajadores del Estado y los sindicalistas porque se atenta contra su seguridad. Se atentará contra aquellos mediocres, incapaces, borrachos que tiene la administración pública, pero frente a empleados públicos trabajadores que realizan su tarea y son verdaderos servidores públicos al contrario, significa su seguridad.

Necesitamos un nuevo sistema de control de administración pública, la Corte de Cuentas

debe dejar de ser Corte, debemos reformar la Constitución para que sea una verdadera auditoría del Estado y tenga toda la fuerza, el presidente de la Corte debe ser electo por dos tercios de los diputados, para que tenga ese compromiso con la nación y no con un grupo y por lo menos a siete años para que salga del electorismo clave.

Necesitamos una nueva economía de mercado que de una promoción de esa economía y con un rol del Estado. El Estado debe ser facilitador del desarrollo económico, el día de ayer aprobamos cinco leyes a la prensa no le importó absolutamente ninguna de ellas, si nos hubiéramos peleado ahí hubieran estado todos los periodistas con su amarillismo.

No publicaron que a partir de ayer tenemos una nueva ley de la auditoría pública, los auditores nunca han tenido aquí legislación, se han convertido en asesores para no pagar impuestos y se dan el lujo de salir en los diarios promoviendo eso, ahora tienen una legislación donde van a convertirse y dejaron de ser pública.

Necesitamos un nuevo código, el código actual es un desastre, no le hemos puesto parches siquiera. Es indispensable reformar la legislación para facilitar el desarrollo económico, un empresario que viene a nuestro país tiene que pasar dos años para poder inscribir su empresa, es absurdo.

Para promover es indispensable impulsar un pacto de concertación obrero empresarial e institucionalizarlo, pero también una concertación entre el servidor público y el Estado; no podemos seguir con los problemas actuales del Seguro.

Hay que racionalizar el gasto público y promover la transparencia, peleando hace año y medio una ley de compras y de contrataciones y de concesiones del Estado, es duro, por ratos se entusiasman, por ratos los amigos del gobierno se olvidan de ella, pero estamos hablando para que la podamos tener en esta legislatura, es una muy buena legislación.

“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

52

El Tercer panel tuvo como tema de reflexión “Los grandes consensos globales en el mundo después de la llamada Guerra Fría, así como los nuevos planteamientos en el orden jurídico internacional”. Se sostiene que en el sistema internacional se han producido dos acontecimientos trascendentes: el fin de la guerra fría y el proceso de globalización. En alguna medida, ambos han magnificado nuevas formas de dependencia económica, política, sociales y culturales, cuya trascendencia ha excedido los antiguos bastiones formados por las fronteras nacionales. Sin embargo, los efectos y la intensidad de los fenómenos son diferentes en lo que respecta a las diferentes regiones y países, lo que obliga a las naciones, especialmente las menos favorecidas, a buscar y encontrar nuevos marcos de referencia.

La regionalización es un primer estadio que cada vez gana más aceptación en este sistema internacional de fin de siglo. Metodológicamente, la identificación de los cambios y las tendencias en el mediano plazo son intrínsecamente la médula de la redefinición de las relaciones inter e intranacionales, en donde aparecen nuevos actores como las sociedades civiles y los empresarios privados. Significa entonces, que aparecen nuevas modalidades para la toma de decisiones tanto a nivel nacional como en el plano de las relaciones internacionales.

La configuración de bloques económicos y políticos es una realidad en el mundo de las postrimerías del Siglo XX, y para nuestro país esa realidad implica un fuerte reto para resolver posicionamientos heredados de conceptualizaciones teóricas de años pasados que dieron sentido al papel del Estado en el concierto mundial. De ellos, la pertenencia y

participación dinámica en el esquema de integración centroamericana tiene, sin lugar a dudas, la urgencia de rescatar de las rivalidades, enfoques provinciales, el futuro de una región nacida históricamente como la República Federal de Centroamérica.

En el plano internacional, el fenómeno de internalización de las economías configura nuevos escenarios de acción, en los cuales el respeto irrestricto a los más altos valores del desarrollo y la paz social constituyen un ineludible compromiso que vincula nuestros particulares intereses a los intereses de las naciones civilizadas del mundo.

Los términos de la cooperación internacional también han sido reformulados. El Salvador, después de haber firmado la paz política que puso fin a más de diez años de guerra interna, ha visto disminuir sustancialmente los términos de la ayuda internacional. En estos últimos años, las



De izquierda a derecha: Sr. Sepp Woelker, Sr. Andrés Cellado, Sra. Carmen María Gallardo de Hernández, moderadora; Sr. Anatoly Petrovich Kuznetsov y Sra. Anne W. Patterson.

posibilidades de mantenernos en la agenda de la cooperación internacional solamente serán posibles en la medida que se logre integrar nuestras prioridades nacionales en un marco más amplio de intereses regionales orientado a la defensa de un nuevo proyecto económico de desarrollo regional. Además, debe tenerse en cuenta los temas relevantes de la actual agenda internacional, tales como: el combate al narcotráfico, la protección del medio ambiente, la modernización de los procesos productivos y el fortalecimiento de las instituciones democráticas.

El proceso de globalización pretende incrementar las oportunidades económicas de nuestras sociedades pero también incrementa los riesgos y el precio del desarrollo social, considerando que no es posible garantizar que las decisiones individuales y colectivas de nuestros países, a su vez generadores y receptores de oportunidades y fracasos, tengan beneficios netos para los habitantes de nuestros

países. No cabe duda que muchos países y regiones han demostrado una mayor capacidad de inserción en el proceso de globalización, pero tampoco cabe ninguna duda que los países del gran mundo subdesarrollado resienten cada vez más abiertamente un proceso que evidentemente margina más de lo que integra.

La transición de una visión geopolítica bipolar a un contexto transitoriamente multipolar, que pareciera haber degenerado en un fianzamiento unipolar en la medida que, como muchos cientistas políticos sostienen, se afirma la supremacía de los Estados Unidos de América, origina, en el conienzo de este nuevo siglo, una realidad compleja, difícil de predecir. El balance de poder ha cambiado, y con él, el aparecimiento de nuevas iniciativas y tendencias políticas y se está generando un complejo de instituciones de corte supranacional con el consecuente debate sobre la validez y los términos de los tradicionales conceptos de soberanía. El Nuevo Orden



De izquierda a derecha: Dr. Sergio González Gálvez, Dr. Juan José Monsal, Dr. Florentín Meléndez, Moderador, Sr. Bruno Mora y Sr. Arqem Zur.

Internacional está obligando a una dinámica en el Derecho Internacional. Como ejemplo, la creación del Tribunal Penal Internacional abre una nueva dimensión en las competencias jurisdiccionales de cada país y coloca en el centro del debate la competencia de la sociedad sin fronteras ante los crímenes contra la humanidad.

Dado como un hecho la profunda transformación de las relaciones internacionales, el significado inmediato es la obsolescencia de principios que tradicionalmente se consideraron valaderos; pero en este nuevo contexto la adopción de teorías y postulados de mediano plazo con mayor pragmatismo, consistentemente ambiciosas y especialmente coherentes con una realidad socioeconómica propia, El Salvador no puede dejar de potenciarse en el marco multidisciplinario y cambiante del entorno internacional.

Se desprende de todo ello la imperante necesidad de redefinir la visión, prioridades e implementación de la política exterior salvadoreña de cara a los próximos años. Entendida como un instrumento que al ser expresión de los acuerdos fundamentales de carácter nacional, se obliga a definir un proyecto socio económico de largo plazo, cuyo objetivo final conlleve al logro de la modernización y el progreso social.

La temática desarrollada por los distinguidos diplomáticos expositores del tema que se sugirió en panel tres, pone de relieve la riqueza de enfoques de los países representados, confirmando esa nueva visión y el dinamismo pluralista y complejo del entorno internacional del Siglo XXI. A continuación, las ponencias presentadas.



“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Sra. Anne W. Dallenon
Embajadora de los Estados Unidos

Gracias a la Universidad Tecnológica, y su a Rector Lic. José Mauricio Loucel, y a su senado académico por haber organizado este evento. Es un placer para mi estar aquí con mis distinguidos colegas y con todos ustedes, los invitados.

Hace casi 55 años, el presidente Roosevelt reflexionó sobre las lecciones de la primera mitad del siglo veinte. “Hemos aprendido”, dijo, “que no podemos vivir solos en paz. Hemos aprendido que nuestro propio bienestar depende de otras naciones. Hemos aprendido a ser ciudadanos del mundo, miembros de la comunidad humana”. Esas palabras tienen un mayor significado en el nuevo siglo.

“La globalización también conlleva riesgos. Mientras la globalización ha aumentado la riqueza, la brecha entre los ricos y los pobres también se ha ampliado tanto en El Salvador como en los Estados Unidos.”

El Siglo XXI será de grandes promesas. La globalización está acercando a todos los ciudadanos del mundo, permitiéndoles compartir ideas, bienes e información. La globalización ha sido un factor de gran importancia en la prosperidad extraordinaria que vive actualmente los Estados Unidos.

Un creciente número de naciones han acogido los valores de un gobierno democrático, la economía de libre mercado, y el

respeto para los derechos humanos. El dinamismo de la economía global está transformando al comercio, a la cultura, y a las comunicaciones, creando nuevas fuentes de trabajo y oportunidades para los Estados Unidos y el resto del mundo.

El progreso de El Salvador en estas áreas ha sido extraordinario durante los ocho años de la paz.

La globalización también conlleva riesgos. Mientras la globalización ha aumentado la riqueza, la brecha entre los ricos y los pobres también se ha ampliado tanto en El Salvador como en los Estados Unidos. Naciones como Irak y Libia - y conflictos étnicos- amenazan la estabilidad regional. Las fronteras naturales sirven de poco para detener la amenaza de destrucción masiva, el terrorismo, y el tráfico de drogas. Todos somos vulnerables a las consecuencias del agotamiento de los recursos naturales, del rápido crecimiento de la población, de enfermedades infecciosas, y de la corrupción.

Para los Estados Unidos, su reto central y su responsabilidad es buscar las oportunidades de esta nueva era global para el beneficio de su propia gente y la gente alrededor del mundo. Pero es importante tomar en cuenta que ninguna nación puede confrontar estos retos sólo.

Tal como fue delineado por el Presidente Clinton, nuestra estrategia para el nuevo siglo está basada en tres objetivos: fortalecer la



seguridad estadounidense, mantener nuestra prosperidad, y promover la democracia y los derechos humanos en el exterior.

La primera prioridad de cualquier nación es resguardar la seguridad y bienestar de sus ciudadanos. Las preocupaciones, principales de seguridad en el nuevo siglo son de naturaleza transnacional: tráfico de drogas, crimen organizado, lavado de dinero, inmigración ilegal, tráfico de armas y terrorismo.

El uso ilegal de drogas es un gran problema en los Estados Unidos. Los estadounidenses, gastan más de cincuenta y siete mil millones de dólares al año en drogas ilegales. Para que tengan una idea de lo que esta suma significa, es cuatro veces el Producto Interno Bruto de El Salvador.

El tráfico de drogas y el crimen son las amenazas más serias en este hemisferio. Casi todas las naciones de la región saben que estamos en esta luchajuntos: las drogas no sólo corrompen a los países consumidores, pero también a los países productores y de tránsito.

En mi país, hay en las cárceles más de 1.8 millones por delitos relacionados con las drogas, un número superior que los miembros de las Fuerzas Armadas. Tenemos cuatro millones de personas que habitualmente consumen cocaína o heroína, a pesar de que el uso de estas sustancias ha bajado dramáticamente desde los años ochenta.

El objetivo de los Estados Unidos es cortar el uso y disponibilidad de drogas ilegales en los Estados Unidos en un cincuenta por ciento (50%) para el año 2007 reducir los gastos indirectos a la sociedad relacionados con las drogas.

A pesar de que Colombia tiene una importancia particular debido a que sus problemas tienen implicaciones para la seguridad regional, nosotros también perseguimos un número de iniciativas bilaterales y regionales. La Alianza Multilateral Anti Drogas está luchando para coordinar mejor los esfuerzos para extraditar y enjuiciar a los individuos acusados de narcotráfico; para

combatir el lavado de dinero; para incautar los recursos utilizados para actividades criminales; para aumentar la conciencia nacional sobre el uso de drogas y programas de tratamiento; y para eliminar cultivos ilícitos. La prevención, el tratamiento y las alternativas económicas ya están integradas por la mayoría de los países del hemisferio con la recopilación y los esfuerzos de interdicción.

“...los Estados Unidos va a continuar su apoyo a las instituciones financieras internacionales, a los países de la región en su transición a la integración, y al fortalecimiento de economías de mercado.”

El tráfico de drogas no es el único crimen internacional. En América Central, hemos visto bandas criminales con vínculos en los Estados Unidos, involucradas en el robo de carros y extorsión. En esta era de redes de información global, ninguna otra actividad criminal tiene mayores implicaciones que los delitos de alta tecnología. Los piratas de computadoras y otros cibercriminales no están limitados por las fronteras nacionales. Un ejemplo, es el caso de criminales de Europa del Este que robaron números de tarjetas de crédito de una Compañía Americana de Internet.

La falla de los gobiernos para controlar efectivamente el crimen internacional dentro de sus fronteras, o su voluntad para albergar a criminales internacionales, pone en peligro la estabilidad global. Los Estados Unidos, y sus socios latinoamericanos, incluyendo a El Salvador, están a la vanguardia en los esfuerzos para solventar problemas causados por la corrupción y los sistemas legales ineficaces.

Los Estados Unidos y otros gobiernos deben continuar su colaboración para buscar nuevas formas de combatir los crímenes internacionales. Un creciente número de naciones en todo el hemisferio, así como en el mundo, ha reconocido que los tratados de extradición y de asistencia legal son herramientas necesarias en este esfuerzo.



El Salvador, por su parte, aprobó legislación sobre lavado de dinero el año pasado y ya estableció la Unidad de Investigación Financiera para luchar contra estos crímenes. Los investigadores y fiscales de los Estados Unidos, en cooperación con oficiales extranjeros, están creando redes de profesionales dedicados a llevar a los criminales ante la justicia. No debe haber refugio alguno donde los criminales anden libremente, fuera del alcance de la ley.

El segundo objetivo de nuestra estrategia es promover la prosperidad de nuestro país por medio de esfuerzos domésticos y en el extranjero. La cooperación con otros estados y organizadores internacionales, es vital para proteger el sistema global y responder a las crisis financieras. El crecimiento económico y la integración de las Américas afectará profundamente la prosperidad de los Estados Unidos en el Siglo XXI.

La administración Clinton esta trabajando para fortalecer un hemisferio integrado por democracias de libre mercado. Las negociaciones formales están en camino para iniciar el Area de Libre Comercio de las Américas para el año 2005. La administración, también está solicitando la aprobación del Congreso para otorgar amplios beneficios para El Salvador bajo la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (CBI). Yo sé que éste

es un asunto de importancia para El Salvador, y sé que ustedes están frustrados de que esta ley ha estado esperando en el Congreso por seis años. Sólo puedo decir que la administración está haciendo todo lo posible para convencer al Congreso que apruebe el CBI. Además, los Estados Unidos va a continuar su apoyo a las instituciones financieras internacionales, a los países de la región en su transición a la integración, y al fortalecimiento de economías de mercado.

El crecimiento económico, especialmente en nuestro hemisferio, debe ser buscado de una manera que respete al medio ambiente. Existe un nexo crítico entre el uso sostenible de los recursos naturales y la prosperidad a largo plazo. Las amenazas ambientales no respetan las fronteras nacionales.

También, las enfermedades y los riesgos de la salud no pueden ser vistos únicamente como una preocupación interna de una nación. Por ejemplo, después de un largo plazo, ha reaparecido la tuberculosis en los Estados Unidos. La salud y el bienestar de todos se están volviendo interdependientes. Con el movimiento de millones de gente que cada día cruzan fronteras y la expansión del comercio, los temas de salud afectan profundamente la seguridad nacional de todos los países. Por lo tanto, nosotros estamos trabajando internacionalmente para promover la cooperación sobre temas de salud.

Excmo. Sra. Anne W. Patterson
Embajadora de los Estados
Unidos de Norte América



El tercer objetivo esencial de nuestra estrategia es promover la democracia, los derechos humanos y el respeto a la aplicación de la ley. Estoy orgullosa de servir como Embajadora de los Estados Unidos en un país que ha avanzado tanto en estas áreas en tan poco tiempo.

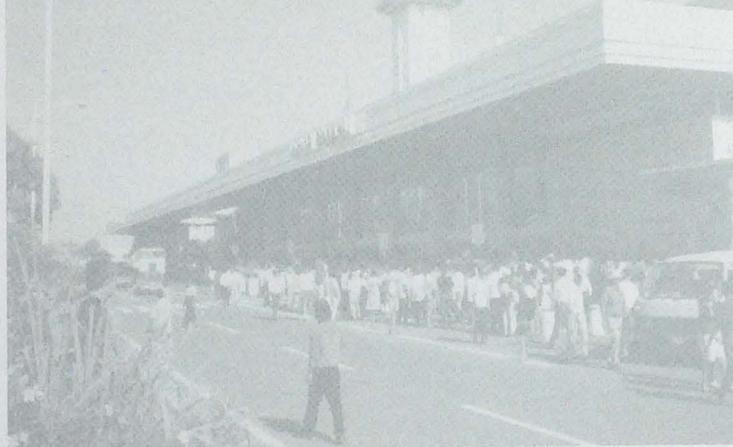
En el resto de la región, es a veces difícil el camino hacia las nuevas democracias en los años noventa se demostró que las elecciones libres no son suficientes. Tal como la Secretaria Albright señaló, todavía enfrentamos un peligro de las "falsas democracias" y debemos mantenernos vigilantes ante las tendencias autoritarias. Ecuador es un buen ejemplo de lo que puede pasar si hay una democracia débil.

Muchas naciones de Latino América, especialmente El Salvador; han logrado grandes avances en el progreso democrático y económico en los últimos años. La agenda del hemisferio depende en gran parte en superar los retos creados por instituciones democráticas débiles, por altos índices de crimen y desempleo, y serias desigualdades de ingreso.

Nuestro hemisferio comienza en el Siglo XXI con una oportunidad sin precedentes para asegurar un futuro de estabilidad y prosperidad. El fin del conflicto armado en Centro América

ha coincidido con un notable progreso a través de las Américas. La gente del hemisferio están aprovechándose de las oportunidades creadas por los nuevos mercados del comercio electrónico.

Los lazos que unen El Salvador con los Estados Unidos se deben en parte a la habilidad y energía de más de un millón de salvadoreños que viven allá. Es importante que nuestros dos gobiernos refuercen estos vínculos. Debemos seguir trabajando juntos Fomentando las empresas, fortaleciendo a las instituciones democráticas, y mejorando la aplicación de la ley a través de la cooperación en temas como la extradición. Los Estados Unidos ahora es la fuerza más poderosa del mundo para mantener la paz, la prosperidad y los valores universales de la democracia y la libertad. Sin embargo, la cooperación internacional será vital en el nuevo siglo debido a que muchos de los actos no pueden ser enfrentados por una sola nación. Muchos de nuestros objetivos sólo pueden ser alcanzadas a través de colaboración con las organizaciones internacionales. Un impulso central para nuestra estrategia es evolucionar las relaciones y alentando a las naciones amigas para el ejercicio regional del liderazgo. Creo que juntos cumpliremos con los retos en el nuevo milenio y que ayudaremos a construir un mundo más seguro y mejor.





“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Sr. Anatoly Petrovich
Embajador de Rusia

A gradesco la invitación a participar en este foro. El tema que nosotros discutimos tiene una importancia especial y es sumamente actual. La humanidad entra en el nuevo siglo, en el nuevo milenio. Es un motivo y momento adecuado para analizar con que equipaje de la experiencia histórica llegamos a esta línea.

Bueno, vamos a ver ¿qué tenemos actualmente en el sistema de los asuntos mundiales?. El fin de este siglo ha coincidido con los cambios radicales en la vida del planeta. En la historia mundial, existen pocos análogos de los cambios de tal magnitud.

Hay que reconocer que la herencia Política del Siglo XX es bastante contradictoria. Es verdad, que en el pasado se quedó “La Guerra Fría”. Gracias a los esfuerzos comunes logramos

“...es evidente, que con la globalización de los problemas, cualquiera división y sobre todo la rivalidad o los intentos de asegurar los intereses propios por la cuenta de los otros es contraproducente y en el plano de largo plazo está condenada al fracaso.”

parar la amenaza de la catástrofe nuclear global. Se terminó la confrontación de dos sistemas políticos mundiales que era el factor principal en las relaciones internacionales del Siglo XX.

Va cambiándose el panorama de las regiones, de los espacios interregionales. Del mapa geográfico del mundo desaparecen unos estados, y surgen nuevos centros nacionales y

regionales de la influencia. Los intereses económicos se penetran en toda la estructura de los asuntos mundiales. Un sentido cada vez más universal adquiere el problema de la seguridad. Junto con lo militar se ponen más evidentes sus componentes políticos, económico, ecológico, informático y otras. Empieza a borrarse una división tan dura entre el Este y Oeste que fué tan característico para el Siglo XX.

De otro lado se agudizaron las anteriores y aparecieron nuevas amenazas, que en caso de las decisiones políticas incorrectas o egoístas pueden socavar la seguridad internacional y hacer un daño irreparable a la perspectiva del desarrollo sostenible de las relaciones internacionales. Entre ellas están los nuevos desafíos tan repugnantes como el terrorismo internacional y el crimen organizado, el separatismo beligerante y los conflictos interétnicos, el tráfico ilícito de armas y drogas. Hay que reconocer, que la comunidad internacional y algunos estados se vieron sin preparación y fueron incapaces para oponerse con eficacia a estos nuevos desafíos.

Aun más, apareció una tendencia peligrosa cuando algunos países tratan de “hacer un juego” para aprovecharse de unos y otros problemas que surgen en algunos Estados. Este “juego”, lleva a las consecuencias extremadamente negativas para la estabilidad regional y mundial.

La solidaridad y objetividad no se hicieron todavía las normas de vida internacional.



Como resultado de ésto, se mantiene la tensión y las situaciones de crisis en varias regiones del planeta. No se han encontrado las medidas óptimas de la solución de tales problemas globales, como el aumento de la división socioeconómica entre diferentes grupos de los países y el deterioro del equilibrio ecológico en el mundo.

Otro fenómeno importantísimo desde el punto de vista del desarrollo futuro de las relaciones internacionales, es la globalización. Es indiscutible y evidente que la globalización tiene los elementos pacíficos, y se facilita la cooperación productiva entre los Estados, se crean las condiciones para el acceso sin trabas de los logros más grandes de la humanidad en los campos económicos y científico-técnicos, lo que contribuye a la nivelación del desarrollo de diferentes regiones. De este modo, se estimula el progreso mundial.

Al mismo tiempo, para muchos países, incluyendo Rusia y otros países de la CEL, yo pienso que también para muchos países latinoamericanos la globalización crea muchas dificultades y riesgos. Ellos provienen de la falta de preparación de los nacionales sistemas económicos, administrativos y jurídicos. A veces hemos obligado, aunque con los daños para nuestros propios intereses, aceptar "las reglas del juego" de los participantes más fuertes del intercambio económico

De todo esto surge la tarea de hacer los frutos de la globalización más accesibles a la cantidad máxima de los países. Al mismo tiempo, defendiendo sus economías de los albitajos de la coyuntura económica y financiera mundial. Es muy importante limitar la posibilidad de aparición de las situaciones semejantes a la Crisis Financiera Mundial de 1997-1999, cuando Rusia y muchos países han sentido el resultado desestabilizador de las migraciones rápidas y de gran escala de las inversiones de carteras, las maniobras de los especuladores financieros internacionales.

Tomando en cuenta que todos nosotros actualmente vivimos en las condiciones del mundo abierto interdependiente, el objetivo primordial de la diplomacia mundial, igual que de todo el potencial intelectual de la

humanidad se puede formular del siguiente modo, hay que definir conjuntamente los vectores y las estructuras del futuro orden mundial, la elaboración de los mecanismos de la dirección de los procesos mundiales. Porque es evidente, que con la globalización de los problemas, cualquier división y sobre todo la rivalidad o los intentos de asegurar los intereses propios por la cuenta de los otros es contraproducente y en el plano de largo plazo está condenada al fracaso.

Actualmente, se vislumbra claramente el choque de dos enfoques a la formación del orden mundial, el sistema multipolar basado en el fundamento sólido del derecho internacional y la consolidación de los institutos de la diplomacia multilateral, o el modelo con el dominio absoluto sin límites como las superpotencias o el grupo de los estados más desarrollados militar y económicamente.

El primer enfoque, lo apoyan todos los políticos realistas, preocupados por la estabilidad y la seguridad del mundo.

La realización del otro enfoque significaría el logro de los intereses de los pocos por la cuenta de los otros. Los partidistas de este enfoque están reanimando el culto del derecho de la fuerza rechazando la fuerza del derecho.

"La ONU es el único Organismo dotado de una base legal adecuada y una legitimidad universalmente reconocida que le permiten actuar en la arena internacional expresando los intereses de todos los Estados y pueblos".

Es preocupante sobre todo que los partidos de los métodos de fuerza tratan de modernizar "los principios de base del derecho internacional, con las así llamadas doctrinas de "la soberanía limitada" y la "interferencia humanitaria". A donde lleva todo esto lo demostró claramente la operación militar de la OTAN en Kosovo. Pero esto es un camino al callejón sin salida o para ser más correcto, regreso al mundo de confrontación.

Rusia y en esto nos entienden muchos otros estados, propone otro modelo. En su base está una convicción profunda en que la

Excmo. Sr. Anatoly Petrovich
Embajador de Rusia



tendencia objetiva del desarrollo de la civilización va hacia la multipolaridad. En este contexto, quisiera destacar sobre todo la iniciativa solo la elaboración de un nuevo concepto de las relaciones internacionales en el Siglo XXI - "El Concepto del Mundo", que fue presentada por el Presidente de Rusia durante el encuentro de los "Ocho Grandes" que tuvo lugar en Polonia en junio pasado. Esta dirigida a todos los estados del mundo.

Nosotros vemos este concepto como un conjunto de los valores comunes y los principios acordados de las relaciones de los Estados que deben llevar a la consolidación en el Siglo XXI de un mundo sin guerras y violencia. Su objetivo principal, garantizar la seguridad a todos los Estados y los pueblos del mundo a través de la cooperación a base de la carta de la ONU, los principios y normas del derecho internacional y a cada persona derechos democráticos y sus libertades. Un papel primordial en el sistema multipolar sin duda debe pertenecer a la ONU y a su Consejo de Seguridad.

Estamos seguros, igual que antes, de que la Organización de las Naciones Unidas sigue siendo un mecanismo único para el arreglo de todo el sistema de relaciones internacionales que en muchas ocasiones es imposible de sustituir. La ONU es irremplazable cuando es necesario encontrar enfoques acordados para el arreglo de situaciones conflictivas asegurar

un desarrollo sostenido de los Estados y, encontrar solución de problemas globales.

Rusia siempre ha sido consecuente en su posición encaminada a fortalecer esta organización mundial. Pese a sus deficiencias conocidas siempre ha sido y sigue siendo un foro único de carácter universal, tanto por su composición como por agenda cargada. Más aún, la ONU es el único organismo dotado de una base legal adecuada y una legitimidad universalmente reconocida que le permiten actuar en la arena internacional expresando los intereses de todos los Estados y pueblos.

Hoy en día se plantea de una manera aguda el problema de elevar el prestigio de la ONU y reforzar el papel de su Consejo de Seguridad. Es precisamente este organismo que tiene conferida la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales es precisamente este organismo que tiene conferida la paz y la seguridad internacionales y tiene la prerrogativa excepcional de sancionar acciones coercitivas en nombre de la comunidad internacional.

Ningún intento cuyo objetivo es justificar acciones de fuerza que se tomen sin aprobación del Consejo de Seguridad aduciendo, en particular; cierto "derecho a una intervención humanitaria", resiste una crítica. Tal uso de fuerza se convierte en un rehén de parcialidades políticas y una interpretación de sucesos



preconcebidos no se puede juzgar arbitrariamente sin tener ningún mandato de la comunidad internacional quién tiene razón o quién es culpable y cómo debe ser castigado el culpable; ya que éste lleva directamente a la anarquía y al acabóse del mundo.

Rusia condena la violación de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional cualesquiera que sean sus infractores y dondequiera que se cometan. Al mismo tiempo, estamos convencidos de que estos fenómenos se les puede combatir apoyándose tan sólo en una base sólida de leyes internacionales.

RUSIA Y AMÉRICA LATINA

Permítame decir también unas palabras sobre la relaciones de Rusia con América Latina. Estas relaciones son un aspecto especial y muy promisorio de la política exterior de Rusia. Una cooperación sumamente provechosa y multifacética con los países de este continente único en su género constituye un componente inalienable de nuestra línea política dirigida a diversificar las relaciones internacionales y a formar un mundo multipolar. La política latinoamericana de Rusia se basa en el Programa de Mantenimiento de la Cooperación entre la generación Rusa y los Estados de América Latina. Quisiera subrayar algunos de los factores objetivo que propician al desarrollo de la cooperación ruso-latinoamericana.

Primero a Rusia la vinculan con América Latina los viejos lazos históricos. Actualmente, Rusia mantiene relaciones diplomáticas con 28 de los 33 Estados Soberanos del continente, a excepción de algunos Estados insulares del Caribe Oriental.

Segundo, en el mundo multipolar, actualmente en proceso de formación, América Latina representa un bloque geopolítico y económico independiente. El papel de los países latinoamericanos ha crecido sustancialmente. Ellos no se desenvuelven en un mundo encerrado sino participan activamente en el proceso de resolución de importantes problemas de política global. Este continente también ha conocido la nefasta influencia de la confrontación entre diversos bloques.

Y por lo tanto, aquí cunde el entendimiento de que la estabilidad en las relaciones internacionales puede apoyarse únicamente en el mundo multipolar. El fortalecimiento de la misión de la diplomacia multifacética del papel de las Naciones Unidas como centro único destinado a armonizar los intereses de todos los Estados de la comunidad

"Rusia condena la violación de los derechos humanos y del derecho humanitario internacional cualesquiera que sean sus infractores y dondequiera que se cometan".

mundial, constituye una tarea de suma importancia que contribuye al acercamiento recíproco entre los políticos rusos y latinoamericanos. A este respecto no puedo dejar de recordar estas inmortales palabras pronunciadas en su tiempo por Benito Juárez: "El respeto al derecho ajeno es la paz".





“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Dr. Andrés Collado
Embajador de España

63

Le doy un agradecimiento muy especial a la Universidad Tecnológica por la oportunidad que nos da hoy de poder hablar con todos ustedes, les vengo a hablar de un tema al que precisamente hacía referencia (Anatoly hace unos instantes, por lo cuál, me temo que si el gran Benito Juárez estuviese aquí hoy con nosotros posiblemente al cabo de un rato saldría de la sala.

Les vengo a hablar precisamente del Derecho de Injerencia Humanitaria, es decir; de la intervención militar de un grupo de naciones en otro país extranjero para aliviar los sufrimientos, los problemas que pueda estar

“En el mundo de hoy, el Derecho Internacional de coexistencia resulta insuficiente, porque los problemas con los que se enfrenta la humanidad sólo pueden ser solucionados mediante la cooperación internacional”.

soportando una población o una parte de ella, se trata de un tema de actualidad, tenemos todavía recientes las imágenes de la televisión con las intervenciones de estos soldados multilaterales de las distintas naciones en un determinado número de países.

Es un tema polémico como ya adivinaba el gran Juárez en el sentido que hay una serie de países que defienden este derecho de

intervención, si alguno no tiene la memoria clara les diría, que incluso, la Santa Sede defiende y ha contribuido en buena medida a la creación de este cuerpo doctrinal del Derecho Deber de Injerencia Humanitaria. También, es verdad que hay muchas naciones que se oponen, curiosamente todas aquellas que tienen algunos déficit en cuestiones de Derechos Humanos. Yo simplemente, sin levantar mucha polémica me permito hacer esta pequeña observación. Finalmente y antes de empezar; quisiera decirles que es un tema técnico que estas intervenciones se producen en el marco del Derecho Internacional y por tanto, a él tendré que hacer referencia sobre todo en la primera parte de mi intervención.

Me han dicho, no obstante, que un número importante de ustedes oyentes, son alumnos de Derecho, espero que se les haga más llevadera por lo menos la primera parte de mi intervención, en la que me voy a referir al contexto jurídico en que se producen estas intervenciones y que nosotros entendemos que la justifica.

Como se ha estado diciendo aquí hoy en forma profusa, el monto en nuestros días ha experimentado una clara aceleración en su proceso de cambio, el Derecho Internacional tradicional basado fundamentalmente en el principio de la soberanía del Estado sufre actualmente, la acción de una serie de fuerzas

que propugnan el cambio y vive por tanto un proceso que yo definiría de radical transformación. El profesor (Juárez) estableció hace años una dicotomía que con el tiempo se convertiría en clásica, según ésta dicotomía buena parte del Derecho Internacional está basado en la soberanía y otra buena parte se inspira en la necesidad de la cooperación.

Por su parte, el profesor (Juárez) ha afirmado que dos tipos de sociedad internacional coexisten en interacción recíproca: La sociedad internacional relacional por un lado y la sociedad internacional institucional por otro. Cada una de ellas imprime al Derecho Internacional rasgos que son contrapuestos, así, en la sociedad internacional relacional el Derecho Internacional se caracteriza por la atomización, el incondicionamiento y la violencia del poder del Estado soberano. Por el contrario, en la sociedad internacional institucional la concentración, el condicionamiento y la represión del poder son los rasgos característicos, la licitud del recurso a la fuerza como competencia discrecional del Estado en el ordenamiento jurídico de la Sociedad Internacional Relacional y la provisión del recurso a la fuerza en el sistema jurídico de la sociedad internacional Institucional.

Según el artículo dos de la carta de las Naciones Unidas es un contraste que señala con claridad el antagonismo entre ambos tipos estructurales de sociedad y de Derecho Internacional.

Ahora bien, como observa el citado documento "Lo institucional no desplaza lo relacional", y este último, aparece irreductible, la institución no elimina a la sociedad relacional y es un elemento de ella. En una línea similar, el profesor Freekman menciona la distinción entre dos tipos de Derecho Internacional: de consistencia y de cooperación; el primer tipo está compuesto por un conjunto de normas de ajuste y de delimitación entre diferentes soberanías internacionales, normas de validez

universal por ser relativamente indiferentes respecto a la diferencias ideológicas, políticas y sociales entre Estados, mientras el segundo tipo de Derecho Internacional, está formado por reglas positivas de colaboración y su ámbito de aplicación depende del grado de homogeneidad en los valores y en los intereses comunes de los Estados soberanos.

En el mundo de hoy, el Derecho Internacional de coexistencia resulta insuficiente, porque los problemas con los que se enfrenta la humanidad sólo pueden ser solucionados mediante la cooperación internacional.

Freekman, quien llegó a calificar de anacrónica la moción de soberanía tuvo que reconocer, que las normas de cooperación son todavía inadecuadas y fragmentarias por lo que el Derecho Internacional de cooperación no significa el desplazamiento del Derecho Internacional de coexistencia, ya que ambos tipos y niveles se dan simultáneamente en la sociedad internacional.

El Estado soberano no vive aislado sino inmerso en una pluralidad, el sistema de Estados, y más correctamente aún en un grupo social más amplio y con peso como es la sociedad internacional, que no se reduce a lo interestatal. Según Carrillos Alcedo, se establece así una tensión entre lo individual y lo colectivo, tensión por un lado, entre el enorme peso y relevancia de la nación de soberanía de los estados y por otro, el creciente papel de la comunidad internacional y la firmación de una serie de principios que deben ser respetados, ante los cuales ningún estado podría transgredir el acatamiento de los mismos, su condición de entre soberano.

Desgraciadamente, todavía a nuestros días parece inevitable reconocer la existencia de una realidad básica y de un hecho indiscutible, la relevancia de la soberanía del Estado y los rasgos de subjetivismo y de discrecionalidad, voluntarismo y relatividad que está en línea del

Excmo. Dr. Andrés Collado
Embajador de España



Derecho Internacional como señala Carillos Alcedo, el orden internacional se encuentra mediatizado para poder cumplir sus funciones, el Derecho Internacional necesita y no puede prescindir de la acción del Estado.

No es lo suficientemente fuerte aún ni ha conseguido el grado de institucionalización que le permita prescindir del Estado. Además, el Estado es sujeto y órgano del Derecho Internacional e interprete razonable y de buena fe del alcance de sus derechos y obligaciones internacionales; eso que George Elseve ha calificado como desdoblamiento funcional del Estado en el orden internacional.

En los últimos años, se están produciendo ondas transformaciones en ese orden internacional y asistimos, por tanto, al debilitamiento de uno de los rasgos característicos del Derecho Internacional Clásico, el exclusivismo del Estado. Con ello, queda abierto toda la problemática del proceso de socialización del Derecho Internacional, como dice Carrillos Alcedo, proceso que otros profesores como Burgen y Aguilar Navarro han llamado la humanización del orden internacional.

Entre los cambios más trascendentes de esta época destaca sobre todos la caída del Muro de Berlín en 1989, que trae consigo el fin de la división del mundo en bloques que había

caracterizado por la situación mundial desde 1945, terminan con ello los antagonismos fundados por razones ideológicas, económicas y la contraposición entre comunismo y capitalismo, mientras comienza a definirse un nuevo orden mundial distinto al vigente durante esas últimas décadas.

El Profesor Jaime Horas se refiere a estos problemas con expresiones similares. El Derecho Internacional está experimentando una creciente tensión entre la primacía del principio de la soberanía de los Estados y algunos valores fundamentales de la comunidad internacional, que pondrían en tela de juicio ese principio, uno de esos valores es sin duda el de la protección de los derechos humanos, en estos tiempos la cuestión que esta recibiendo una renovada tensión es la siguiente:

La comunidad internacional está legitimada para pasar por encima del principio de la soberanía de los Estados, con el fin de proteger a una persona humana, la actuación de los Estados y las Naciones Unidas en los casos de Irak, la antigua Yugoslavia, Somalia, Haití, Bosnia, Kosovo, etc. son una buena muestra de la actualidad de esta cuestión.

En el mundo de estos días se extiende el convencimiento de que algo hay que hacer para poner freno a determinadas situaciones en las





que porciones enteras corren el riesgo de desaparecer. El hombre contemporáneo sienta además un rechazo cada vez más intenso hacia los regímenes que violan sistemáticamente los derechos humanos, una nueva sensibilidad ha nacido en ese sentido. El profesor Jaime Horas se pregunta: ¿Qué principio debe prevalecer en los casos de violaciones de los derechos humanos dentro de un Estado, el de la soberanía estatal o el interés de la comunidad internacional en proteger esos derechos fundamentales? el contexto que caracteriza al hombre actual viene definido entre otros por los siguientes elementos:

- La importancia creciente de las economías a gran escala.
- La superación del concepto del pequeño Estado Nación.
- Las grandes diferencias entre el Norte desarrollado y un Sur en vías de desarrollo.
- El resurgir de algunas ideologías fundamentalmente la del Nacionalismo excluyente, el Neoliberalismo, el Islamismo radical, etc.

Y a la vez, la creciente relevancia de todo aquello que se refiere al hombre en sí mismo, los movimientos por la paz, la defensa de los derechos humanos, la labor de las ONGS, etc.. Junto a todo ello habría quizá que añadir las consecuencias negativas de las típicas crisis económicas.

Con el fin de los bloques, se generan grandes expectativas y nace el convencimiento de que en el futuro la acción de las Naciones Unidas no se verá mediatizada o paralizada por las luchas entre superpotencias. Es como que si repentinamente la ONU hubiese recuperado la oportunidad histórica de conseguir los grandes objetivos de su carta fundacional, recordémoslos, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la promoción de la justicia, el progreso social y la defensa de los derechos humanos. En este contexto, el Derecho Deber de Injerencia Humanitaria es

una expresión de estos cambios, cada vez son más numerosos los autores que piensan que determinados problemas no son más y únicamente nacionales, ni deben de quedar reducidos a ese marco, sino que aceptan a todos los miembros de la comunidad internacional.

“...con la expresión injerencia humanitaria se hace referencia a las acciones emprendidas por la comunidad internacional dentro de un determinado país, en caso de graves violaciones en los derechos humanos, de extrema gran pobreza o en casos en que poblaciones enteras corren el riesgo de sucumbir o desaparecer, en todos esos supuestos la injerencia se realiza siempre por razones humanitarias”.

Al mismo tiempo determinar los derechos, deben ser respetados por todos los países y en todas las circunstancias, la afirmación y consolidación de este principio es un nuevo paso en la humanización del derecho y el orden internacional. La filosofía que le sostiene es heredera de una determinada concepción del Derecho Internacional, aquella en la que prima lo colectivo, la cooperación, lo institucional, aquellas que pone límites al subjetivismo de los Estados frente a esta nueva concepción del orden y del Derecho Internacional se encuentra una concepción clásica y tradicional en la que priman, por encima de todo, los principios de la soberanía de los Estados y la no injerencia en los asuntos internos. No obstante, en la nueva concepción del orden mundial asistimos a lo que parece ser una investida decidida contra esos principios.

Y ciertamente es preciso reconocer que fue un logro el reconocimiento en su día de aquellos postulados, pues constituían una manifestación de la igualdad de todos los Estados. Pero han sido también un arma de doble filo, porque han sido utilizados en algunas ocasiones para legitimar y perpetuar situaciones injustas y violaciones fragantes de los derechos humanos. En todo caso, la dicotomía principio de no injerencia en los



asuntos internos de un Estado versus Derecho Deber de Injerencia Humanitaria, es reflejo de contraposición entre el Derecho Internacional clásico y el nuevo derecho que pugna por imponerse.

Por otro lado, con la expresión injerencia humanitaria se hace referencia a las acciones emprendidas por la comunidad internacional dentro de un determinado país, en caso de graves violaciones en los derechos humanos, de extrema gran pobreza o en casos en que poblaciones enteras corren el riesgo de sucumbir o desaparecer, en todos esos supuestos la injerencia se realiza siempre por razones humanitarias. En otras ocasiones, se ha hablado y se habla también de intervención humanitaria, pero salvo distinguir entre intervención e injerencia. El General Bruno Loy exco-mandante del contingente italiano en Somalia, concedía una interesante entrevista al periodista Pablo Moyola publicada en la Revista Misión. Establecía así, en general, una distinción entre las operaciones de Naciones Unidas de Injerencia Humanitaria y de intervención humanitaria.

Las primeras decían: se caracterizan por que en ellas es inevitable el uso de la fuerza, siempre naturalmente dentro de los límites establecidos por el artículo 42 de la carta de las Naciones Unidas; mientras que las operaciones de las intervenciones humanitarias se descarta el uso de dicha fuerza, según el General Loy, el Derecho Deber de Injerencia Humanitaria aunque todavía no haya triunfado plenamente en el Derecho Internacional, parece encaminado a convertirse en doctrina universalmente reconocida.

Para el General, esta injerencia constituye una forma de intromisión, fundamentalmente con objetivos humanitarios en los asuntos internos de un país soberano en el cual existe o se perpetua un deshecho de resoluciones adoptadas por la comunidad en general o bien una situación de conflictividad política militar para realizar con éxito el trabajo humanitario.

Será por tanto necesario utilizar la fuerza dentro de unos límites bien precisos y sólo como última razón.

Estas consideraciones han llevado al convencimiento de que las visiones de paz que se enmarcan dentro de un contexto de injerencia humanitaria, conllevan al recurso de fuerzas militares bien equipadas y adiestradas capaces de realizar verdaderas operaciones militares, el desarme de fracciones en lucha o medidas contra bandas concretas pensemos en el caso de Somalia.

Resumiendo, injerencia lleva consigo inevitablemente la posibilidad de ejercitar la violencia para poder cumplir los objetivos de una operación humanitaria, para ello debe hacerse y siempre respetando los requisitos de la doctrina tradicional de la guerra justa, causa justa, su recta intención, una proporcionalidad de los medios y un uso de la fuerza como última opción. Este principio de injerencia decíamos anteriormente, se asienta con fuerza en el nuevo Derecho Internacional. El profesor Manuel Jiménez de Parga recuerda que frente al derecho de no injerencia se levanta ahora, con niveles más sólidos, el nivel de injerencia.

Sin embargo, continúa diciendo Jiménez de Parga: esta mutación radical del orden mundial comporta riesgos no despreciables, uno de ellos sería la diferente concepción de los derechos humanos entre el bloque de los países occidentales y otro bloque en el que se integran algunos países. Caso por ejemplo, el de la República Popular China, defensores de una concepción menos rigurosa y fuertemente condicionada por el principio de la soberanía, según esa concepción los derechos humanos son un terreno reservado exclusivamente a la soberanía de los estados.

La Injerencia Humanitaria suscrita también otras interrogantes en determinados estados, así se producen significativas reticencias en algunos países en vías de desarrollo, que ven en ella el riesgo de nuevas



colonizaciones por parte de occidente. Otro problema es la definición de los supuestos en los que puede y debe ejercitarse ese derecho de injerencia y por último, como señala Alfonso de Pablos, debería de respetarse en cualquier caso el llamado principio de subsidiariedad, según el cuál, la comunidad internacional sólo estaría legitimada a intervenir cuando las autoridades internas de un Estado no pueden resolver una situación o sean precisamente ellas los culpables de resolver.

Termino mi intervención con una serie de citas, a mi entender importantes:

- La primera es el prefacio del cuadernillo “10 años al servicio de la paz”, publicado por el Comité de Iniciativa por la Paz y que contenía unas palabras muy significativas del desde hace muy poco, Presidente de la Republica Italiana Oscar Luigi Scalfaro. Decía el Ex presidente: “A menudo ha sucedido en el curso de la historia que unos pocos espíritus iluminados y sensibles a la percepción de las grandes transformaciones, han guiado y animado con su pensamiento a cuantos reaccionaban con mayor lentitud a los estímulos hacia longevo, el Derecho Deber de Injerencia Humanitaria nos parece una idea que es fruto de una determinada concepción de las relaciones internacionales y del derecho internacional. Una concepción basada en la dignidad de todas y cada una de las personas que componen los estados miembros de la comunidad internacional, lo que hace algunos años podía ser calificado de utópico es actualmente sostenido por un creciente número de autores y sobre todo por amplios y cada vez más numerosos grupos de la opinión pública mundial, una nueva conciencia está naciendo”.
- Por su parte el filósofo y escritor francés Gernarde Ley redactaba en un artículo en 1995 las insuficiencias de la campaña electoral de las presidenciales francesas de ese año, afirmaba desconocer la postura

sobre temas que a él le parecían fundamentales, como la guerra que estaba ocurriendo esos años en Bosnia, la propagación del Islamismo Radical en Argelia o el genocidio en Ruanda. Esas cuestiones, decía Gernardo Ley que tienen numerosas interrogantes que o los votantes les gustaría ver más despejadas. En realidad somos cada vez más los ciudadanos que junto con otras legítimas preocupaciones nacionales nos sentimos profundamente preocupados con lo que sucede allende nuestras fronteras y exigimos que nuestro gobierno mantenga interés económico y político por los mismos y se comprometa activamente a la solución de esos dramas humanos; cierto que esos dramas no afectan normalmente a nuestros con nacionales pero si afecta a personas de carne y hueso como nosotros. Personas que tienen la desgracia de pertenecer a Estados despóticos, autoritarios o sumidos en la más deplorable miseria y muchos nos sentimos tan cerca de ellos y tan solidarios con su tragedia como de nuestros propios compatriotas; y es que vivimos en una aldea mundial, expresión que han hecho fortuna del gran teórico de la comunicación moderna Marshall McLuhan.

- Por su parte Theiler de Charden, hablaba de civilización planetaria expresando con ello una idea similar, el mundo de nuestros días es un espacio cada vez más común en el que los problemas están interrelacionados y los países y las personas viven estrechamente unidos, no podemos quedarnos en el limitado campo de lo Estatal, el mundo del futuro será planetario y global, el Derecho y Deber de Injerencia Humanitaria es fruto en buena medida de la conciencia global de la sociedad contemporánea.



“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Sr. Sepp Woelker
Embajador de Alemania

Permítanme por favor proponerles que emprendamos un pequeño viaje a Europa un viaje en el cual quiero mostrarles dos aspectos concretos de nuestro tema:

La transición de un sistema político a otro en el ejemplo de la reunificación alemana; y el cambio, o mejor dicho, el desarrollo de un sistema político, en el ejemplo de la Unión Europea. Ambos aspectos son y han sido de gran relevancia para mi país.

Si ustedes me permiten comenzar con la reunificación alemana, no por el hecho de ser yo especialmente patriota, sino para crear una comprensión básica del primer aspecto de nuestro tema de hoy. El Muro de Berlín y la cortina de hierro que dividían las dos partes de Alemania, no eran solamente una barrera física, sino también, una separación política e intelectual. Con la caída del muro y la apertura de las fronteras en 1989, se inició una profunda transición de un sistema político a otro del sistema comunista en la parte oriental de mi país, a nuestro sistema democrático libre de la parte occidental alemana. Esta transición, se dio paralelamente al colapso de la bipolaridad clásica en general, incluyendo el colapso intelectual de la ortodoxia comunista.

Para los alemanes, estos acontecimientos significaron una experiencia existencial y para todo el mundo fue una experiencia totalmente

nueva: nunca antes se había derrumbado todo un sistema intelectual ideológico que tuvo durante su existencia tal fuerza política. No existían, por lo tanto, experiencias previas, no había “blue print” de acción.

Mi país, Alemania, estuvo dividido física y políticamente durante más de 40 años. Nos fuimos acostumbrando en este tiempo a vivir debajo de las “patas de elefante” de las dos superpotencias. Súbitamente estábamos “reunificados” gracias a los grandes cuatro poderes: Estados Unidos, la entonces todavía existente Unión Soviética, Francia y Gran Bretaña, cada uno de los cuales jugó un papel muy constructivo para hacer posible nuestra unificación.

Repentinamente unificados, nos encontramos de inmediato de cara a los siguientes problemas elementales: la unificación se concretó en primer lugar físicamente. Estuvimos confrontados a una situación catastrófica infraestructural en el oriente de nuestro país. El Sistema vial no estaba suficientemente desarrollado, los servicios básicos no funcionaban adecuadamente, las viviendas de la población en malas condiciones, etc.. El Aspecto físico es muy importante porque fue el aspecto más inmediato, tanto por los efectos sobre la vida cotidiana, como también, por su efecto en las esperanzas de la población afectada. Desde 1989, más de diez años, hemos transferido anualmente más de



cien mil millones de dólares de la parte occidental hacia la parte oriental. Es la mayor transferencia financiera en la historia de un país, destinada para el mejoramiento de la infraestructura regional, si se quiere, es el proyecto de desarrollo de mayor dimensión en la historia. Este esfuerzo por un desarrollo infraestructural, se llevó a cabo en una doble paralelidad mundial: conjuntamente con la disolución de la bipolaridad política clásica por un lado y el surgimiento de la nueva globalización económica por el otro. Por ello, el esfuerzo fue doblemente difícil.

Estos aspectos complejos de la homogeneidad interna, sin embargo, solo son una cara de la moneda. También, surgieron graves problemas en la política exterior. El mundo se cuestionaba ¿cuales serían las nuevas posiciones de la Alemania reunificada con respecto a la política externa, las política económica y financiera internacional?

Estos aspectos complejos de la homogeneidad interna, sin embargo, solo son una cara de la moneda. También, surgieron graves problemas en la política exterior. El mundo se cuestionaba ¿cuales serían las nuevas posiciones de la Alemania reunificada con respecto a la política externa, la política económica y financiera internacional?

LA UNIFICACIÓN POLÍTICA Y JURÍDICA DE ALEMANIA

El segundo aspecto importante fue la unificación política y jurídica de Alemania, o sea la creación de la homogeneidad del sistema político. No olviden que los alemanes de la zona oriental vivieron más de 60 años en un sistema dictatorial. Primero, en la dictadura nazi hasta 1945 y luego, en la dictadura estalinista y post-estalinista hasta la reunificación en 1989. Podrán imaginarse que partes primordiales de las dos sociedades alemanas estaban organizadas de manera sustancialmente diferente y con objetivos fundamentalmente diferentes. Tuvimos que adaptar la zona oriental a nuestro sistema legislativo, ejecutivo y judicial. Lo que ahora nos es posible resumir en una breve frase, representó una infinidad de detalles clamantes por solución: consideren por ejemplo la integración de dos sistemas de previsión social, dos sistemas educativos, las exigencias inherentes al ingreso a un sistema de libre mercado, solo por mencionar algunos aspectos.

Tampoco debemos olvidar en este contexto, la difícil situación psicológica en nuestro país, 20 millones de personas en el oriente habían vivido un sistema político opresivo y fueron catapultados de un día para otro a un sistema político democrático y libre. Tuvieron que cuestionarse individualmente su rol dentro del sistema antiguo y buscaron un nuevo rol en el nuevo sistema.

La República Federal de Alemania actualmente, con 80 millones de habitantes, que representa uno de los principales potenciales económicos a nivel mundial, tuvo que responder a estas interrogantes. Quisimos aclarar, que también, la Alemania reunificada seguirá siendo un estado pacífico, cooperante y comprensivo en sus relaciones con los países amigos. Esta señal fue esencial para con nuestros vecinos, era de gran importancia para nosotros que nuestro objetivo era crecer conjuntamente con ellos y no contra ellos. Esto, dicho de paso, es una de las principales ideas políticas de la Unión Europea, una idea que desgraciadamente, no se ha podido implementar en Centro América.

Un tercer aspecto que me parece importante, es el reto ligado a un nuevo rol en el mundo político. Somos miembros de la Unión Europea, de la OTAN, y, tal como mi colega el Embajador de España explicó con gran lucidez, compartimos con los demás miembros los mismos valores y responsabilidades. La Alemania unificada obtuvo un nuevo peso, también en el campo militar, lo último con repercusiones sensibles sobre las relaciones transatlánticas entre Europa y los

Estados Unidos. Respondimos a este reto con más y no menos disposición a cooperar internacionalmente. Evitamos desde entonces concentrarnos exclusivamente en nuestras exigencias internas de la unificación y los problemas internos que se acumularon durante muchos años, los problemas de excesiva burocratización, los problemas de desempleo, etc. También, El Salvador aprovechó de esta política de más y no menos cooperación, ya que no contamos los fondos de ayuda al desarrollo e incrementamos nuestro esfuerzos por que El Salvador pueda participar en nuestro crecimiento económico europeo.

Nos enfrentamos a la pregunta sobre la responsabilidad global de la Alemania unificada, una responsabilidad integral política, como en la Organización de Naciones Unidas y en el campo de los derechos humanos, en nuestra lucha contra el crimen organizado, contra la proliferación de armas de destrucción masivas, sean atómicas, biológicas o químicas.

Tenemos también responsabilidad en cada sector político individual: por ejemplo, en el sector financiero mundial con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, o en el sector económico mundial, con la Organización Mundial del Comercio.

EL DESARROLLO DE UN SISTEMA POLÍTICO

Permítanme ahora referirme a la segunda parte de nuestro tema: el cambio, o mejor dicho, el desarrollo de un sistema político en el ejemplo de la Unión Europea.

Somos, dentro de la Unión Europea, el país con el mayor peso económico. Tenemos por ello mayor responsabilidad Política en Europa. Queremos mantener una posición muy clara en la cooperación dentro de la Unión Europea y en su posible ampliación hacia el oriente. Especialmente, esta ampliación adquiere una importancia singular para la estabilidad europea. Los países de Europa oriental todos

Excmo. Sr. Sepp Woelker
Embajador de Alemania





han pasado por un cambio de sistema político, algunos de ellos incluso son naciones recién nacidas, hijos del fin de la guerra fría. Europa no puede subsistir con una nueva división que separa a los países ricos, miembros de la unión, de los pobres, fuera de la Unión Europea. Los países de Europa Oriental tienen que ser acercados a la Unión Europea, para ello necesitan apoyo financiero, logístico, jurídico, hasta el momento de su ingreso.

Si la Unión Europea llega a más de 16 miembros, y eso tendrá que ser si se admiten como miembros a los estados de Europa Oriental, tendrá que crear internamente nuevos procesos de decisión y lograr una integración más profunda. Por esa razón, hemos creado una Unión Monetaria Europea e introduciremos efectivamente como moneda común europea al Euro a partir del 1 de enero de 2001.

La idea de un nuevo modelo europeo no es una idea abstracta, no es una idea oscura, es una idea que se basa en el sistema existente, que funcionó durante más de 20 años. Tiene que ser una idea concreta ya que tiene muchos

convenios europeos como fundamento: por ejemplo, las declaraciones de la Cumbre en Turrín y el Tratado de Amsterdam, entre otros.

La Unión Europea ya no es sólo un agrupamiento económico sino una unión con una política común externa de cara al conflicto de Kosovo, mostrando una nueva identidad europea después de décadas de políticas nacionales individuales.

Ya no existen controles fronterizos dentro de la Unión Europea. Con el Tratado de Amsterdam hemos fortalecido el Parlamento Europeo: el presupuesto de la Comisión Europea ha de ser aprobado por el Parlamento Europeo. Ustedes sabrán, por su propia experiencia parlamentaria, lo que esto significa en términos de poder político.

Hemos llegado más allá de tener políticas comunes solamente en los sectores financiero, económico y agrario. Estamos en camino de llegar a ser una real comunidad política. Sin embargo, para lograr este objetivo, necesitamos aceptar una identidad europea a pesar de todos los regionalismos que nos caracterizan.





SEGUNDA MESA

“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Sr. Arifien Zur
Embajador de Israel

Muchas gracias a la Universidad Tecnológica de El Salvador por invitarme a participación en esta actividad y felicidades por realizar este simposio o foro de debate. Quiero agradecer en especial al Rector de la Universidad Lic. José Mauricio Loucel y a la Lic. Carmen María Gallardo de Hernández que organizaron esta actividad y me invitaron a participar en ella.

El tema de mi conferencia es el Proceso de Paz en el Medio Oriente y su incidencia para el desarrollo y la cooperación regional, en la declaración del establecimiento del Estado de

“Se ha dicho: Extendemos nuestras manos a todos los estados vecinos de cooperación mutua con el pueblo judío soberano ostentado en su tierra. El Estado de Israel esta dispuesto a realizar su parte en el esfuerzo común por el progreso de todo Medio Oriente”.

Israel firmado en la ciudad de Tel Aviv el 14 de mayo 1948 por los miembros del Consejo del pueblo, representantes de la Comunidad Judía de Israel y del Movimiento Sionista. Se ha dicho: Extendemos nuestras manos a todos los estados vecinos de cooperación mutua con el pueblo judío soberano ostentado en su tierra.

El Estado de Israel esta dispuesto a realizar su parte en el esfuerzo común por el progreso de todo Medio Oriente. A pesar de esta

declaración y el anhelo verdadero de vivir en paz con sus vecinos, Israel fue invitada por los ejércitos y unidades de voluntarios de siete países árabes en esta guerra llamada “La Guerra de la Independencia” que duró un año y siete meses. Han muerto 6,100 ciudadanos y soldados del 1% de la población judía de Israel.

Desde su reconocimiento en 1948, los países árabes han combatido en seis guerras con Israel, la guerra de independencia, la campaña de Sinaí, la guerra de armisión, la guerra de Yom Kippur y la guerra con Líbano, esta ruta sangrienta fue interrumpida al firmar los Tratados de Paz Israelí-Egipcio en 1979. Doce años pasaron hasta la conferencia de Madrid del 30 de octubre de 1994, las negociaciones de paz del Medio Oriente que se están llevando acabo hoy, son dentro del marco de Madrid; este marco descrito en la carta de invitación de Madrid fue el resultado de intensos esfuerzos diplomáticos realizados en la región inmediatamente después de la Guerra del Golfo Pérsico. El marco consiste en tres elementos básicos:

- Uno es la conferencia inaugural, la invitación de Madrid que convocó a una conferencia inaugural fue auspiciada por Estados Unidos y Rusia, a fin de dar comienzo a dos canales de negociaciones independientes y paralelos, el canal bilateral y el canal multilateral. La conferencia fue ideada para que



sirva como un foro de apertura para todos los participantes sin que tengan poder de imponer soluciones o vetar acuerdos.

• Segundo el canal bilateral, destinado a resolver el conflicto del pasado comenzaron entre Israel, Líbano, Siria, Jordania y los palestinos. Inmediatamente después de la conferencia de Madrid, las conversaciones con los tres estados árabes estaban dirigidas a las consecuencias de los tratados de paz y las negociaciones con los palestinos, se basaban en una forma de dos fases, cinco años de arreglos internos, del autogobierno; seguidos de negociaciones sobre temas al estatus permanente. A consecuencia de este canal se ha firmado un Tratado de Paz con Jordania, el 26 de octubre de 1994 y algunos acuerdos con los palestinos.

• Tercer factor que es el canal multilateral, las negociaciones multilaterales están destinadas a construir el Medio Oriente del futuro, tratando problemas a nivel regional de una variedad de áreas que trascienden las fronteras a fin de promover el desarrollo y la seguridad en general a largo plazo. La meta del marco multilateral es doble, encontrar soluciones a problemas regionales graves y crear confianza para promover el desarrollo de las relaciones formalizadas entre las naciones del Medio Oriente.

Los temas de interés regional son discutidos en un foro que puede impulsar la cooperación y crear confianza entre las partes, infraestructuras compartidas como carreteras y acueductos. El desarrollo conjunto que logre el aumento del turismo y el comercio y cooperación para la preservación de la calidad de los recursos naturales del medio ambiente forman parte de las realidades previstas para la región. Las fronteras abiertas y la cooperación económica traerán prosperidad que a su vez producirá una paz que constituya más que el nuevo fin de la guerra. Las conversaciones multilaterales iniciaron en Moscú en enero de 1992 e incluyen cinco foros independientes con participantes de la región y de la

comunidad internacional, los foros son: recursos hídricos, medio ambiente, control de armamentos, refugios y desarrollo económico. Cada uno de estos foros constituye un grupo de trabajo cuyas reuniones se han llevado a cabo periódicamente en diferentes partes del mundo incluyendo el Medio Oriente.

Hablaré ahora sobre el desarrollo y la cooperación en el Medio Oriente a consecuencia del proceso de la paz. Con Jordania, Israel ha firmado quince acuerdos, desde la firma del tratado de paz en áreas como la protección ambiental, comercio, transporte, agua, agricultura, lucha contra el crimen y las drogas, ciencia, comunicaciones, cultura, educación, etc.

El balance comercial ha excedido en 1998 los 30 millones de dólares, se ha establecido en Jordania una zona franca común para exportar a Estados Unidos con maquila y fabricación de joyería, equipo eléctrico donde trabajan miles de jordanos. El Centro de Cooperación Técnica de la Cancillería Israelí trabaja junto con el gobierno jordano para la producción del desarrollo económico-social, mientras que los dos países han establecido conjuntamente una empresa para el mercado de la producción agrícola, se ha activado un proyecto piloto involucrando el uso del Aeropuerto Jordano, para acabar con vuelos de Europa, trayendo turistas a la ciudad de Sinaí.

Ha existido un incremento en el nivel de cooperación de las agencias de viajes entre los dos países, en el mercadeo de paquetes turísticos a Israel y Jordania bajo los términos de los tratados de paz. Israel abastece a Jordania con casi 75 millones de metros cúbicos de agua por año, pronto se va a dirigir una presa destinada a desviar agua del río Resburg hacia Jordania.

En las relaciones económicas entre Israel y los palestinos, el gobierno de Israel considera la prosperidad de la economía palestina como un importante interés israelí, este concepto deriva del entendimiento de que el proceso de

paz necesita ser apoyado con arreglos económicos que resultarán en el mejoramiento socioeconómico de la región. Para promover este objetivo Israel ha hecho esfuerzos en cooperación con los palestinos para ayudar a la economía palestina en forma unilateral como también con otros países donantes. En la realidad, la economía palestina ha registrado un mejoramiento gradual en los últimos años, la actividad económica se ha enfocado en dos áreas principales: el empleo y el desarrollo del sector privado.

Israel y la Comunidad Palestina cooperan en encontrar y crear trabajo inclusive en la zonas industriales producidas en cooperación con Israel en el área limítrofe entre la franja de Gaza de Israel, para promover y fortalecer el sector privado.

Israel con la Comunidad Palestina están ayudando a empresarios palestinos, inclusive en el desarrollo de zonas industriales y en el proyecto de inversionistas de extranjeros y promoviendo el comercio, el apoyo del Centro de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores a los Palestinos goza de atención especial, a raíz del reconocimiento de su importancia, para la promoción del proceso de paz. Nuestra actividad fundamental con la autoridad palestina sigue formalizándose

en el desarrollo de vínculos directos con las oficinas responsables de planificación y capacitación. En el último año, se ha capacitado en Israel ochocientos veinte becarios palestinos en áreas como agricultura, desarrollo humano, medicina, salud pública, gestión administrativa, ciencia y tecnología, etc. Además, hay cooperación en el área de salud pública, han firmado acuerdos trilaterales con países donantes en áreas como el trabajo, la sociedad, la investigación y la cooperación regional.

Las negociaciones multilaterales, en este marco han tenido múltiples reuniones entre los grupos de trabajo, entre los proyectos principales está el tema de recursos hídricos, por ejemplo, la Fundación del Centro de Investigación y Tecnología de Desalinización en Moscat Roman, instalación y tratamiento de aguas negras en varios lugares del Medio Oriente, programa de entrenamiento de personal especializado en agua etc., sobre el medio ambiente y la fundación de centros regionales de emergencias de derrames de petróleo en el Golfo de Acabat Enar.

Y el desarrollo de proyectos en el área de desertificación, bajo la responsabilidad del grupo de trabajo, sobre la responsabilidad del desarrollo económico regional desarrollamos proyectos con la autopista Acabatirar. Por un

Excmo. Sr. Anjen Zur
Embajador de Israel





estudio para un proyecto de los canales del Mar Muerto y Mar Rojo, Mar Muerto y Mar Mediterráneo con la conexión de las redes de electricidad de la región.

A raíz de la reanudación, la negación entre Israel y Siria, se espera la reanudación del trabajo en el marco del canal multilateral, paralelo para este canal se han organizado cuatro cumbres económicas en las que participaron empresarios de los países árabes, Israel, Europa Occidental, América del Norte y otras partes del mundo con una oportunidad excelente de crear contactos profesional y personales, establecer contactos de negocios y lograr proyectos específicos.

La primera en Casa Blanca Marruecos en 1994 y la segunda en Aman Jordania en 1995, la tercera en Caíro, Egipto en 1996 y la cuarta en Doracatar en 1997. En estas cumbres en que participaron docenas de países han logrado, entre otros, disminuir el boicot árabe contra Israel, acordar acerca de la fundación de un Banco de Desarrollo del Medio Oriente Norte Africano, un Consejo Turístico, una Cámara Regional de Comercio y Negocios. Un comité de iniciativa responsable de seguir los temas levantados en las conferencias. Estas conferencias son parte integral del proceso de paz aún, cuando en otros aspectos del proceso no hay ningún avance, no hay ninguna justificación de no avanzar en las esferas no políticas.

Como en todas las actividades regionales la participación de estas conferencias reflejan intereses comunes en lugar de intereses particulares y abarcan los intereses de todos los participantes. Esto fue evidente por la atmósfera de los negocios en las conferencias y por las numerosas proporciones multinacionales y principales empresarios internacionales que han decidido formar parte de ellas.

En un proceso de transición de conflicto a reconciliación es de gran importancia que se establezca conexiones formales entre países y pueblos en áreas variadas, económicas, sociales, pueblo a pueblo, proyectos y otros.

En su libro “El Nuevo Medio Oriente”, el Ministro Cooperación Regional Canciller de tiempo del Primer Ministro Isaac Rabi y uno de los principales arquitectos del proceso de paz, Simón Pérez dice: Una oportunidad extraordinaria de crear una Guerra de Oro en el Medio Oriente ha surgido después de la Guerra del Golfo, todos nosotros La necesitamos y cualquier otra alternativa será un castigo colectivo para todos Los pueblos en nuestra región; podemos comenzar hoy tomando los primeros pasos sobre el puente de la cooperación y el entendimiento mutuo entre los pueblos de el Medio Oriente.

El viaje adelante va a ser largo pero el camino esta abierto, necesitamos guerreros valientes.





“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Bruno Mero
Representante del PNUD

La última década del Siglo XX, transcurrió en medio de cambios y transformaciones de enormes implicaciones para la vida de todos: individuos, sociedades, empresas, estados, instituciones nacionales e internacionales. La magnitud de los eventos de esta última década puede sin duda ser comparado con otros eventos

tecnológico y de otra naturaleza que han alterado completamente las seguridades, certezas y parámetros que utilizábamos anteriormente para interpretar la realidad en que vivíamos.

Se dijo que con el fin de la Guerra Fría, la Historia había llegado a su fin. Por lo contrario, la historia ha demostrado un dinamismo mucho más acelerado a partir de ese acontecimiento. Hay nuevos equilibrios y relaciones en el mundo que han alterado los equilibrios preexistentes y están obligando a cada uno de nosotros a una adaptación acelerada, sin tener; todavía, ninguna teoría o certeza que nos diga cuál es la nueva lógica que rige y guía nuestras relaciones, sin tener claras las reglas del juego, ni tampoco un marco de teorías sociales y políticas que dé sentido claro a los eventos. Así que, empezamos este siglo en una condición de particular fragilidad, porque lo que tenemos son abundancia de señales, tendencias y fenómenos que nos permiten prever posibles situaciones futuras, pero a menudo los eventos los contradicen, o intervienen otros factores totalmente imprevistos para los cuales los instrumentos analíticos del pasado sirven todavía menos para explicarnos hacia donde vamos.

La situación arriba mencionada es particularmente difícil y complicada para los organismos e instituciones internacionales, que son en su esencia, instancias creadas por un

“En su vida las NN.UU. enfrentaron varios períodos de cambios, debido a una alteración drástica de las relaciones entre las potencias más dominantes del período. Fueron esencialmente dos: el primero, casi al nacer, por la degeneración de la relación entre los aliados que ganaron la guerra y que se transformó en una guerra fría entre ellos y la segunda es la que está viviendo ahora mismo, esencialmente por las mismas razones. Es decir que estamos en un período de grandes cambios para las NN.UU. El primer cambio alteró profundamente el espíritu original con el cual se pensaron y diseñaron las NN.UU. y el segundo probablemente hará lo mismo, quizá reprimando ese espíritu original perdido.”

trascendentes del siglo pasado, como las dos guerras mundiales y los cuantos trágicos que ocurrieron en Europa entre las dos guerras. Hay una fecha de inicio de todas las transformaciones de los noventas: la caída del Muro de Berlín, mayor símbolo de la Guerra Fría en noviembre de 1989. A partir de esa fecha se activaron una serie de eventos, en el campo político, social, económico, militar,



grupo de sujetos (en este caso esencialmente Estados) para reglamentar y ordenar las interrelaciones, los comportamientos y las expectativas entre sus integrantes. Más grandes son las organizaciones y más compleja es la tarea de cambio y adaptación. Digo esto para expresar que los desafíos que Naciones Unidas debe enfrentar en este nuevo siglo son particularmente complejos.

En la dirección arriba mencionada, es decir de ser una instancia creada para contribuir al buen funcionamiento de las relaciones internacionales entre naciones. Las Naciones Unidas fueron creadas como todos ustedes saben, inmediatamente después de la segunda Guerra Mundial, como parte de un sistema integrado de instituciones de carácter global. Estas incluyen instituciones financieras políticas de desarrollo y de regulación del comercio que se creó inicialmente como que nunca evolucionó en una institución de todo derecho por conflictos que inmediatamente surgieron entre 105 países. Adicionalmente, se crearon una pléthora de organizaciones de carácter regional que también tuvieron que sufrir y todavía están sufriendo cambios drásticos desde que fueron creadas para adaptarse a nuevos contextos internacionales. El ejemplo más claro es el de NATO.

En su vida las Naciones Unidas enfrentaron varios períodos de cambios, debido a una alteración drástica de las relaciones entre las potencias más dominantes del período. Fueron esencialmente dos: el primero, casi al nacer, por la degeneración de la relación entre los aliados que ganaron la guerra y que se transformó en una guerra fría entre ellos y la segunda es la que está viviendo ahora mismo, esencialmente por las mismas razones. Es decir que estamos en un período de grandes cambios para las Naciones Unidas. El primer cambio alteró profundamente el espíritu original con el cual se pensaron y diseñaron las Naciones Unidas y el segundo probablemente hará lo mismo, quizá repristiando ese espíritu original perdido.

"También, hay que reconocer que ninguna institución internacional ha sido objeto de tantos cuestionamientos y de presiones de cambios como las Naciones Unidas".

También, hay que reconocer que ninguna institución internacional ha sido objeto de tantos cuestionamientos y de presiones de cambios como las Naciones Unidas, tomo ésto como una manifestación de la importancia y relevancia de esta institución, más que una demostración de su pérdida de relevancia.

Hay que considerar en efecto que en un mundo siempre más globalizado, la existencia de la cínica organización de alcance verdaderamente global, se vuelve imprescindible y vital.

Y es por ésto que hay más disputas entre los integrantes. Otro elemento que hay que considerar en analizar una institución como las Naciones Unidas y en efecto toda institución internacional, están históricamente, estan sujetas a dos diferentes interpretaciones, visiones o escuelas sobre sus roles: la visión institucionalista y la visión realista. Sintéticamente, la primera da más poder a la institución sobre sus miembros individuales es más internacionalista, y la segunda considera las instituciones internacionales como una arena para el ejercicio del poder relativo de los Estados que la integran.

LOS FACTORES DE CAMBIO

Pero ahora cabe preguntarnos cuáles son los factores más importantes de la última década que implican cambios drásticos para Naciones Unidas, y sus agencias especializadas. Son fácilmente individuales:

- a) Una combinación de arreglos para la liberación económica comercial y de capitales, como consecuencia de la Ronda Uruguay y de las reformas económicas de primera y segunda generación, se originó un proceso en que hubo un aumento

- exponencial de FDI que ha puesto en crisis la visión tradicional de la cooperación oficial, económica y financiera para el desarrollo. En cinco años, a comienzo de la segunda mitad de los 90 estos fondos llegaron a más de 240 bn de dólares anuales, mientras el Banco Mundial gasta aproximadamente US\$ 48 bn anuales y una organización como el PNUD US\$ 1 bn anual.
- b) Un nuevo contexto político mundial que ha sido caracterizado por un aumento también exponencial de situaciones de conflicto armado particularmente internos a los estados.
- El aumento de situaciones de violencia social que persisten por largo tiempo, producto y causa de ingobernabilidad, corrupción y crisis de los sistemas democráticos.
 - El impacto de situaciones internas de coaliciones de DDHH que tienen consecuencias internacionales.
- c) La revolución en las comunicaciones mundiales, particularmente de carácter informático y computarizado.
- d) El surgimiento de nuevos sujetos o actores activos en la escena internacional y nacional, en particular la sociedad civil.
- La coexistencia de fenómenos contradictorios y de tendencias opuestas como son por ejemplo el aumento de los desequilibrios particularmente la persistencia de situaciones de pobreza desestabilizante paralelamente al mejoramiento de los indicadores económicos; la reducción de las tasas de nacimiento en países desarrollados y el aumento explosivo en los países en vías de desarrollo.
 - La puesta en discusión de la visión tradicional del concepto de soberanía de los Estados, y la incongruencia entre la realidad política y la económica.
 - El aumento de las vulnerabilidades de carácter económico, político, ambiental, social, de salud y epidemiológico.

Excmo. Bruno Moro
Representante del PNUD



E) El establecimiento progresivo de nuevos códigos y prácticas de justicia internacional.

Todo lo de arriba, y más todavía, son causas de crisis de carácter internacional independientemente del hecho que se produzcan dentro los confines nacionales o regionales. Tienen a tener consecuencias de carácter global, con mucha rapidez y con efectos muy drásticos y dramáticos (ejemplos crisis asiática y aumento de pobreza).

Es así, que nuevos desafíos se presentan a las Naciones Unidas porque el contexto de su acción ha cambiado radicalmente pero los parámetros para la toma de decisión son todavía poco claros. También, las crisis se producen con mucha más rapidez e implican una arquitectura y un modo de operación radicalmente diferente de parte de organismos internacionales. Ejemplo: nueva forma de conceptualizar y diseñar intenciones de desarrollo a largo plazo.

¿Cuál es el valor agregado de las Naciones Unidas en este nuevo contexto? Otros actores están entrando a ocupar los espacios que originalmente eran ocupados por Naciones Unidas o se crean duplicaciones entre las agencias y organizaciones de Naciones Unidas. Con las instituciones financieras por ejemplo.

Un nuevo concepto se está abriendo paso es el de "bienes públicos globales". Los bienes públicos, son esos bienes que en términos económicos se consideran como el resultado de "externalidades" de carácter negativo que el equilibrio de mercado no puede evitar; como un ambiente contaminado, enfermedades, movimientos forzados de personas, etc.

Todos los ejemplos considerados arriba, representan situaciones que pueden tener un origen dentro de las fronteras de un país, pero cuyas consecuencias traspasan esas fronteras y quien las paga son ciudadanos de otros países, volviéndose así crisis internacionales y/o globales. Situaciones que tradicionales eran de carácter nacional ahora se vuelven internacionales porque están más allá del alcance de los países individuales. Siempre hay conciencia que estos factores constituyen "Bienes Públicos de Carácter Global" que ninguna fuerza pura de mercado u otro tipo de equilibrio natural puede proveer; por lo contrario. Hay también una conciencia creciente que muchas crisis persisten porque hacen falta hoy en día mecanismos operativos y políticas adecuadas para enfrentar estas crisis de bienes públicos globales.

¿Es ésta la nueva área de desempeño de las Naciones Unidas? El futuro próximo lo dirá.



“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Excmo. Juan José Monsori
Embajador de Venezuela

Desde sus “Reflexiones Teológicas” compiladas alrededor de unas quince conferencias recogidas por sus alumnos y que fueron dictadas de sus cátedras de la Universidad de Salamanca en el Siglo XVI, el dominico

de Gante, en el Derecho Natural, en lo que hoy se conoce bajo denominación de los Derechos Humanos, todo lo cual le han otorgado, con razón, el título de Padre del Derecho Internacional.

Las conferencias magistrales de Francisco de Vitoria, junto a los postulados del holandés Hugo Grotius, condenando la esclavitud y proclamando la libertad de los mares, contra las tesis de españoles, ingleses y franceses de aquél entonces, constituyen hoy, motivo de inquietud y legítima reflexión de la Universidad Tecnológica de El Salvador, al organizar este Primer Foro de Reflexión sobre los Desafíos del Nuevo Siglo de la Comunidad Internacional.

“El derecho a los Derechos Humanos ha pasado a ser un bien inherente a la condición humana, por encima del cual no existe razón de Estado, ni seguridad nacional, ni modelo, ni conveniencia económica alguna. También la humanidad ha pasado por una larga agonía que no respetó filosofía, religión o principio”.

Francisco de Victoria sentó las bases de lo que sería el Derecho Internacional. Él fue, parte de un movimiento intelectual conocido como la Escuela Española que obligó a juristas, soberanos y teólogos a reflexionar y aceptar los derechos inherentes del hombre y de las naciones. Su tesis en De indis sobre el derecho del hombre del Nuevo Mundo a señorear sobre sus propias tierras, se enfrentó y se impuso a la de otro monje Fray Cinés de Sepúlveda quien se preguntaba, sobre si el amerindio tenía alma o no, para darle categoría humana. Y el De iure belli sustentó la vocación universal del hombre al libre tránsito basado en el Derecho

Se trata de entender, si conceptos tradicionales como soberanía, autodeterminación, no intervención, orden jurídico internacional, tal como los hemos conocido, estudiado y aplicado, tienen el mismo alcance del momento en que concibieron y aceptaron; en el entendido que todos los progresos de la humanidad, incluyendo el orden jurídico y el orden geopolítico son el fruto de la evolución de la historia y no de la creación repentina e iluminada de un hombre o de una generación así, éste o ésta haya aportado elementos

definitivos de cambio. Si en alguna de las disciplinas de las Ciencias Sociales se evidencia esta afirmación, es en la aparición y función del Estado, en el origen y alcance del concepto de soberanía en el Derecho Internacional.

No está dedicado este foro a analizar estos conceptos, ni a profundizar sobre ellos, se nos ha pedido una reflexión sobre las perspectivas que se le abren a la comunidad internacional frente a los acelerados e irreversibles procesos científicos, tecnológicos, económicos y comunicacionales en los cuales estamos inmersos, de los cuales no escapa ningún sujeto del Derecho Internacional, llámese Estado, organización o individuo.

NO TODO HA SIDO TENEBROSO

La aparición del Estado nación, fue evidentemente un adelanto que ayudó al hombre a organizarse atendiendo a realidades geográficas, culturales y de poder fáctico; ello, a su vez, conllevó a definir la soberanía como expresión de independencia por exclusión. Desde Bodino que legitimó la monarquía divinizando al príncipe al hacer encarnar en él, el poder absoluto y en consecuencia la soberanía absoluta, al punto de llegar a confundir al Rey Luis XIV, al Estado, y la soberanía con su propia persona, pasando por Rousseau que dió a la Revolución Francesa la oportunidad de hacer recaer la soberanía en el pueblo, en la nación, hasta Bacunin quien rechazó este precepto, luego Hegel y Marx con su etapa final de la evolución de la historia, y la desaparición del Estado como superestructura, hasta la exaltación del Estado llevándolo a umbrales de la inconciencia que provocaron regímenes totalitarios con su funesta carga de racismo, purgas colectivas, persecución, exilio, sustentados en economías geopolíticas como la del espacio vital hasta las recientes décadas de los sesentas, setentas y ochentas cuando los dos bloques hegemónicos

polarizaron la escena internacional provocando entre otras consecuencias el paradigma de la doctrina de la seguridad internacional, también con su funesta carga de muerte, separación, desmembración hasta finalizando los ochentas con la desaparición del bloque Soviético que abrió paso a una nueva reestructuración de la comunidad internacional, ha pasado un largo, doloroso y convulsionado período de la historia de la humanidad.

No todo ha sido tenebroso, tal como pareciera desprenderse de estos breves ítems enunciados. Desde aquel entonces, cuando se llegó a discutir en los salones más ilustrados de Europa si el natural del Nuevo Mundo tenía alma o no, hasta el presente que el derecho a los Derechos Humanos ha pasado a ser un bien inherente a la condición humana, por encima del cual no existe razón de Estado, ni seguridad nacional, ni modelo, ni conveniencia económica alguna. También la humanidad ha pasado por una larga agonía que no respetó filosofía, religión o principio.

La soberanía fue, pues, un hecho social que se impuso como consecuencia de la aparición del Estado-nación, que a su vez, generó el hecho político, jurídico de la independencia, la autodeterminación, la no intervención, del ámbito espacial, de validez de las leyes, lo que culminó en la necesidad de los diferentes estados nacionales en organizarse jurídicamente. Uniones entre diferentes casas reales, la Santa Alianza, la Federación Centroamericana, la Unión Panamericana, la Sociedad de Naciones, la OEA, la Comunidad Europea, las Naciones Unidas, ésta última de vocación universal y definitivamente un adelanto entre las relaciones entre los Estados, a pesar de sus limitaciones y contradicciones. Entre ellas está la prevista en su propio articulado, cuando declara solemnemente en el artículo segundo de su Carta Constitutiva:



el principio de “la igualdad soberana para todos sus miembros”, para luego jerarquizar este principio al otorgársele el derecho al veto a sólo algunos de ellos. Pero también un paso gigantesco en la ruptura de los conceptos que

“Haber quedado Estados Unidos como única alternativa y referencia de viabilidad económica exitosa, le ha otorgado a los teóricos y productores de capitales sin industria el respaldo necesario para proclamar y hasta poder exigir la aplicación extensiva del modelo liberal de producción económica como única fuente de riqueza de las naciones, de garantía de libertades y derecho de los ciudadanos, por medio de lo que se ha llamado la Globalización o Mundialización del comercio y de la economía, que no representa otra cosa, en este contexto, que la eliminación de barreras arancelarias o pararancelarias y la libre circulación de bienes y capitales”.

se han transformado en cerrados e irreales como la no intervención y la autodeterminación. En esto se reconoce limitaciones a estos postulados, cuando en el ejercicio de un poder soberano se coloca en peligro la paz mundial o, cuando en el nombre de la no intervención se escuda una acción que se cataloga como crimen contra la humanidad, tales como, el genocidio, la esclavitud, el terrorismo, la persecución religiosa, étnica o política incluso la destrucción del medio ambiente.

Ya vamos entrando al tema que nos ocupa: la presente antinomia entre el interés nacional y el universal. La parte y el todo. Lo particular y lo global. Cada una de ellas en contradicción, en crisis, en proceso de definición y decisión, unas veces impuesta por la tecnología, el comercio, la economía, la transculturación y hasta por la fuerza, y otras por opción consentida. No es ni el fin de la historia ni la muerte de las ideologías como llegó a proclamar Francis Fukuyama, para significar el triunfo definitivo e histórico del liberalismo económico y de la democracia representativa,

por sobre de cualquier otra propuesta económica o política, luego del estrepitoso derrumbe del modelo soviético y, con él, uno de los dogmas ideológicos que polarizaron al mundo. El haber quedado Estados Unidos como única alternativa y referencia de viabilidad económica exitosa, le ha otorgado a los teóricos y productores de capitales sin industria el respaldo necesario para proclamar y hasta poder exigir la aplicación extensiva del modelo liberal de producción económica como única fuente de riqueza de las naciones, de garantía de libertades y derecho de los ciudadanos, por medio de lo que se ha llamado la globalización o mundialización del comercio y de la economía, que no representa otra cosa, en este contexto, que la eliminación de barreras arancelarias o pararancelarias y la libre circulación de bienes y capitales.

Este es un alcance muy limitado del fenómeno, en el cual estamos inmersos parcial, unidimensional e interesado, que encierra en sí misma la negación de la globalización o mundialización, como les gusta denominar a los franceses a este proceso. Por ello esta llamado a fracasar, si es que se pretender simplificar y reducir al mero privilegio de ventas de mercancías o de movimientos de capital, que por una elemental aplicación de economías de escala, haría desaparecer a pequeños, medianos y hasta grandes unidades de producción dentro y fuera de las fronteras de los grandes centros de producción. Si se continúa en esta perspectiva de globalización, cualquier observador relativamente perspicaz llegaría a la conclusión, que todo se reduce a un juego de poder entre el grande, el chico, entre el antiguo Norte y el actual Sur y a una mera estrategia, de control de mercados, y la historia nos ha enseñado, que el control, por exclusión, sólo ha terminado en el horror que



la humanidad conoce bajo nombre de guerra, así, en sustantivo.

No, la globalización en la cuál estamos inmersos ha sido un proceso que se inició hace siglos y que seguirá hacia etapas superiores. El Renacimiento conoció al hombre universal, el descubrimiento del nuevo mundo globalizó al hombre y sus instituciones hace ya quinientos años y ha traído consigo, evoluciones culturales, económicas, políticas, que han venido traduciéndose en limitaciones, soberanías entregadas voluntariamente en aras de beneficios que, en forma aislada no se podrían alcanzar. Hace alusión, no sólo al hecho económico sino al social, al uso de tecnología aplicada a la salud, educación, producción, cultura, recreación y al comercio.

En la actualidad rechazando el contenido meramente económico a la mundialización y la revaloración del concepto de soberanía, autodeterminación y no intervención se pueden presentar casos concretos de este proceso, La Unión Europea como realidad geográfica, económica y cultural. Precisamente, ahí donde nació el Estado nación y por ende la soberanía, hoy constituye un ejemplo en el cual el ejercicio de la soberanía (más allá del monopolio del uso de la fuerza definido por Max Weber), se ha diluido en decisiones de instituciones políticas y económicas supra nacionales, donde los Estados aceptan libremente la intervención en sus asuntos internos como práctica rutinaria, tal como nos lo recuerda el profesor Timothy Garton, de la Universidad de Oxford en su obra *Historia del Presente*.

Sea bienvenida la mundialización porque representa un estadio superior de la evolución del hombre como ente único y universal, que continuará hasta alcanzar su plenitud.

Sólo el miedo, la ignorancia, el egoísmo, los prejuicios y los intereses inmediatos hace

“Sea bienvenida la mundialización porque representa un estadio superior de la evolución del hombre como ente único y universal, que continuará hasta alcanzar su plenitud.

Sólo el miedo, la ignorancia, el egoísmo, los prejuicios y los intereses inmediatos hace que nos refugiamos en nacionalismos superados que, las más de las veces, son excusas para los delitos, el irrespeto a los derechos humanos, el ejercicio ilegítimo del poder público y la salvaguarda de los intereses de grupos privilegiados que sustentan su poderío económico en la navegación de una mínima calidad de vida de las mayorías”.

que nos refugiamos en nacionalismos superados que son excusas para los delitos, el irrespeto a los derechos humanos, el ejercicio ilegítimo del poder público y la salvaguarda de los intereses de grupos privilegiados que sustentan su poderío económico en la navegación de una mínima calidad de vida de las mayorías.

Ya expresamos nuestro desacuerdo con la pretensión de quererse reducir la globalización a una mera libertad comercial y financiera, y por otra parte, si se pretendiera imponer este criterio unidimensional del proceso irá directo al fracaso, como se demostró en la última conferencia de la Organización Mundial del Comercio realizada en la ciudad de Seattle, para sorpresa de sus propios anfitriones. De continuar en esta vía, los enfrentamientos futuros entre las Naciones no serán como lo prevé Samuel Huntington, de orden cultural o de civilizaciones, los ya conocidos y sufridos, los geopolíticos.

De modo, que estamos en el umbral de un nuevo orden internacional basado en la universalidad del derecho, de la responsabilidad individual y colectiva, de la tecnología de la información y del comercio. Es si se quiere, recoger un tanto lo que ha sido una aspiración o el sustrato de la cultura judeo-cristiana.

Recientemente el juez Baltazar Garzón, dictó sentencia contra un extranjero (el general chileno Augusto Pinochet), de visita en otro Estado (Gran Bretaña), por señalamiento de crímenes cometidos contra la humanidad hace ya más de quince años. En este juicio, se hicieron parte otros Estados y organizaciones no gubernamentales que se consideran agravados, tal como sucede en las legislaciones internas, lo cual también, ha sentado un precedente en las relaciones internacionales. No es éste el Foro para tomar posición en el debate jurídico-político que provoco sentencia del Juez Garzón a escala mundial, aunque en puridad sí lo es, debido a que ésta sentencia, tal como lo fuera la disertación De indis en su momento, ha constituido un hito en la historia del Derecho Internacional porque globalizó la administración de justicia. A partir de ahora, y no importa el lapso que se tomen los Estados para aceptarlo, se ha sentado el precedente de la jurisdicción universal sobre el castigo del delito, en particular, sobre aquellos sobre los

cuales hay consenso por constituir crímenes horribles contra la humanidad, incluyendo los delitos contra la destrucción del medio ambiente.

El Estado nación, tal como hoy lo percibimos, habrá de convivir con la globalización durante mucho tiempo, pero es indetenible la aceptación de una administración de justicia supranacional en todas las jurisdicciones, ya sea mercantil, administrativa o penal.

Considerar y aceptar aquellos delitos llamados contra la humanidad de jurisdicción universal, sin lugar a dudas, un nuevo adelanto en la historia, de la civilización, de un profundo contenido ético. No es posible que en la época de la comunicación instantánea, los transplantes de órganos vitales, los viajes interespaciales, el mayor cúmulo de conocimientos prácticos obtenidos, los delitos y transgresiones contra los Derechos Humanos; contra el orden jurídico libremente aceptado, en cualquiera de

Excmo. Juan José Monsant
Embajador de Venezuela



sus manifestaciones, se pretenda evadir la responsabilidad individual o colectiva bajo el amparo de conceptos tales como: nacionalismo, soberanía o no intervención.

En el último Foro Económico de Davos, el Presidente de México, Ernesto Zedillo, sin ningún tipo de complejo de país en desarrollo, fijó posición frente al proceso, aunque quizás por el escenario donde se encontraba disertando, se refirió sólo al aspecto comercial. Para él, los que se oponen a la globalización se han unido con un objetivo: "...Salvar los países menos desarrollados del desarrollo..." como ironizó para resaltar la contradicción que se está dando frente a este fenómeno.

Lo cierto es que estamos frente a un hecho novedoso en las relaciones entre los Estados y los hombres, en el que sumergimos sin prejuicios, para entenderlo, dominarlo, canalizarlo y hacer de él, como en efecto lo es, un bien de la humanidad y así evitar que la globalización se convierta en otro instrumento de control y dominación, en otro enfrentamiento entre ricos y pobres, entre el norte y el sur; y coadyuvar a otorgarle al proceso un contenido realmente globalizado, donde la libre circulación de mercancías y capitales vaya acompañada con la libre circulación del hombre, la seguridad social y la seguridad jurídica. Aparentes actitudes progresistas corren el riesgo de convertirse en reaccionarias se asume como propia esta realidad y, como en el Internet, aprendemos a navegar en ella.





“LOS GRANDES CONSENSOS GLOBALES EN EL MUNDO DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA Y EL NUEVO ORDEN JURÍDICO INTERNACIONAL”

Dr. Sergio González Gálvez
Embajador Emérito Asesor Especial de la Secretaría
de Relaciones Exteriores de México

Con el tiempo que disponemos, me recuerda mucho lo que decía un delegado francés de Naciones Unidas, cuando nos recordaba que los discursos deben ser como los vestidos de las damas, lo suficientemente largos para cubrir los puntos esenciales pero cortos para mantener el interés. La reducción del tiempo del que disponemos me obliga a eliminar las láminas respecto a una explicación que quería darles, pero quiero decirles que trataré en estos minutos de referirme a los siguientes temas:

Una reflexión del orden después de la Guerra Fría, que después de todo es la temática general que se nos ha dado para este panel.

Segundo, un breve comentario sobre los nuevos temas que a mi opinión están configurando un nuevo orden jurídico internacional, si bien, estoy de acuerdo con el orador que dijo que aún no se habían logrado los consensos para eso.

Tercero y aún a vista de pájaro, algunas de las objeciones o de los problemas que México y el servidor ven en relación con el estatuto de la Corte Penal Internacional.

Para terminar, unos comentarios sobre lo que se dijo en el panel anterior, sobre todo en el llamado Derecho Deber de Injerencia, las reformas a Naciones Unidas que son temas de mucha actualidad y a los que se refirieron algunos señores embajadores.

Empezaré distinguido auditorio por hacer un diagnóstico sinóptico de los cambios que se dan aceleradamente desde el otoño de 1989 hasta la fecha. En este espacio se ha mantenido una dinámica de cambios que siguen revolucionando las bases estructurales del mundo y del hombre en el ámbito internacional hasta hacerlo prácticamente irreconocible e irreconciliable con aquel mundo que mantuvo vigencia y una misma fisionomía hasta hace unos años, el mundo y el orden de la post-guerra, también conocido como la guerra de la rivalidad bipolar entre el Este y Oeste.

La inoperancia del mapa político en el que nos formamos, la insolencia de los atlas geográficos que definen las fronteras a los Estados, la definición de las fronteras físicas e ideológicas que dieron fisionomía y un alto grado de predictibilidad al orden de la Guerra Fría. Aún recuerdo como algunos de nosotros, dependíamos del veto de la Unión Soviética en el Consejo de Seguridad para evitar ciertas resoluciones que atañían, por ejemplo, a la acción de los organismos regionales, ahora más bien buscamos, que sea la República de China la que nos apoye en ese esfuerzo, todo eso nos lleva a reflexionar, sobre la actitud que América Latina y El Caribe tienen que adoptar frente a estos cambios.

Hay que advertir, así mismo, que la acelerada dinámica del mundo contemporáneo está marcada por múltiples signos de ambi-

valencia e incertidumbre, distensión política y riesgos de inestabilidad; nuevos agrupamientos regionales y sin solución de sus Estados. Fuertes tendencias reorganizadoras frente al renacimiento de antiguos nacionalismos, crisis y fortalecimiento del sistema multilateral, polarización del ingreso y del bienestar, operación de apertura económica y a la vez incremento de la competencia y del proteccionismo.

Evitar que nos rebase el cambio y nos convierta en espectadores pasivos de esa realidad que a final de cuentas habrá que afectarnos, participar en la definición de una filosofía que conjugue la esencia puntual de los regionalismos con una proyección universal de los mismos, lograr el necesario ajuste o equilibrio entre las metas de carácter económico y redistributivo: del nuevo orden con la preservación de los nuevos valores sociales estructurales, atendiendo al mismo tiempo la nueva problemática estratégica, militar y de seguridad, es en mi opinión el reto que enfrentamos.

No son de nuestro agrado ni todas las transformaciones sufridas por la comunidad internacional ni todas las posibilidades que encierra la actual, pero sería irresponsable simplemente cerrar los ojos y negar que existen, mantenemos nuestra voluntad y nuestro compromiso de transformar aquellas que se oponen al pleno logro ya de nuestros objetivos fundamentales de las metas de justicia y paz internacional a las que aspiramos, no sólo por que corresponden con nuestros intereses sino por un profundo sentido ético universal.

Me interesa subrayar sobre todo, dos aspectos que considero básicos, en primer lugar el hecho que aunque sólo fuese por los cambios que han tenido lugar en el contexto global, hubiese sido contraproducente el aferrarse a todos y cada uno de los instrumentos y objetivos del pasado, en segundo término, el reconocimiento de que tales cambios encierran tantas oportunidades y desarrollos positivos como profundos desafíos y potenciales amenazas.

El fin del polarismo y de la Guerra Fría al mismo tiempo nos aleja en cierta medida del peligro del holocausto nuclear, que ha constituido una preocupación fundamental de la política exterior de nuestros países, fortalece las alianzas regionales y refuerza las dimensiones económicas, tanto de los vínculos existentes en su interior como de la competencia que debe darse y de hecho se da entre ellas.

“El fin del polarismo y de la Guerra Fría al mismo tiempo nos aleja en cierta medida del peligro del holocausto nuclear, que ha constituido una preocupación fundamental de la política exterior de nuestros países, fortalece las alianzas regionales y refuerza las dimensiones económicas, tanto de los vínculos existentes en su interior como de la competencia que debe darse y de hecho se da entre ellas.”

Lo económico, es hoy alta política y la diplomacia mundial tiene en esa esfera uno de sus campos de acción prioritarios, transformarlo en fuente de acercamiento y de colaboración y no en conflictos sólo será posible, sin embargo, si se parte del reconocimiento de realidades que son el resultado más de la revolución científico tecnológica que de las relaciones interestatales.

Me refiero aquí por ejemplo, a los crecientemente generalizados procesos de producción compartida entre agentes no gubernamentales de diversos países que nos transforman, querámoslo o no, en socios reales de otros participantes.

La importancia creciente de lo económico no implica que las temáticas político estratégicas pierdan relevancia, son estos componentes centrales del complejo conjunto de elementos que inciden sobre la realidad internacional actual.

La definición misma de poder relativo de los Estados, hoy es el resultado de la acumulación de variables en relación a las cuales prácticamente ninguno de los actores del sistema, ni siquiera los más centrales, poseen

una clara y simultánea superioridad, los poderosos militarmente enfrentan problemas serios en otras esferas.

Al mismo tiempo, que muchos de los gigantes económicos aún no han desarrollado una capacidad paralela en las esferas político estratégicas, la realidad del poder internacional actual, incorpora incluso el caso de países que enfrentando problemas económicos y sociales de efimerísima magnitud, tienen aún el control de instrumentos de destrucción masiva representados por los armamentos nucleares.

Es indiscutible que el poder sigue siendo componente central de la vida internacional actual, las lecturas excesivamente optimistas e inocentemente simplistas de los cambios operados en el pasado inmediato, han sido destrozadas por los complejos acontecimientos que tienen lugar a lo largo y a lo ancho del planeta, tanto en las relaciones bilaterales como en la utilización equivocada que se les da a organismos internacionales fundamentales en la liga mundial, como es el caso de las Naciones Unidas.

En las dimensiones extra económicas vale recordar que el contexto de la Guerra Fría determinó un marco de relaciones con modalidades muy propias. Quizá el decenio que va del final de los setentas al final de los ochentas, sea el período que mejor condense

el contexto típico de la Guerra Fría. Estamos hablando específicamente de los diez años de turbulencia bélica en Centroamérica que pusieron a prueba nuestra capacidad. Y en concertación con otros Estados interesados en una política de pacificación hacia la región.

La política exterior de mi país estuvo atada necesariamente al cúmulo de paradojas y contradicciones que engendrabla la competencia hegemónica entre las dos superpotencias en esta parte del Hemisferio Occidental de tal suerte que a ratos las acciones de México y sus aliados en Contadora o en el otro Grupo de Ocho, pudieran interpretarse como compitiendo o antagonizando las posiciones de Washington y aún deformarse bajo la interpretación de que favorecían los intereses estratégicos del bloque socialista.

Esto al menos desde la óptica de los sectores ideológicamente más polarizados, principalmente en los Estados Unidos. Hubiera sido impensable, en aquellas circunstancias, imaginar una convergencia de intereses entre México y Estados Unidos con relación a Centroamérica. Posteriormente las acciones y la capacidad de persuasión del miembro de Naciones Unidas y los llamados países amigos del Secretario General de la ONU auspiciaron el esquema de pacificación y reconciliación nacional en El Salvador cuya formalización fue suscrita en una solemne ceremonia en el

Dr. Sergio González Gálvez
Embajador Emérito Asesor
Especial de la Secretaría
de Relaciones Exteriores de México





Castillo de Chapultepec hace ya ocho años, y en cuya negociación, tuve el honor de participar. En la negociación, donde desarrollé una serie de amistades con personalidades de este país, como el Presidente Cristiani, Schaffick Handal, Zamora, Samayoa, como el Ministro Pacas que veo aquí sentado y otros muchos ilustres salvadoreños, los felicito por el esfuerzo que hicieron, del cual yo fui testigo hacia un proceso de paz, espero perdure muchos años.

Quisiera entrar a lo que llamo posibles bases para un nuevo orden jurídico internacional. En efecto, reitero no hay consenso, pero hay una serie de elementos que sin duda están configurando una situación muy diferente a la que existía hace veinte o treinta años.

El primero quizá el más dramático, es el reconocimiento de que hay una fiscalización internacional de los derechos humanos. Yo como abogado principiante en la Cancillería, empecé redactando los oficios, los memorándums para justificar que la protección de las garantías individuales estaría dentro del dominio reservado de los Estados. Ahora nadie podría afirmar eso, hay una fiscalización internacional de los derechos humanos conforme a los tratados existentes, ¿Cuándo se había hablado hace veinte o treinta años del reconocimiento de que hay áreas que son patrimonio común de la humanidad?, ¿Cuándo se había hablado de que podía haber una responsabilidad internacional, cuando no se protege el medio ambiente?, ¿Cuándo se había hablado de los delitos de trascendencia internacional y entre ellos se había negado el tema de corrupción? ahora, tan importante en el desarrollo de cualquier proceso democrático, ¿Cuándo habían existido la fe que hay ahora en la Corte Internacional de Justicia?

La Corte Internacional de Justicia en los años sesentas y hasta los setentas, no tenía el apoyo de los países en desarrollo, que consideraban que las fuentes de derecho que utilizaba ese tribunal, estaban básicamente elaboradas por la doctrina de los países desarrollados, hay casos dramáticos, en los

cuales los pequeños países que podían haber recurrido a ese tribunal no lo hacían precisamente por ese peligro. En este momento, la Corte de la Haya tiene mínimo doce o trece casos para su consideración, hay un cambio dramático que se refleja también en la composición misma de este tribunal.

Otro dato importante, como ustedes saben las fuentes de Derecho Internacional están reconocidas en el artículo 38 del Estatuto de la Corte Internacional de Justicia, entre esas fuentes, no está reconocida como una fuente independiente las resoluciones de organismos internacionales, pero más, y aquí es mérito entre otros de un cronista mejicano ya fallecido, Jorge Castañeda que le dio y movió la tesis de que las resoluciones de organismos internacionales que cumplen con ciertos requisitos, pueden ser una fuente independiente de Derecho Internacional. Usó Castañeda dos términos contradictorios en sí, la costumbre instantánea para determinar que había una fuente que no era necesariamente la costumbre, reconociendo que la costumbre es el uso reiterado de proceder de los estados en determinadas circunstancias, sino que era un fenómeno totalmente nuevo, era la influencia del multilateralismo en la construcción de un nuevo orden internacional. Quizás el aspecto más relevante al tema de la Corte Penal Internacional, es un importante y significativo proceso de fortalecimiento del Derecho Internacional Humanitario, que como saben es una rama del Derecho Internacional Público y que se ha desarrollado por una serie de factores.

Entre ellos, el hecho de que desde el final de la Segunda Guerra Mundial, que ya estaba obviamente en vigor la provisión de hacer uso de la amenaza del uso de la fuerza, según el CIPRID en Suecia, han ocurrido más de 450 conflictos armados, en los cuales el índice de las víctimas civiles se ha incrementado, al grado de que ya en este momento el número de las víctimas civiles en los conflictos armados es mayor que el de los propios combatientes.

Otro dato importante, desde el final de la Segunda Guerra Mundial los gobiernos han matado a más de sus ciudadanos que los



“Nos enfrentamos a un esfuerzo muy importante que puede fracasar, que consiste en la creación de la Corte Penal Internacional, la primera Corte Penal Internacional de carácter permanente después de casi cien años de esfuerzos de la comunidad internacional...”

muerdos en todas las guerras desde 1945 a la fecha. Verán ustedes la relevancia de tomar acciones, de tomar medidas en relación a lo que se llama los conflictos armados no internacionales.

Otro tema muy importante y desde luego significativo, es desde luego, el tema de la prohibición y limitación de armamento convencional con efectos indiscriminados y excesivamente crueles.

Nos enfrentamos a un esfuerzo muy importante que puede fracasar, que consiste en la creación de la Corte Penal Internacional. La primera Corte Penal Internacional de carácter permanente después de casi cien años de esfuerzos de la comunidad internacional, y digo es un esfuerzo que puede fracasar porque el estatuto que se aprobó en Roma adolece de defectos y una serie de problemas que han impedido a muchos países firmarla o ratificarla. La han firmado aproximadamente noventa países, pero sólo la han ratificado. Los problemas son: la dependencia de la Corte del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para ciertas decisiones, esto rompe el principio básico de la autonomía e independencia que debe tener un Tribunal Internacional, se luchó en contra de esto pero no se logró eliminarlo.

Segundo, en el capítulo en que se tipifican los delitos de guerra las potencias nucleares, salvo China, no aceptaron que se incorporará como una prohibición, como un caso tipo de violación de los delitos de guerra, las armas de destrucción masiva. El estatuto tiene el absurdo de que en una de sus cláusulas establece, que es un caso típico de violación de los delitos de guerra las armas envenenadas y no incluye las armas nucleares biológicas o químicas. Esto me

parece verdaderamente muy absurdo y contrario a la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de hace dos años e inclusive de la resolución que adoptó las Naciones Unidas, en el que, como una fuente de Derecho Internacional, señala que el uso o la amenaza con las armas nucleares es ilegal. Se que hay dudas respecto a la validez de una resolución pero el hecho de que haya una votación masiva en contra de cierta tesis, obviamente garantiza que la tesis contraria no es válida, nadie puede sostener que el uso o amenaza con las armas nucleares puede o es valida en este aspecto.

El Derecho de Injerencia o Deber de Injerencia es un tema sumamente conflictivo, controvertido que cambia radicalmente las bases de Derecho Internacional existente en nuestros días. Yo quisiera felicitar al Embajador de España por que a pesar de que no estoy de acuerdo con mucho de lo que dijo, la manera como lo planteó es excelente, muy bien hecho y muy bien planteado, pero obviamente el Derecho Internacional no puede cambiarse, la guerra. La piedra angular del Derecho Internacional para muchos países condenan la intervención de la noche a la mañana, ¿Quién juzga cuando hay una violación masiva? ¿Qué tipo de intervención? ¿Por qué empezar en la aplicación del capítulo 7 con el uso de la fuerza? ¿Porqué no empezar con otras medidas positivas que establecen el capítulo 7 de las Cartas de Naciones Unidas?

Ahí tienen ustedes, pueden en realidad dejarse una serie de problemas, a un organismo regional, que actúe sin el consentimiento del Consejo de Seguridad o si hay un veto del Consejo de Seguridad, de la Asamblea General que tiene un poder residual del ejercicio en materia de paz y seguridad. Si eso ocurre, es el principio de la anarquía, además tendríamos que cambiar lo que la carta de Naciones Unidas establece sobre el particular.

Estoy de acuerdo con el Embajador de Rusia, de que Kosovo tiene bases jurídicas muy débiles y que el argumento que dió el Secretario General de la OTAN, el español, Solam, de



que lo había hecho porque hubo un veto en el Consejo de Seguridad y entonces tenían que actuar, no me parece un argumento válido, desde el punto de vista legal.

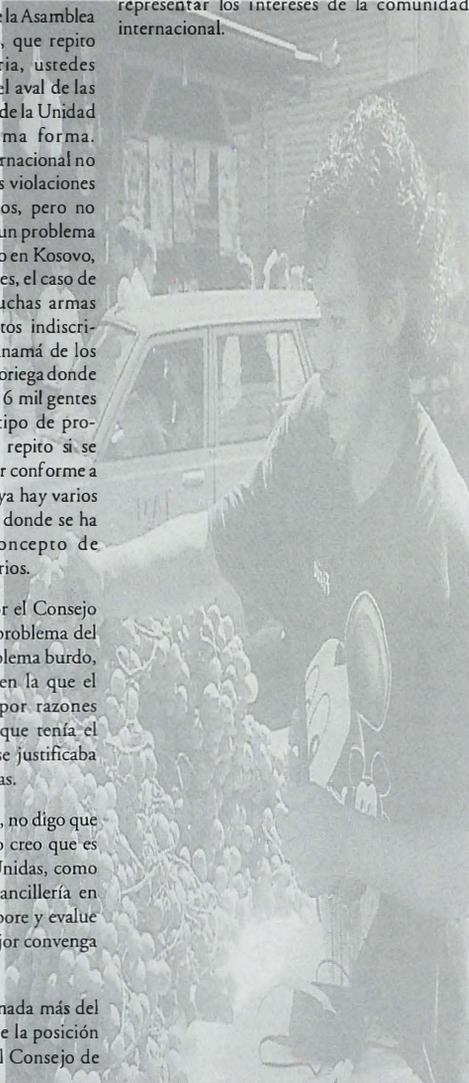
En ese caso, está la instancia de la Asamblea General de las Naciones Unidas, que repito tiene facultades en esta materia, ustedes imaginan, la OEA actuando sin el aval de las Naciones Unidas, la organización de la Unidad Africana actuando en la misma forma. Reconozco que la comunidad internacional no puede quedar indiferente ante las violaciones masivas de los derechos humanos, pero no puede en la búsqueda de resolver un problema hacer uso de la fuerza como se hizo en Kosovo, con gran pérdida de vidas inocentes, el caso de Irak, en el que se utilizaron muchas armas excesivamente crueles y de efectos indiscriminados, el caso del ataque a Panamá de los norteamericanos para detener a Noriega donde se destruyó un barrio, no se si 5 ó 6 mil gentes murieron en ese esfuerzo. Ese tipo de problemas debemos de analizarlos, repito si se interviene en un caso tiene que ser conforme a la carta, también reconozco que ya hay varios precedentes de Naciones Unidas donde se ha reconocido la validez del concepto de intervención con fines humanitarios.

La primera fue, adoptada por el Consejo de Seguridad en relación con el problema del norte de Irak, a propósito de problema burdo, donde hay una frase específica en la que el Consejo de Seguridad señala por razones humanitarias y por los efectos que tenía el desplazamiento de una Nación se justificaba tomar todas las medidas necesarias.

Hay una corriente de opinión, no digo que no, la tenemos que analizar, pero creo que es muy importante que Naciones Unidas, como México lo dijo a través de su cancillería en diciembre del año pasado, incorpore y evalúe este tema y decidamos lo que mejor convenga a la humanidad.

Embajador no voy a hablar nada más del Consejo de Seguridad, usted sabe la posición de muchos de nuestros países, el Consejo de

Seguridad tiene que ser modificado, el derecho de veto tiene que ser coartado, limitado, no podemos seguir trabajando así, por que en realidad el Consejo de Seguridad ha dejado de representar los intereses de la comunidad internacional.



“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBALIDAD”

La mesa cuatro se desarrolló a partir de la exposición del Ministerio de Relaciones Exteriores, representado por el Vice Ministerio Lic. Héctor Dada Sánchez, de las líneas fundamentales de nuestra Política Exterior, de sus objetivos e instrumentos.

Seguidamente fue expuesta, por el Vice Ministro Lic. Eduardo Ayala Grimaldi, la concepción y práctica de la Política Comercial de El Salvador. Ambas fueron contrastadas con las intervenciones del Dr. Ricardo Acevedo Peralta, ex Canciller y actual diputado al Parlamento Centroamericano y del Dr. Arturo Castrillo Hidalgo, Profesional de experiencia en la gestión diplomática de los intereses exteriores de nuestro país.

93

El Vice Ministro Dada Sánchez ubicó la Política Exterior en tanto parte y a la vez referente externo, de las iniciativas estatales en la promoción del interés nacional, el que encuentra su concreción en la Política Nacional de Desarrollo definida por el gobierno.

El marco de la Política Exterior esta constituido por sus fundamentos los que están determinados por la Constitución de la República, inspirados en los principios modernos del Derecho Internacional, el respeto de los compromisos adquiridos, la observancia de los convenios e instrumentos acordados, la búsqueda de un orden internacional sustentado en los valores de la convivencia civilizada entre los Estados, la promoción de la integración centroamericana y el impulso a la cooperación entre los países por un desarrollo, socio-económico internacional equitativo.

La Política Exterior de El Salvador posee cinco ejes:

1. Posicionamiento internacional del país a distintos niveles:
 - Multilateral, como modelo de paz y de economía post-conflicto.
 - Promoción de presencia regular de El Salvador en los organismos multilaterales.
 - Promoción de las relaciones bilaterales extraregionales.
 - Impulso a la integración centroamericana, en todas las modalidades a disposición, bilateral, trilateral y regional. Contribución a la modernización de la institucionalidad de la integración y fomento de las relaciones entre los países mismos (ej. desarrollo fronterizo y aduanero, agenda para la competitividad y el desarrollo sostenible de C.A.).
2. Defensa de la soberanía e integridad territorial sobre la base de un concepto renovado de soberanía: fronteras claras permiten una mayor vinculación entre los países el desarrollo de estas zonas y la vigencia de los derechos de los ciudadanos.



3. Atención de los salvadoreños en el exterior; para lo cuál se impulsa el mejoramiento del aparato consular y la capacidad de apoyar en el exterior a los salvadoreños en la defensa de sus derechos.
4. Gestión de cooperación internacional en un concepto de responsabilidades compartidas y mayor coordinación de ésta para asegurar su contribución al desarrollo del país.
5. Contribución decidida a la generación de empleo e ingreso. Promoción del país como plataforma de negocios e inversiones, promoción de la oferta exportable, cooperación en la negociación de acuerdos y convenios que permitan el acceso a mercados claves.

El Vice Ministro de Economía, Lic. Ayala Grimaldi, se refirió, a los objetivos de la Política Comercial establecidos por el Gobierno, los que pueden ser sintetizados en: generar las condiciones necesarias para que todos los sectores productivos se vuelvan más competitivos; transformar al país en un lugar atractivo a las inversiones y lograr una inserción exitosa de El Salvador en los mercados internacionales.

La consecución de estos objetivos requerirá, en su concepto, de exitosas negociaciones, pero también de una adecuada administración de los acuerdos.

La prioridad de la Política Comercial es el fortalecimiento de Centroamérica en sus capacidades de negociación lo cual requiere del avance de la región en la construcción de sus intereses compartidos y el desarrollo de negociaciones en bloque. Reconoció que aún existen escollos y disfuncionalidades a superar para que Centroamérica pueda desempeñarse con mayor robustez en el espacio económico y comercial internacional.

Respeto de la relación comercial con México informó que está a punto de culminar la negociación del tratado que proporciona

oportunidades de ampliación del comercio y de participación de las empresas salvadoreñas en el mercado mexicano.

La intervención del Dr. Acevedo Peralta se concentró en la necesidad que a su criterio existe de permitir mayor protagonismo político a instancias como el Parlamento Centroamericano en los esfuerzos integracionistas y de inserción en la globalización, en tanto, constituye dicho Foro un instrumento apto para el respaldo a la política exterior conjunta de los gobiernos de C.A., con capacidades para apoyar la gestión y negociación comercial de los gobiernos y para la promoción de la integración con el Caribe. Hizo un llamado para que nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores pueda asumir un mayor liderazgo institucional en todo el proceso integracionista, tanto en Centroamérica como respecto de la globalización.

En relación a la Política Comercial, declaró que según su criterio, los Tratados de Libre Comercio deben ser un instrumento para promover objetivos globales, por lo que recomienda replantear las negociaciones con México para incluir lo que denominó compensación histórica el tema de las migraciones centroamericanas.

Finalmente el Dr. Castrillo Hidalgo proporcionó una definición de Política Exterior; expresando su acuerdo con un autor suramericano, para quien es un conjunto de reglas que la nación está dispuesta a asumir de una manera permanente como guía de su acción internacional, con principios que deben ser producto de una evolución histórica y cultural prolongada en el tiempo, con una simetría entre los valores internos de la Nación y los que regulan el quehacer nacional.”

Consideró que la globalización posee dos componentes principales: primero, la expansión de los mercados que empujeñecen el mundo y segundo, la intensificación de las relaciones entre las sociedades por medio de un proceso de imitación. Con relación a este



De izquierda a derecha: Dr. Arturo Castrillo Hidalgo, Dr. Ricardo Acevedo Peralta, Dr. Horacio Trujillo, moderador, Lic. Eduardo Ajala Grimaldi y Lic. Héctor Dada Sánchez

segundo componente, expresó su preocupación relativa a la predominancia de los Estados Unidos en ésta globalización cultural, que en el caso de El Salvador se traduce en que el 98 por ciento de las películas sean de esa procedencia, a partir de la cual se globaliza nuestra sociedad.

Manifestó su acuerdo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, cuando en lo que respecta a la valorización de la atención de los salvadoreños en el exterior, ya que la realidad

migratoria nos ha convertido en un país de emigrantes.

En resumen, la mesa se caracterizó por el acuerdo entre los ponentes respecto de los fundamentos y ejes de la política exterior, lo cual, constituye una importante base que proporciona a la acción internacional de nuestro país, la previsibilidad necesaria en la construcción y fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales. A continuación, las respectivas ponencias.



“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBALIDAD”

Dr. Héctor Dada Sánchez
Vice Ministro de Relaciones Exteriores

96

Excelentísimos Señores Embajadores y honorables miembros del Cuerpo Diplomático acreditados en el país, señores miembros del gabinete de gobierno aquí presentes, representantes de organismos internacionales acreditados en El Salvador, señores miembros de la Universidad Tecnológica de El Salvador y de la Agrupación de jefes de Misión Diplomática acreditados en el país y organizadores, anfitriones de este evento, señores miembros de la sociedad civil empresarios, demás invitados, estudiantes que están en esta sala.

Es un verdadero honor estar en este foro y en este panel tan central y crucial para el tema que nos ocupa: El comercio y la política exterior, mecanismos nacionales para participar eficientemente en la globalidad. A este panel, entiendo, le han precedido cuatro y cerca de veinte panelistas y moderadores que supongo deben haber abordado la temática de política exterior y globalización, una infinidad de veces, por lo cual, yo voy a tratar de enfocarme puntualmente en lo que es la política exterior de nuestro país, los mecanismos y los instrumentos que hemos previsto para su implementación efectiva.

Antes de exponer la política exterior de nuestro país, tal como la hemos definido, creemos que lo primero que debemos preguntarnos es ¿quién y qué no es la política

exterior? ¿y para qué queremos una política exterior?. Y en segundo lugar preguntarnos ¿con qué instrumentos contamos, sobre todo en un país como el nuestro, para administrar y ejecutar una política exterior viable, coherente y responsable, sobre todo en un entorno global, como se ha estado analizando en este día, va bien entrados en los primeros días del Siglo XXI?.

Así planteado, comenzaría por decir algo que quizá muchas veces por evidente se nos escapa: la política exterior no es simplemente una agenda y patrones de conducta que los países deben seguir en su razonamiento con el resto del mundo, como si fuera un patrón anexo, algo aislado, algo complementario a lo que es la agenda nacional de desarrollo: por el contrario, la política exterior debe ser (y así es, como la hemos configurado), a partir de lo que hemos reconocido como interés nacional, y, forma parte integrante de lo que es el conjunto de las políticas, de las estrategias y los proyectos nacionales de desarrollo.

Ese es el objetivo fundamental de la política exterior salvadoreña, coadyuvar a través del ejercicio de un razonamiento internacional estratégico, al logro y potenciación de nuestros intereses nacionales, teniendo como parámetro ciertos principios fundamentales y compromisos que como nación hemos decidido asumir y que en un momento vamos a pasar a repasar.

La política exterior emerge pues como un necesario referente externo de y para la consecución de la política nacional de desarrollo. Es por esto, que una de las primeras prioridades que tuvimos, cuando asumimos el año pasado esta responsabilidad, fue enfocar nuestros primeros esfuerzos a consolidar lo que es la política exterior de El Salvador y a plasmarla en un documento que, en blanco y negro, recogiera todos estos elementos.

Esto se ha hecho recogiendo de muchas maneras, muchos elementos que han estado dispersos entre muchos actores. Muchos instrumentos, muchos muy valiosos, realizados por distintas instituciones a nivel nacional y en el que han participado embajadores, algunos ilustres y reconocidos internacionalistas, algunos de los cuales he visto desfilar por la televisión este día por este foro, todo lo que es Cancillería incluyendo a su servicio exterior y, por supuesto, opiniones calificadas de internacionalistas elementos de estos documentos que mencionábamos.

Hemos considerado reconocer distintos elementos que de alguna manera se han llamado en este día: En primer lugar, el hecho que El Salvador ha cambiado dramáticamente en su historia reciente, de una agenda con figurada específicamente para la guerra se transitó a una agenda para la paz y poste-

riormente, configurando una agenda que está abocada a lograr plenamente el progreso de nuestros habitantes en una modalidad como la que se ha discutido acá y con ello, ha cambiado por supuesto el rol que deben jugar las relaciones exteriores de nuestro país y nuestra vinculación con el resto del mundo.

También, hemos considerado el dramático cambio que se ha dado en el contexto internacional, en un proceso de configuración de un nuevo orden global que como se ha dicho en repetidas ocasiones en este foro, es un proceso que todavía está en marcha. Implica que el marco de actuación de nuestro país en el mundo ha cambiado radicalmente, y por ende, las relaciones exteriores y Cancillería como institución deberían de adecuarse y estar preparadas para ese cambio, pasando de un concepto de diplomacia tradicional a una suerte de diplomacia moderna que vamos a repasar en unos momentos.

Reconocemos, un importante proceso que se inició en esta dirección a mediados de los noventa con algunos cambios, al ordenamiento de la cooperación externa, la incorporación de departamentos de promoción económica dentro de la propia Cancillería, etc., pero también, es igualmente cierto que es un proceso que todavía esta en marcha, que le debemos

Dr. Héctor Dado Sánchez
Vice Ministro de Relaciones Exteriores





hacer innumerables adecuaciones y lo más importante, lograr prepararnos para que esa Cancillería responda a los retos del futuro.

La política exterior la hemos articulado de la siguiente forma, una primera parte que contiene los que consideramos deben ser fundamentos de la política exterior, una suerte de los principios no transformables en el tiempo (hasta donde alcanza la palabra) y que están básicamente determinados por la Constitución de la República y los Convenios e Instrumentos de los cuales formamos parte. Voy a pasar a enumerarlos muy brevemente; e iniciaría por reflexionar nuestra Constitución que desde su artículo 1 establece el enfoque sobre la persona humana.

Por eso nuestro primer fundamento de política exterior es: El pleno respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas, basados precisamente en la constitución; y seguimos con una serie de principios de política exterior; recogidos en gran medida por la carta de Naciones Unidas, y que han sido revisados en los anteriores paneles y que paso a enumerar:

La autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de los Estados; la solución pacífica de controversias a través del derecho internacional; la búsqueda y mantenimiento de la paz y la seguridad internacional; la proscripción de la amenaza o del uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la cooperación solidaria como base de las relaciones internacionales; el fortalecimiento de los procesos de concertación e integración centroamericana; el apoyo a la estructuración de un nuevo orden internacional basado en la igualdad jurídica, equidad, justicia y la cooperación entre los estados, con el propósito de disminuir la brecha diferencial entre países desarrollados y países en vía de desarrollo, y, la universalización y democratización de las relaciones internacionales.

Este último aspecto, implica particularmente que El Salvador está dispuesto a consolidar, a seguir fortaleciendo sus relaciones

con el resto del mundo y con todos aquellos países que tengan de alguna medida compatibilizados sus ejercicios y principios de política exterior. Con estos fundamentos y principios, respondiendo a los intereses del país que es el segundo segmento que paso a enumerar.

"...El Salvador tiene un reto fundamental en la mejora de su imagen internacional, en el ámbito internacional, hemos identificado de su reputación, de su credibilidad internacional, mucho más de lo que ya lo hemos logrado, este es un reto y un desafío que tenemos por delante."

La segunda parte que tiene nuestra política exterior, necesaria, define los ejes estratégicos y de actuación de estos fundamentos de política en forma de un plan en quinquenal de gestión, que es lo que nos corresponde como miembros del actual gobierno del Presidente Flores, pero con una visión de mediano y de largo plazo, porque creemos que es la única forma de impulsar y llevar a feliz término los objetivos e intereses que tenemos en materia de política exterior.

Estos cinco ejes centrales de actuación que nos hemos planteado, en nuestra política exterior, han sido enmarcados en lo que es la configuración del contexto internacional actual, en lo que se ha dado por llamar globalización caracterizándolo con la universalización de ciertos modelos de mercado abierto con la integración de nuevos bloques en una suerte de regionalismo abierto, el surgimiento e irrupción verdaderamente de lo que son las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el concierto internacional y la determinación de las relaciones internacionales. El surgimiento de actores supra y subnacionales como factores fundamentales que inciden en la determinación de las relaciones internacionales y la participación de las sociedad civil organizada y el surgimiento de nuevos temas en las relaciones internacionales emanados y recogidos en distintas conferencias en las que sólo menciono algunas. En los noventa la Cumbre de la Infancia; lo



relacionado con medio ambiente y desarrollo con las cumbres de 1992; Cumbre sobre Derechos Humanos en 1993; Cumbre de Población y Desarrollo en 1994; la del desarrollo social, la de la mujer, la de los asentamientos humanos en 1995. Que han ido agregando a una ya de por sí cambiante, compleja y dinámica agenda internacional, nuevos temas que antaño parecían ser producto y ocupación sólo de entes muy especializados al interior de los propios países.

Finalmente, una suerte de lo que hemos llamado, momento transicional en el que el tamaño geográfico y económico, aún cuando sigue siendo un factor de peso determinante en el rol que juegan los países en el concierto internacional, también, van cediendo su lugar al peso relativo que pueden tener los países, los grandes pero también los pequeños, a través del asociamiento al acceso de las tecnologías de información que mencionamos y de las comunicaciones en la definición de las propias relaciones internacionales.

En los demás desafíos que El Salvador enfrenta a nivel internacional, hemos identificado muy puntualmente los siguientes elementos:

Primero, El Salvador tiene un reto fundamental en la mejora de su imagen internacional o en el ámbito internacional, hemos identificado de su reputación, de su credibilidad internacional, mucho más de lo que ya hemos logrado, este es un reto y un desafío que tenemos por delante.

Segundo, ponderar cabalmente y aprovechar los activos que como país tenemos y podemos ofrecer a la comunidad internacional, acá muy claramente con un pequeño ejercicio pueden identificarse y constatarse estos elementos, hemos identificado el activo que puede ofrecer El Salvador con su experiencia en la negociación de paz.

El activo que presenta una comunidad activa, dinámica, productiva en el exterior de salvadoreños que vive fuera casi de una cuarta

parte de la población. El posicionamiento geográfico estratégico que nuestro país tiene se está fraguando a ser el mayor bloque comercial jamás formado en la historia del mundo, que va a ser el área de comercio libre de la Américas y nuestro patrimonio cultural e histórico que nos posesiona, por un lado, como parte integrante de un riquísimo y majestuoso mundo maya, pero en segundo lugar como mundo hispanohablante, que se esta volviendo un lenguaje de corte eminente global.

Estos son activos que tiene verdaderamente El Salvador para aportarle a la comunidad internacional, que puede ofrecerle; y desde la perspectiva salvadoreña para poder incidir mucho más protagonicamente en la configuración de un nuevo orden global que sea más acorde con nuestros intereses que son intereses de las pequeñas economías abiertas en general.

Así paso sin más dilación a lo que hemos definido como los cinco ejes de nuestra política exteriores.

EL POSICIONAMIENTO DEL PAÍS A NIVEL INTERNACIONAL

En primer lugar, el posicionamiento del país a nivel internacional por medio del ejercicio de nuestra política exterior, que no es más que el oficio diplomático. Esto tiene distintos ámbitos de actuación, a nivel multilateral fortalecer nuestra presencia como modelos de paz, como modelo de economía posconflicto, como modelo de país con visión de futuro. Desarrollar una participación activa en aras de los enfoques que nos interesan en los foros y organismos internacionales de los cuales participamos y formamos parte integrante.

Desarrollar una estrategia agresiva de candidaturas y de presencia en foros, que nos permitan que nuestra voz sea escuchada, y recoger la voz de países que tienen intereses similares a los nuestros en el mundo que se esta fraguando.



A nivel regional, el impulso a la integración centroamericana, y esto lo vemos no sólo como morazaniano sino que lo tratamos de ver con el mayor pragmatismo posible; llevar la integración hacia los ciudadanos, para los ciudadanos y con los ciudadanos. Como decía un columnista de un importante periódico del país no hace mucho: “Mientras un empresario, una ama de casa, un estudiante de Centroamérica sepan más lo que es hacer cola en una frontera, que lo que significa la Secretaría de Integración Centroamericana tenemos todavía mucho camino, por recorrer en materia de integración.”

Así nosotros hemos querido continuar consolidando lo que ha sido el proceso de reforma y modernización institucional del proceso de integración centroamericana, pero aparejar este proceso, que se fortaleció mucho en los noventa, con proyectos muy concretos que construirán de abajo hacia arriba la integración, a través de dos grandes ejes fundamentales. Uno es a través de proyectos binacionales (y tradicionales), que tengan efecto “dominó” sobre los demás países centroamericanos, atraídos por los beneficios concretos que esto pueda traer. Hablamos de ejemplos muy concretos como la unión aduanera que estamos impulsando con Guatemala, el proyecto de desarrollo fronterizo que estamos desarrollando con Honduras el proyecto de ferry con Nicaragua, y así podemos ir agregando iniciativas que tienen el potencial de seguir sumando y construyendo de abajo hacia arriba la integración.

En segundo lugar proyectos de corte verdaderamente regional que han sido claramente definidos en un documento valiosísimo: La Agenda para la Competitividad y el Desarrollo sostenible de Centro América, recientemente finalizado y presentado, y que contiene proyectos concretos como son el corredor logístico centroamericano y una serie de proyectos concretos que son de corte regional, en los cuales no hay ninguna

controversia, ningún obstáculo entre los países para poder impulsarlos y echarlos para adelante.

Traigo el caso vigente que estamos viendo, un diferendo entre Honduras y Nicaragua. Nosotros lejos de verlo en la forma en que me lo han preguntado lo vemos como un reto, para Centroamérica, pero como un oportunidad para salir fortalecida las instituciones que conforman la integración, en la medida en que ayudan, a resolver diferendos o controversias que surjan entre los países miembros de esta integración. Hasta ahora, el camino hacia el diálogo entre Nicaragua y Honduras en este diferendo que ha surgido, ha existido viabilizado, gracias a las plataformas que ha provisto la integración a través de sus instancias de foros de cancilleres, del rol de las secretarías etc.

Finalmente, a nivel bilateral, incrementar nuestra relaciones diplomáticas y lograr una mayor presencia de El Salvador en otras regiones del mundo, en los que quizá hemos estado un poco fríos en el pasado, y no hemos logrado avanzar lo suficientemente rápido.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA Y DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL

El segundo gran eje, es la defensa de la soberanía y de la integridad territorial por medio de la diplomacia. Puede parecer un área tradicional de gestión de las cancillerías, pero lo nuevo es el concepto renovado que ha adquirido el concepto de soberanía. La soberanía no es decir aquí acaba mi país y detrás de esto está el muro que nos separa del resto del mundo, sino por el contrario, las fronteras, los territorios se convierten en los espacios que me permite vincularme, ligarme, con el resto del mundo, especialmente con mis vecinos más inmediatos. Como decía hace unas semanas el Primer Ministro de Gran Bretaña Tony Blair: Si la soberanía significa control y fuerza sobre nuestro destino, entonces en el mundo de hoy la soberanía significa forjar alianzas, o condenarse al rezago”.



“El tercer gran eje es la atención y vinculación de los salvadoreños en el exterior.”

Nosotros tenemos plena conciencia y claridad de eso y estamos desarrollando una visión mucho más integral, mucho más agresiva de lo que es todo nuestro tratamiento fronterizo, así estamos empujando y avanzando lo que es más rápidamente posible en lo que es nuestro proceso de demarcación, en el convencimiento de que la única forma de que en la práctica podremos borrar las fronteras entre unos y otros países hasta que las acabemos de trazar sino no las podremos borrar, ese es un elemento y un componente fundamental.

Es muy importante la atención de nuestros connacionales que viven inmediatamente al otro lado de la frontera acá tenemos un compromiso, que es la Convención sobre Nacionalidad y Derechos Adquiridos, que entró en vigor en agosto pasado, en la cual nos implica responsabilidades muy específicas, pero nos implica también velar por los salvadoreños que quedan al otro lado de las fronteras.

Finalmente, un proyecto muy ambicioso, de desarrollo fronterizo que nos permita que la frontera no sea el rezago del modelo de desarrollo sino por el contrario, un polo de desarrollo en el eje que tiene que jugar en el relacionamiento con nuestros vecinos. Como pasa en muchos países, donde es muy frecuente ver que las zonas fronterizas tienen un promedio de desarrollo, mayor al del promedio del país en este momento la relación es inversa, el promedio de desarrollo de nuestras zonas fronterizas es menor.

LA VINCULACIÓN DE LOS SALVADOREÑOS EN EL EXTERIOR

El tercer gran eje es la atención y vinculación de los salvadoreños en el exterior. Decía, entre una cuarta parte de nuestra población entre el 11 y el 12% de nuestro producto interno bruto y mucho más que eso son una comunidad de salvadoreños a los cuales nos debemos y por eso los hemos incluido

como un eje fundamental y los vamos a cubrir de una manera integral.

Primero, es mejorar la atención, servicio que le proveemos, a través de todo nuestro aparato consular. segundo, fortalecer la capacidad de coadyuvar a que defiendan sus derechos, mejorar sus condiciones en los países en los que residen. Hemos visto muchos avances muy significativos en lo que ha sido la gestión con la estabilización de su estatus migratorio en los Estados Unidos, pero podemos y estamos empujando una cobertura muchísimo más integral.

Finalmente, vincularlos plenamente al proceso de desarrollo socioeconómico nacional, se trata en el área social, en el área económica, en el área de organización comunitaria, tener mucho más allá de lo que está ocurriendo hoy en día, en beneficio mutuo, tanto de las comunidades que ellos representan acá en el país como en los lugares donde ellos viven.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES

Nuestro cuarto gran eje, es de gestión de cooperación internacional en apoyo a la ejecución de los planes y proyectos nacionales de desarrollo. Lo que tenemos es una renovada conceptualización del rol y naturaleza de la cooperación internacional; no se trata en este caso de tratar de ser mejores en apelar al filantropismo de nuestros amigos del sistema internacional ni de salir a solicitar dádivas al concierto internacional de naciones, como se ha repetido en innumerables ocasiones. Se trata, como el mismo presidente del Banco Mundial ha dicho, de que trabajemos sobre la dinámica de que países desarrollados y países en vías de desarrollo compartan el interés mutuo, de que los países más rezagados, en vías de desarrollo, logren desprenderse de las cadenas que los mantienen atados a la pobreza, al subdesarrollo, se trata de lograr que los cooperantes internacionales no abandonen su ayuda a países como el nuestro al cruzar una barrera, imaginaria en muchos casos, de bienestar, que es medida muchas veces con indicadores generales y que no toma en cuenta



las enormes variaciones y carencias que ocultan si uno analiza distintos sectores de la población, y que coincide con las etapas más críticas del proceso de desarrollo de los países.

Se trata también de lograr una mayor coordinación de la cooperación internacional de manera que responda auténticamente a la agenda de desarrollo del país y que haya coordinación y coherencia en la ejecución de proyectos que se desarrollen con otros autores de la ciudad civil, de las municipalidades, etc., una verdadera agenda nacional de desarrollo. Se trata también de ofrecer a la comunidad internacional la mucha o poca experiencia que El Salvador pueda haber adquirido, en algunas de las áreas hace algún momento identificábamos como potenciales, activos de la sociedad para la comunidad internacional.

GENERACIÓN DE EMPLEO

Finalmente nuestro quinto gran eje, es coadyuvar a la generación de empleo e ingreso promoviendo inversiones y exportaciones. Me detengo puntualmente en lo que es la promoción del país como plataforma de negocios e inversiones, a través de una renovada promoción de la imagen del país en el exterior; de participar y trabajar cuando este creada con una agencia especializada en la promoción de inversiones acá en el país que pueda hacer un seguimiento puntual, a las iniciativas de inversión; el volver a nuestras embajadas, a nuestro servicio exterior en verdaderos promotores de nuestra oferta exportable; finalmente, en coadyuvar en la negociación de acuerdos y convenios que permitan facilitar nuestro acceso a mercados claves, mejorar las condiciones para atraer inversiones, etc. de lo cuál Eduardo Ayala va a hablar con mucha mayor profundidad.

Todo esto implica, en un marco de austeridad, hacer verdaderos milagros en materia de gestión pública, nos queda pendiente toda una tarea modernizadora integral muy fuerte. Todo esto lo pensamos hacer aprovechando una red externa de más de treinticuatro embajadas en todo el mundo, cuarenta y cinco oficinas consulares, noventa cónsules honorarios, nuestra relaciones con

más de ochenta y ocho países, nuestra pertenencia a organismos especializados en el marco de la ONU y la OEA, y de los que El Salvador es parte y otros organismos y nuestra participación en foros regionales, hemisféricos y multilaterales.

Quisiera terminar con un pensamiento “El Salvador dejó atrás al cruzar el umbral del año 2000, un pasado doloroso pero cruzó con todo el resto de países del mundo”.

Nuestra capacidad o viabilidad al futuro estamos convencidos, depende tanto o más de lo que hagamos adentro, cómo logremos vincularnos estratégicamente en aras de nuestro interés nacional con el resto del mundo y para esto, es que hemos diseñado nuestra política exterior.

Pero creemos al mismo tiempo, que no basta con tener una política exterior, es cuestión de actitud frente a los retos que se nos plantean y que hemos estado revisando este día, un proceso no finiquitado, globalizador si queremos llamarle, (aunque a lo largo del día me convido quizás que no es la forma correcta de llamarle), que es arrollador e indetenible y que no tiene mecanismos de salvataje ni de exención para aquellos que pretenden hacerse a un lado y cubrirse de éste.

Lo que demanda, es que de una manera práctica veamos como hacemos para insertarnos en este enorme reto que nos plantea la nueva configuración mundial y estamos convencidos que para eso, debe configurarse un verdadero momento nacional de ir introduciendo la agenda internacional dentro de los ejes prioritarios de acción de cada uno de los principales actores en la toma de decisión en el país.

Por eso, valoramos mucho la realización de este foro y por eso nos agrada ver a representantes tan importantes en nuestro país, especialmente también de jóvenes universitarios, que son nuestra garantía hacia el futuro, y felicitamos a la Universidad Tecnológica y a la agrupación de jefes de Misión acreditados en el país por este importantísimo foro.



“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBLIDAD”

Dr. Eduardo Ayala Grimaldi

103

Distinguidos señores panelistas y señor moderador, honorables invitados especiales, respetable público que nos acompaña, quisiera en primer lugar agradecer a la Universidad Tecnológica de El Salvador, a la misión de jefes de misiones oficiales acreditadas en el país por permitirme estar viviendo este gran honor de poder trasladar un poco la política comercial del país.

En primer lugar la política comercial del país, relacionado con comercio exterior tiene tres grandes objetivos, si los podemos definir así. En primer lugar generar todas las condiciones necesarias para que todos los sectores productivos del país puedan volverse más competitivos. En segundo lugar, es volver a El Salvador un lugar muy atractivo a las inversiones y propiciar estas inversiones que generen empleos y generen una actividad productiva muy importante y en tercer lugar, quizá es el fin o el objetivo de lo anterior, con ello podamos lograr una inserción exitosa de El Salvador en el comercio exterior o en los mercados internacionales.

Al hablar de política comercial tenemos que enfocarnos también hacia dos grandes áreas, una de ellas son las negociaciones comerciales internacionales y otra área es la administración adecuada de todos los acuerdos que negociamos.

Pasaría a hablar un poco de estas dos grandes áreas, que tienen muchas ramas, muchos complementos en las actividades que estamos desarrollando. Cuando hablamos de negociaciones comerciales, lo hacemos en aras de lograr contar con mercados adicionales a los que ya cuenta El Salvador, mercados que nos permitan aprovechar oportunidades muy importantes para nuestros exportadores y generar de esta forma un mayor crecimiento en la economía del país, negociaciones comerciales podemos diferenciar dos grandes áreas: foros que implican una negociación multilateral o una negociación con varios países y aquellas negociaciones que involucran países bilateralmente.

Dentro de las concesiones nuestra prioridad como país sigue y seguirá siendo en la gestión de nuestro gobierno, Centroamérica. Es nuestro mercado natural, es un mercado que requiere una atención mucho más a fondo para resolver una serie de problemas y obstáculos que enfrentamos diariamente en el comercio entre los países centroamericanos.

En ese sentido, estamos desarrollando muchísimos esfuerzos encaminados: unos hacia la regulación del comercio intracentroamericano, regulación que tiene por objetivo, facilitar los flujos comerciales entre nosotros, y por otro lado la eliminación de los obstáculos



que aún persisten en el comercio centroamericano, obstáculos que tienen que ver con mecanismos aplicados en fronteras, obstáculos que tienen que ver, quizá no me lo van a creer, con horarios diferenciados en las fronteras, que hacen que productos no puedan pasar de un país a otro porque simplemente la frontera de un país vecino está cerrada, por los horarios diferenciados.

De esta manera queremos ir construyendo Centroamérica mucho más unida, con una visión mucho más integral como región para poder plantearnos como bloque frente al mundo y poder obtener ventajas en el área comercial, que individualmente no pudiésemos tener si lo hacemos cada país por su lado.

En cuanto a negociaciones que implican muchos países, podemos hablar de las negociaciones que tienden a la construcción del área del libre comercio de las Américas.

Esta es una negociación que inició con la cumbre presidencial de Miami en 1994 es un proceso de negociación que se ha venido construyendo paso a paso, somos treinta y cuatro países que estamos involucrados en este esfuerzo en esta negociación todo lo que se ha venido trabajando hasta la fecha, ha posibilitado sentar las bases para que podamos iniciar un proceso formal de negociaciones. Proceso que en la última reunión ministerial celebrada en Toronto a finales del año pasado, tuvo como resultado mandatos muy importantes que creemos nosotros nos van a ayudar mucho a una construcción firme y segura del área de libre comercio de las Américas.

Estos mandatos se pueden resumir, básicamente, en la decisión ministerial de que entremos a partir de enero de este año a una negociación formal de las diferentes áreas del comercio que van a permitir que a partir del año 2005, podamos asegurar un comercio fluido con reglas claras, con reglas transparente, con reglas permanentes y con mecanismos que nos aseguren que vamos a tener beneficios reales de este proceso de negociación.

También tenemos dentro de nuestro trabajo, de la política comercial la atención de un foro importante que involucrar alrededor de 134 países en el mundo, que es el Foro de la Organización Mundial del Comercio.

“De esta manera queremos ir construyendo Centroamérica mucho más unida, con una visión mucho más integral como región para poder plantearnos como bloque frente al mundo y poder obtener ventajas en el área comercial, que individualmente no pudiésemos tener si lo hacemos cada país por su lado.”

A finales del año pasado, en diciembre, se celebró en la ciudad de Seattle en Estados Unidos, la reunión ministerial de la Organización Mundial del Comercio, reunión en la que esperábamos tener resultados concretos y positivos que permitieran atender áreas importantes para países como El Salvador; relacionadas con principios fundamentales en el comercio internacional, como lo es el trato especial diferenciado que los países en vía de desarrollo debemos tener en todas las áreas del comercio; decisiones que esperábamos también en esta reunión orientadas a definir qué áreas de negociación se iban a abrir en ésta nueva ronda. Bajo el amparo o dentro del foro de la Organización Mundial del Comercio teníamos igualmente otros aspectos importantes que para el país considerábamos necesarios que esta reunión ministerial tuviese al final una decisión que nos permitiera trabajar profundamente sobre ellos.

Lamentablemente la reunión ministerial de la ONC terminó sin ningún acuerdo, lamentablemente no tuvimos ninguna decisión importante y ésta se ha pospuesto para una futura fecha, que esperamos se dé lo antes posible en este año.

Finalmente, en negociaciones tenemos lo que se conoce como negociaciones bilaterales, que son negociaciones que estamos desarrollando como un sólo país en el mundo, en estos procesos de negociación bilateral hemos



trabajado mucho, tratando de que Centroamérica pueda manejarse como una bloque comercial, como una parte negociadora. Con ello garantizamos que los intereses, las concesiones, la magnitud de los tamaños de los mercados, el número de los consumidores que están involucrados en una negociación se vuelve mucho más atractivo, si actuamos como bloque Centroamericano que si actuamos como países individualmente considerados. Esto nos llevó a tener éxito en dos foros de negociación, uno de ellos fue en República Dominicana, fue el primero que iniciamos y finalizamos como Centroamérica. Únicamente estamos esperando la ratificación del congreso de República Dominicana. La otra experiencia positiva centroamericana se dio con Chile, con quien también cerramos un tratado de libre comercio, con una aclaración, este tratado de libre comercio para Guatemala, Honduras y El Salvador, que estamos trabajando como bloque, tiene pendiente en la negociación al rededor de un 30% de productos y al rededor de menos del 15% de reglas de origen, que son las que nos van a garantizar el acceso al libre mercado de Chile.

Este proceso lo culminó Costa Rica, logró negociar bilateralmente sus productos, nosotros estamos a un paso, esperamos culminar hoy en febrero este proceso de negociación como triángulo norte; Nicaragua por su parte está negociando bilateralmente.

¿Por qué negociamos aparte triángulo norte de Costa Rica y Nicaragua?. Sencillamente por que fue imposible ponernos de acuerdo en la forma de como debíamos atender en la realidad los programas de desgravación para cada uno de los productos, la sensibilidades en algunos productos difieren de país a país, y lo que pudiese resultar como un esfuerzo de tener en ese momento de unión centroamericana, para negociar todo en conjunto, prácticamente se podría convertir en un dolor de cabeza y en un impase de las negociaciones que no hubiese permitido finalizarlas con éxito. Sin embargo, consideramos importante negociar al menos en bloque con Guatemala y Honduras, con quienes ya tenemos algunas experiencias en otros foros de negociación, que voy a comentar después.

Dr. Eduardo Auyola Grimaldi
Vice Ministro de Economía





También tenemos dentro de nuestra agenda comercial de negociaciones como Centroamérica, una negociación que está pendiente y que esperamos concluir este año; es la negociación de un tratado de libre comercio con Panamá, hemos sostenido negociaciones con el nuevo gobierno de Panamá y existe muchísimo interés en poder culminar con este proceso de negociaciones, esperamos lograrlo lo antes posible en este año.

LOS TRATADOS COMERCIALES

Tenemos, también, un proceso más tímido, —si se puede decir así—, pero muy importante, es un proceso de negociación de un acuerdo de un alcance parcial con los países que forman la comunidad Andina. Este es un esfuerzo que estamos haciendo también con Guatemala y Honduras, y ésto permitiría tener un acuerdo bastante limitado en alcance con un listado de productos muy pequeño, si lo comparamos con un tratado de libre comercio, pero que de alguna manera nos permite sentar bases para generar un comercio que actualmente no tenemos con algunos países de la Comunidad Andina. Pero que si hay mucho interés de sectores productivos nacionales de tenerlo, nos generaría una muy buena base, bien para iniciar a futuro un proceso de negociación de un tratado de libre comercio entre Centroamérica y Comunidad Andina, o bien para sentar bases muy fuertes para la negociación del área de libre comercio de las Américas.

Finalmente, en nuestra agenda de negociaciones está México, lo dejé al final porque México es un proceso de negociación al cual quiero referirme en forma particular, dado que es un proceso que ha requerido mucho esfuerzo de coordinación interno entre Guatemala, Honduras y El Salvador, y mucho esfuerzo, también no sólo de parte de lo que se conoce como triángulo norte, sino que también, mucho esfuerzo y así lo reconocemos de México. Este proceso no ha demorado nueve años, como normalmente se maneja, es un proceso que a nivel técnico inició en una

reunión en Guatemala en julio de 1994, en noviembre del 94 se suspendieron las negociaciones, debido, por una parte, a la crisis en el mercado mexicano, en la economía mexicana y por otra parte, también por la situación Centroamericana, que requirió mucha atención para ir fortaleciendo más la región en el plano comercial.

México es prácticamente un proceso de negociación que está a punto de culminar, es un proceso que en la primera semana del mes de enero de este año quedó con muy pocos puntos pendientes de decisión. Podríamos hablar de tres rubros en los que es necesario tomar una decisión. Son rubros que tienen mucha relación con las sensibilidades de nuestros países que esperamos puedan ser atendidas estas sensibilidades en la forma en que deben hacerse en todo proceso de negociación, buscando como objetivo un resultado en que ambas partes ganemos y no como resultado de un proceso en que una de las partes salga perjudicada.

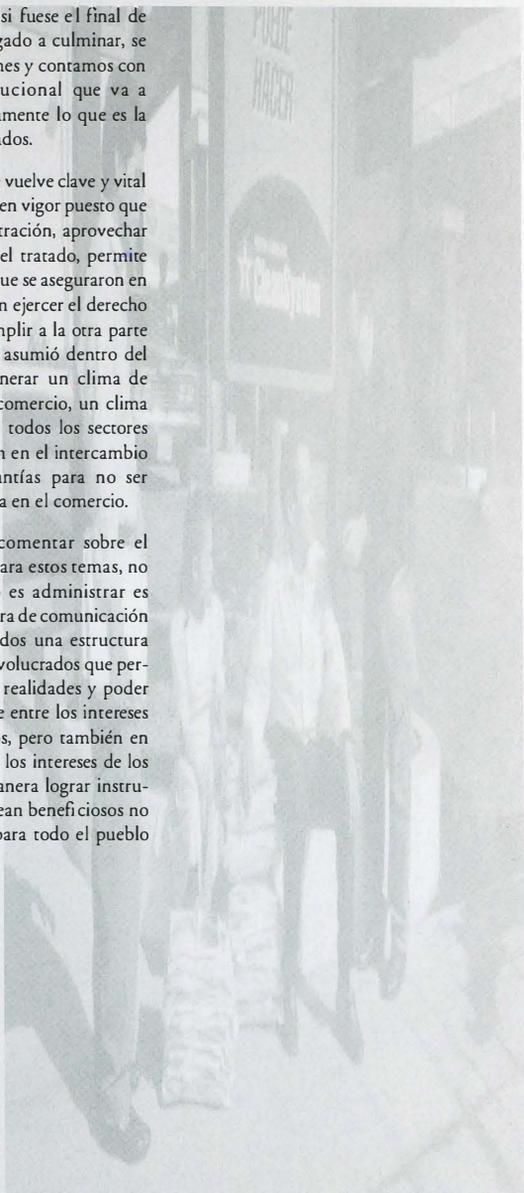
Confiamos mucho en que prontamente vamos a tener una decisión sobre estos puntos pendientes; pero en todo caso el tratado, tal y como está en este momento, es un buen tratado, es un tratado que como lo hemos conversado en todos los sectores que estarían incluidos en el libre comercio bajo un programa de grabación. Es un tratado que les da muchísimas oportunidades de ampliar el comercio, oportunidades de participar en el mercado mexicano, y en cifras podríamos decir que más del 93 ó 94% del comercio que tenemos con México está incluido dentro del tratado, eso sin considerar el comercio potencial que podría generarse a través de intercambios comerciales en otros productos que actualmente no se dan.

Pasaría a hablar de un complemento del proceso de negociaciones que es cómo hacemos para una vez negociado el tratado poder contar con una organización institucional adecuada para poder administrar todo lo que se ha negociado. En este sentido puedo decir con

mucha satisfacción como si fuese el final de un camino que hemos llegado a culminar, se han hecho esfuerzos enormes y contamos con alguna estructura institucional que va a permitir atender adecuadamente lo que es la administración de los tratados.

Esta administración se vuelve clave y vital una vez los tratados entran en vigor puesto que permite la misma administración, aprovechar las oportunidades que da el tratado, permite hacer uso de los derechos que se aseguraron en el tratado, permite también ejercer el derecho que tenemos de hacer cumplir a la otra parte con los compromisos que asumió dentro del tratado. Esta manera, generar un clima de mayor certidumbre en el comercio, un clima que permite asegurarles a todos los sectores productivos que participan en el intercambio comercial todas las garantías para no ser frenados en ninguna forma en el comercio.

Finalmente, quiero comentar sobre el andamiaje que se refiere para estos temas, no sólo es negociar, no sólo es administrar es también tener una estructura de comunicación (en los sectores involucrados una estructura efectiva con los sectores involucrados que permita atender; conocer las realidades y poder generar o crear un balance entre los intereses de los sectores productivos, pero también en la otra parte de la balanza los intereses de los consumidores. De esta manera lograr instrumentos comerciales que sean beneficiosos no sólo para un sector sino para todo el pueblo salvadoreño.





“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBALIDAD”

Dr. Ricardo Acevedo Perilla

108

La política exterior es el instrumento que nosotros tenemos para enfrentar la globalización de cara a los retos del nuevo milenio, que deberá ser el milenio de la globalización. Veremos si se logra en mil años, en todo el siglo.

La política exterior es el medio que tiene el gobierno para lograr este fin. La política exterior no se puede apartar de los fines generales que tiene un gobierno, como lo han dicho muy bien los compañeros que me han antecedido. La política exterior está dirigida a enfrentar exitosamente, políticamente y económicamente, los retos de la globalización, y para ello se tiene que echar mano de todos los instrumentos de la política exterior que tenemos a nuestra disposición, políticos y jurídicos.

Yo baso la política exterior en cuatro ejes fundamentales, tres materiales y uno formal. El primero, material, es enfatizar la integración centroamericana hacia la unión centroamericana, como un instrumento político, más que económico, por que necesitamos fuerza para la negociación internacional, para así producir una mejor inserción como región en el mundo globalizado. Se que existen - como dice mi querido amigo Ayala Grimaldi- obstáculos, pero son obstáculos de tipo económico y de tipo técnico que podrán ir soslayandose poco a poco, pero lo que

necesitamos internacionalmente es un instrumento de negociación política, que remueva esos obstáculos precisamente por el peso mismo de esta negociación.

Segundo, en este contexto: la búsqueda de la mejor inserción en el proceso de globalización cultural, comercial, social y monetario; hay que buscar la inserción de una manera justa, con cultura y educación, con desarrollo social y con una ventaja comercial que nos favorezca en el marco del desarrollo sostenible.

Tercero, basar nuestra política exterior en lo que hemos dado en llamar, como parte de nuestra estructura política regional y nacional actual: la Seguridad Democrática. Esta forma parte de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, y ambos son instrumentos esenciales de integración que debemos conservar. El Tratado de Seguridad Democrática, es un convenio internacional que forma parte del derecho comunitario centroamericano y debemos respetarlo y debemos cumplirlo, cosa que hasta ahora no se hace.

La Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), es el alma, la estructura central del proceso regional de integración y el sustento de la misma, pero existe sólo como simple convenio presidencial. Nosotros



proponemos que debe relanzarse de cara a los nuevos retos del nuevo milenio y convertirse en un tratado regional con fuerza jurídica, igual que el Tratado de Seguridad Democrática, porque mientras la ALIDES sea simplemente un convenio presidencial, que no es respetada por las instituciones gubernamentales del área, no podremos ver resultados concretos, porque en este proceso de integración los presidentes van por un lado y las instituciones de gobierno van por otro.

Propongo -y el PARLACEN lo ha propuesto- que la ALIDES sea la base jurídica fundamental para cumplir los compromisos internacionales en materia de desarrollo sostenible. El Salvador ha suscrito por todos lados, desde Estocolmo hasta Bariloche, en Santa Cruz de la Sierra, hasta Tokio, compromisos para que sean una realidad, si no es así, entonces la ALIDES sólo va a ser una declaración pragmática y no un instrumento jurídico, un convenio internacional que forme parte del derecho comunitario como una obligación real de nuestros gobiernos frente a nuestros pueblos y a la comunidad internacional.

Por último, un eje formal: liderazgo institucional, que comprende los requisitos formales para la acción. Este liderazgo institucional debe ocuparlo el Ministerio de Relaciones Exteriores quien, inclusive, dentro del proceso de integración regional es el órgano de coordinación principal del mismo. Por lo tanto, el ministro debe estar claro de que debe tener una política protagónica no sólo a nivel nacional sino que a nivel internacional: debe tener una política eficiente de comunicación y divulgación de los avances que se logran en materia de integración, y debe tener una política de seguimiento y efectividad clara y precisa. Este es, para mí, actualmente y de cara a la globalización, el tema que nos preocupa, y esos serían los cuatro ejes en que debe la política de el salvador fundarse y basarse, voy a extenderme más en cada uno de estos temas.

Primero, ¿qué quiere decir liderar el proceso de integración? Quiere decir que El Salvador debe abanderar el cumplimiento de los instrumentos comunitarios que estructuran la región. El Salvador debe exigir a la comunidad centroamericana, que se cumplan esos instrumentos extraordinarios que constituyen la columna vertebral de la integración y que han sido, inclusive, halagados por la misma Unión Europea como instrumentos de enorme contenido social y enorme contenido político. Debemos buscar el cumplimiento de todos estos compromisos contenidos en los cinco tratados fundamentales de la integración.

En ese marco debe buscar una integración -perdonen la redundancia- integral. Quiere decir que la integración no es, de acuerdo con nuestros propios instrumentos, una integración económica sino fundamentalmente política y social. Los invito para que hagamos un foro aquí en la Universidad para que estudiemos detalladamente cada uno de los instrumentos que constituyen el alma de la integración, para que veamos hasta dónde llegan los compromisos asumidos por los presidentes, que no se han cumplido pero ni en una enésima parte de lo que deben cumplirse, porque si ésto se cumpliera otro fuera el futuro y el actual destino de la integración.

Por ejemplo, los TLC a los que se refería Ayala Grimaldi, han sido negociados en un buen contexto, y en ésto quiero facilitar al gobierno, porque ya es hora de que, aunque haya obstáculos económicos y técnicos, los TLC se negocien como región, porque aunque sea difícil coordinar los problemas técnicos a los que él se refiere, la importancia es la presencia política de Centroamérica como un sólo hombre, como un solo cuerpo, como un sólo ente internacional.

En esto ha insistido reiteradamente la Unión Europea, en el sentido de que procedamos a una integración rápida para que Centroamérica pueda negociar su posición conjuntamente con dignidad y con efectividad.



De tal manera que liderar ese proceso significa hacerlo para la globalización y frente a la globalización, a fin de lograr una inserción adecuada, una inserción aceptable, una inserción en función del desarrollo sostenible, porque en esto de los TLC debemos velar para que se respeten los conceptos que infunden el sistema del desarrollo sostenible. Debemos velar para que en los TLC se respeten los conceptos que infunden el sistema del desarrollo sostenible propio de nuestra integración.

Reitero que esos compromisos asumidos en la integración: la Seguridad Democrática, la ALIDES y otros, obligan al gobierno a tomar en consideración el bienestar de nuestros pueblos como el primer objetivo de integración y de ésta en la globalización. Por eso nosotros decimos que la integración centroamericana es única, porque está obligada a hacerse en función social, sin olvidar los derechos de todos los salvadoreños y que nadie sea excluido para garantizar los derechos de los comerciantes o de unos pocos actores en el proceso.

Tenemos que prepararnos para este reto, tenemos que luchar juntos para este reto políticamente ya decía Héctor Dada padre esta mañana, que el mundo globalizado es un mundo político más que económico y que la ONU es proto ministerio mundial de economía. Debemos estar preparados para lucha contra todos esos monstruos e instrumentos de presión internacional, y lo único que podemos aspirar es a hacerlo de común acuerdo y en conjunto.

La Integración Regional es un instrumento muy valioso y de muchísimos alcances pero no se usan sus mecanismos; están en la refrigeradora –como solemos decir– y nadie los usa ni se acuerda de ellos, y es una lástima porque no sólo se ha invertido en un enorme esfuerzo de tipo ideológico y político, sino en un enorme esfuerzo de tipo económico. Ahí están, pues, los instrumentos y los mecanismos, mas no se ocupan.

Por ejemplo, en el caso de los diferendos limítrofes centroamericanos, y todavía hay muchos diferendos limítrofes por allí, y sobre todo porque no se ha definido el mar territorial de Centroamérica en relación con los vecinos extrarregionales de ese mar territorial. Esto debería ser parte de la agenda de la integración, debería ser parte de la agenda de los presidentes, debería enfrentarse al problema de los límites con Colombia, con Jamaica en el Atlántico, con México en el Pacífico, como una sola nación, y plantearlo con vigor y con fuerza. Los seis presidentes de Centroamérica pueden tener una acción positiva para resolver estos problemas por la vía bilateral o de común acuerdo por la vía jurisdiccional, pero hay que enfrentarlo porque de otra forma los instrumentos se debilitan y el desuso, como ustedes saben, genera la desaparición.

Igualmente, la integración es un instrumento de atracción financiera, muy bien decían mis dos compañeros, que un país como el nuestro no es atractivo para nadie, necesitamos que haya una generación de atractivo para las inversiones en un mundo en donde la cooperación ha pasado a ocupar un segundo lugar. La cooperación y todos los documentos internacionales financieros los dicen, el país va para abajo, va disminuyendo cada año. Nos queda, entonces, promover la atención financiera; pero hacia un país de 450 mil Km y 40 millones de personas, que es mucho más atractivo que un país como El Salvador de 20 mil Km y de 6 millones de habitantes. Eso está clarísimo y quisiera que quede clarísimo que esa debe ser una política importante de atracción financiera: la inversión regional.

La integración, es un instrumento de negociación en función económica y social, la integración, su órgano principal la reunión de presidentes; las negociaciones hechas en conjunto por los cinco países pueden lograr; por ejemplo en lo social, arreglos de los TLC que no se han logrado, y que un país bilateralmente no puede lograr.

Dr. Ricardo Acevedo Peralta
Diputado del Parlamento Centro
Americano



En el caso de México, habría que plantearlo, a nuestra manera de ver en el Parlamento, buscando la compensación sociológica para nuestros trabajadores, buscando el reforzar los derechos de los emigrantes a México, buscando el respeto a los derechos de los trabajadores emigrantes, y eso debe ser parte de todos los TLC, y no sólo enfocarlos en la parte comercial y económica, y esto es así, no sólo por lo que dice este servidor, sino porque lo dicen los documentos de la integración que nos mandan y nos obligan en tal sentido.

En el Parlamento Centroamericano, por el momento sus funciones están atadas porque Costa Rica las tiene congeladas, en virtud del primer Protocolo al Parlamento y otras Instancias Políticas. El parlamento dijo, no ejerce las atribuciones que le da su artículo 12, en el sentido de ser el rector político del proceso de integración, con derecho incluso de consulta previa y de codecisión con los organismos de la integración. Esperamos que Costa Rica pronto se dé cuenta que es un error mantener al órgano Político por excelencia en la integración, que es el parlamento atado de manos.

No obstante, el Parlamento puede servir como un instrumento de negociación y no sólo como eso, sino como un respaldo para los

gobiernos; recordemos que el Parlamento Centroamericano, como el Europeo, ha sido electo directamente por los pueblos, teniendo la responsabilidad de velar por el proceso de integración centroamericana. El parlamento nació para velar por el proceso de paz en medio de la guerra. Hoy vela por la otra paz, la paz económica y social en el marco de la integración, del desarrollo sostenible.

El Parlamento es un respaldo democrático para los gobiernos. Yo sé que el proceso de integración es muy delicado porque se tocan intereses de muy variada índole, que se oponen a la competitividad, a abrir las fronteras, a la liberación total de los mercados, a llegar a la unión aduanera, a llegar a la unión comercial; pero los diputados del Parlamento somos los que abatimos el déficit democrático de la integración. Si los gobiernos no se atreven, muchas veces, a tomar decisiones trascendentales ¿por qué no recurren al Parlamento Centroamericano? Ahí está la justificación histórica de acciones que quizá ellos no se atreven a tomarlas solos. Pero hay que darle al Parlamento Centroamericano esa función: es un instrumento de la legitimidad democrática para todo lo que conduce a la integración y hay que usarlo.



También, reitero, es un instrumento de gestión y negociación comercial y política ¿por qué no se usa al Parlamento Centroamericano para ir superando algunos obstáculos a los que se refiere mi querido amigo el Viceministro de Economía? ¿Por qué no se usa su capacidad de negociación, su enorme potencial en tal sentido?

La Comunidad Europea -hoy Unión Europea- utilizó el Parlamento Europeo para negociar, para presionar, no sólo en las negociaciones internas de ellos para ir construyendo la Unión Europea -ese fantástico derecho comunitario que nos sobresalta a todos- sino que también el Parlamento fue utilizado para toda la política internacional de la Unión Europea, como los diputados no somos diplomáticos, sino que políticos, no tenemos la delicadeza que tenían entonces y ahora las cancillerías.

Cuando yo, como Canciller de El Salvador estaba negociando en el grupo de San José Europa -C.A. con los europeos ahí todo era “muchas gracias” “sí, Usted tienen la razón”; pero por detrás venían los diputados del Parlamento Europeo, que nos decían sin tapujos: “si no hay derechos humanos no va a haber ni un centavo de la Unión Europea, si Usted no firman la paz tampoco habrá”. De tal manera, que los diputados del parlamentos también podemos ser negociadores políticos e incluso hacerle el trabajo sucio a los gobiernos nuestros, cuando éstos no se atreven a tomar decisiones. Esto es parte también de liderar la integración.

Segundo, la integración es una forma de promover la inversión extranjera y precisamente en ese contexto de región. Quiero decirles que en ésto tenemos que andarle muy de prisa. Por ejemplo, la OECD estaba negociando, - no me van a dejar mentir mis compañeros- hace poco, un acuerdo multilateral de inversiones en donde Europa estaba viendo dónde colocar los excedentes financieros de la Unión Europa. En El Salvador nunca lo vi en los periódicos, jamás se dijo

nada, nunca se publicó nada, nunca supimos nada de esto, y hay una obligación del gobierno de mantenernos al tanto de lo que ocurre en cuestiones regionales. Solo por que una baja de Internet todo, no es suficiente ¡no!. Hay una obligación pública con nuestro pueblo de mantenerlo informado de todas estas negociaciones y de los accesos que el gobierno tiene a estos institutos, organizaciones y programas, por lo menos existe la obligación de auscultar posibilidades e informarlo.

El tercer punto sería promover la integración subregional, yo comprendo que el primer paso es fortalecer la integración de Centroamérica, pero el segundo -y no me dejen mentir mis queridos compañeros- debe ser la promoción de la integración Subregional con Caribe, porque eso todavía nos va a dar más presencia y mayor capacidad de negociación. Con el Caribe hemos obtenido ventajas en la extensión de los beneficios del CBI, y también algo más cercano a la paridad con México en rubros que estamos negociando; por eso, yo propongo, que así como la República Dominicana se ha integrado al Parlamento Centroamericano como observador permanente, también nosotros nos acerquemos al Caribe para formar un bloque conjunto que nos dé la fuerza para la negociación, sobre todo, para el ALCA del 2005.

El cuarto criterio, sería velar por el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia, yo creo, que es obligación de El Salvador y de todos los países de Centroamérica, darle un cumplimiento permanente a los compromisos que hemos adquirido en materia de globalización y de integración, no sólo a los de la OMC, no sólo a los comprendidos compromisos del ALCA, sino a todos los demás compromisos internacionales. Por ejemplo, a los que me he referido, los que me interesan a mí como político, porque le dan sustento social al proceso de integración; compromisos como el de Santa Cruz de la Sierra, el Convenio de



Bariloche, ellos le dan a los procesos de integración un contenido social que va ha beneficiar plenamente a nuestros pueblos.

El quinto aspecto sería darle plena vigencia al nuevo entorno internacional; desde el punto de vista económica es un entorno difícil, que ha dicho que la cooperación internacional está en un franco proceso de decadencia, y ahora el mismo mundo globalizado ha planteado nuevas alternativas para superar ese déficit. Si

“La promoción de las alianzas macroeconómicas es importante, porque creo que debemos pasar a un marco mucho más general y global, tenemos que apoyar la grandes inversiones regionales en energía, en comunicación, en desarrollo social, en desarrollo turístico. No debemos pensar en pequeño, debemos pensar en la región y apoyar directamente estos proyectos.”

la coinversión reemplaza a la cooperación debemos generar posibilidades en los cluster “en los joint ventures, porque es la única manera de promover la industria en el país, debido a que el proceso de “intercambio o rotación de capital no pudo generar industria local”. Entonces El Salvador y los países de Centroamérica, pero sobre todo, El Salvador, están bloqueados por un proceso de financiamiento interno y de cambio de estructura económica cerrada y oligárquica, excluyente, que le impidió la proliferación de su industria, por ello, la inversión externa es necesaria para poder salir adelante.

La promoción de las alianzas macroeconómicas es importante, porque creo que debemos pasar a un marco mucho más general y global, tenemos que apoyar la grandes inversiones regionales en energía, en comunicación, en desarrollo social, en desarrollo turístico. No debemos pensar en pequeño, debemos pensar en la región y apoyar directamente estos proyectos.

Sexto y último punto, hacer una recomendación dentro de lo que decía acerca del protagonismo en torno a la integración que

tiene de tomar el Ministerio de Relaciones Exteriores, esto es: adaptar el esquema de servicio exterior a los nuevos objetivos, como dicen los norteamericanos: de la diplomacia de salón pasar a la diplomacia de los pasillos, “from the ballroom to the lobby”, para que podamos negociar con eficiencia técnica nuestros derechos.

Dentro del mismo contexto, configurar hacia el exterior la imagen de regionalidad y no regionalismo, que es distinto; diseñando la representación diplomática global de nuestro país en tres grupos. No discrepo de mi querido amigo Héctor Dada, en el sentido de que quizás ya no podemos decir que tenemos cuarenta representaciones diplomáticas, 120 consulados, ya no; yo creo que debemos pasara un proceso de integración de la representación diplomática aunque ésta no debería ser absoluta; pero deberíamos tener tres formas de representación: La individual, la conjunta y la colectiva o comunitaria, en conjunto con Centro América.

Así, quizá, nos podemos ahorrar algunos centavos, que nos pueden servir para el desarrollo social. Nosotros queremos llegar en esta línea a lo que tienen la Unión Europea, que los cónsules centroamericanos indistintamente protejan a los ciudadanos de los cinco países en sus derechos y en sus obligaciones en el exterior.

Esto sería, estimados amigos, lo que yo plantearía ante ustedes como las bases de un modelo para la política exterior de El Salvador, de cara al nuevo siglo, y decirles que aquí tengo un recorte periodístico de nuestra querida amiga María Eugenia Brizuela, Excelentísima Ministra de Relaciones Exteriores, en donde desafortunadamente en los pilares que ella define como los ejes de la política exterior no aparece la integración, y resiento que mi querido Héctor Dada en la enumeración que hizo de las prioridades de la política exterior citó la integración en penúltimo lugar. De tal manera que tengo que discrepar de mis amigos y proponerles que luchemos por que la integración sea una realidad, porque ese es el objetivo primordial de nuestra política exterior.



“ANÁLISIS DEL COMERCIO Y LA POLÍTICA EXTERIOR DE EL SALVADOR: MECANISMOS NACIONALES PARA PARTICIPAR EFICIENTEMENTE EN LA GLOBALIDAD”

Dr. Arturo Castrillo Hidalgo

114

F elicito verdaderamente a la Universidad Tecnológica por ponerle el título de lo que ella esta haciendo en el simposio, esto es un mecanismo para El Salvador de participar eficientemente en la globalidad. Ustedes saben que la política exterior es por naturaleza globalizada, eso es política exterior. Un diplomático saludo hasta este momento, permídenme los honorables embajadores que están presentes y han participado en este curso. No nos asusta la globalización, la política exterior es globalización, no puede ser otra cosa. Lo interesante es ver como El Salvador se puede aprovechar efectivamente al conocer algo de lo que es esa globalización y lo que se viene globalizando, algo que le pueda interesar al país, a la nación.

¿Qué es política exterior efectivamente, una gran definición? Es un conjunto de reglas generales que la nación está dispuesta asumir de una manera permanente como guía de su acción internacional con principios que deben ser producto de una evolución histórica y cultural prolongada en el tiempo con una simetría entre los valores internos de la Nación y los que regulan el quehacer internacional.

Es decir, esta definición de un autor suramericano de política exterior, ven ustedes que la amarra, como tiene que ser, con la política

interior, los que programaron este curso nos dieron hoy en la mañana el análisis de la política interna nuestra y hemos comenzado en la tarde con esas exposiciones magistrales de los representantes diplomáticos acreditados en el país, y nos han colocado en el gran marco internacional.

“¿Qué es globalización? Tomo la definición de un economista para saber que hemos estado hablando y cómo se entiende hasta este momento la globalización, dice él: Es la era contemporánea del capitalismo, caracterizada por la competencia global intensificada y la emergencia de nuevos centros de poder, con un entorno tecnológico extraordinariamente innovativo, con proliferación, de las corporaciones transnacionales, un sistema financiero global, diversificando y con cambios en el rol del Estado, en la economía mundial y doméstica, y con el surgimiento de conflictos étnicos y religiosos y con procesos de democratización creciente.”

“¿Qué es globalización? Tomo la definición de un economista para saber que hemos estado hablando y cómo se entiende hasta este momento la globalización, dice él: Es la era contemporánea del capitalismo, caracterizada por la competencia global intensificada y la emergencia de nuevos centros de poder, con un entorno tecnológico extraordinariamente innovativo, con proliferación, de las corporaciones transnacionales, un sistema

financiero global, diversificando y con cambios en el rol del Estado, en la economía mundial y doméstica, y con el surgimiento de conflictos étnicos y religiosos y con procesos de democratización creciente”

Esto es, desde el punto de vista económico por un economista; pero no cabe duda de que engloba de lo que estamos hablando. Porque ¿Qué es lo que se ha globalizado en el mundo?, ¿Cómo surge este proceso? No me voy a referir a los procesos históricos sino a las materias que verdaderamente se han globalizado. Diríamos que son primero los mercados, no se han podido detener y los mercados se vienen globalizando por su propia necesidad, el mercado necesita ser expansivo, el comercio se pinta con el Dios del Mercurio, que lleva unas alitas precisamente en las piernas porque no camina sino que corre, se ha globalizado las comunicaciones, no cabe duda de que eso ha sido el gran avance, el mundo se nos ha vuelto una aldea y se ha globalizado por consecuencia de la sociedad.

¿Qué país está ahora perdido en el universo, en el globo terrestre? Ninguno, las sociedades se vienen copiando recíprocamente, y en algunos momentos, ni siquiera las unas a las otras, sino que todas las otras al rato copiando a la una. Basta ver un Estado europeo

que no quería dentro de este proceso de globalización y de intercambio abierto comercial, admitir algunas películas en sus salas de cine, porque decía “me transforma mi sociedad”, yo tengo un conjunto de películas que están viendo mis nacionales que vienen de una sola sociedad determinada.

Veámoslo claramente de los Estados Unidos, El Salvador creo que entre el 98% ó el 99% de las películas que nosotros vemos son americanas y de ellas diríamos que el 88% son de vida cotidiana de los Estados Unidos. Por lo tanto, aquí la música, el cine, la televisión, todo está influido de todas maneras, por esta globalización de la sociedad.

Pero la política exterior es precisamente la que debe de contar con los medios adecuados en ese estudio, en esa realidad que debe de tener el gobierno cuando se proyecta en el exterior a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores y concretamente de sus misiones, de sus embajadas y consulados, y que puede aprovechar la observación real que está ocurriendo en el mundo, puede ser aprovechado para El Salvador; en el buen sentido de la palabra.

Lo que no podemos es seguir copiando a raja tabla las fórmulas que se dan en otros países. Pueden ser beneficiosas para otros

Dr. Arturo Castrillo Hidalgo
Exconceller de El Salvador





países, pero que no lo pueden ser a lo mejor para nosotros si no las sazonomos un poco con loroco nacional, por decirlo de una manera, le ponemos el ingrediente nacional y de orgullo que se debe de tener para podernos defender de este proceso. Defendernos en aquello que no pueda ser perjudicial y aprovecharnos en aquello que nos pueda ser favorable.

Sabemos positivamente las dificultades, hemos oído ahora claramente las dificultades que tiene nuestro país. Veo aquí y he tenido que saludar a mi amigo Gabriel Ponce que allá por los años setenta y tres escribió un estudio para Cancillería en el que llegaba a concluir que en un plazo de veinticinco años, que se han cumplido ya, el país no tenía viabilidad.

Gabriel lo planteaba en aquel momento para decir que sólo a través de la política exterior nosotros podemos multiplicar nuestras debilidades. Sabemos que este país tiene un territorio verdaderamente estrecho y pobre. No hay riqueza natural con excepción de tres cosas: el Río Lempa, que desde mi punto de vista lo estamos arruinando, es una gran riqueza efectivamente.

Somos un país dichoso en América, de todas maneras, al tener un Río Lempa tan caudaloso que lave hacia el Océano Pacífico. Los grandes ríos de América y del mundo ustedes recordarán que lavan efectivamente para el Atlántico, pero el Río Lempa es un gran río no hay otro río de aquí para abajo, en toda América, tan grande y tan caudaloso como el Lempa. El Golfo de Fonseca y su mar, únicas riquezas naturales que este país debe cuidar y explotar la otra gran riqueza curiosamente de este país es su población.

Voy a decir una grosería pero entiéndanmelo ustedes en el contexto que lo digo, el beneficio mayor que este país ha tenido, triste a lo mejor es su población. Ningún artículo ni de los tradicionales, ni no tradicionales de la exportación, ha producido tanta riqueza a este país como la exportación de personas.

Doloroso quizá, pero también nos convierte en el país que somos al tener al menos una quinta parte de nuestra población en el extranjero, nos convierte en un país de emigrantes y, por lo tanto deberíamos de tener

“Si pudiéramos reducir la población de la tierra a una aldea con sólo cien habitantes pero con los mismos porcentajes humanos actuales, obtendríamos el siguiente resultado: Habría 57 asiáticos, 21 europeos, 44 habitantes de las Américas y 8 africanos, la mitad de la riqueza total del mundo estaría en manos de sólo seis personas, los seis serían de nacionalidad norteamericana, 80 vivirían en casa de calidad inferior, 70 serían iletrados, 50 estarían desnutridos, 1 estaría a punto de nacer y otra a punto de fallecer, sólo una entre las cien personas tendría educación universitaria y ninguna tendría computadora”.

una actitud importante en el tratamiento de ese tema, ya el Ministerio de Relaciones Exteriores comienza efectivamente estos últimos años, a tomar conciencia de esta realidad que no la podíamos dejar de evitar.

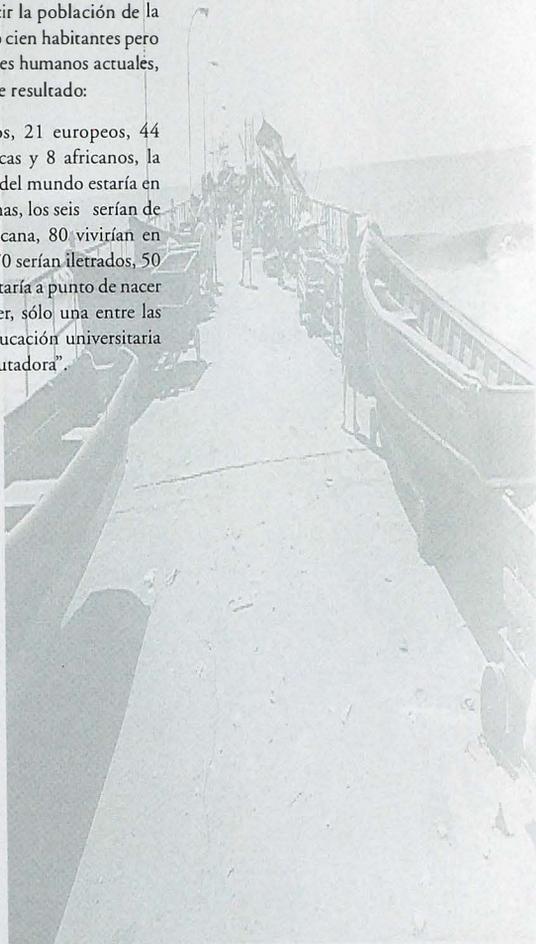
Quiero dejar una idea de esperanza, no idea de preocupación ante esta globalización. Sabemos las dificultades que tiene la globalización, sabemos que acrecienta de todas maneras, las diferencias sociales internas y todavía acrecienta más las diferencias entre los países pero tampoco nos podemos sustraer a ello, lo que nos toca es actuar dignamente, actuar responsablemente como Estado, actuar responsablemente como nación y tener una política exterior que sea una verdadera política de Estado y no una política de gobierno para que eso nos pueda efectivamente deparar un futuro mejor a todos los salvadoreños.

En el verdadero sentido de a todos los salvadoreños, que es lo que debemos aprovechar las dificultades internas nuestras y la falta de riqueza de nuestro país. Tenemos que aprovecharlo, multiplicándolo por ésta globalización por las relaciones internacionales.

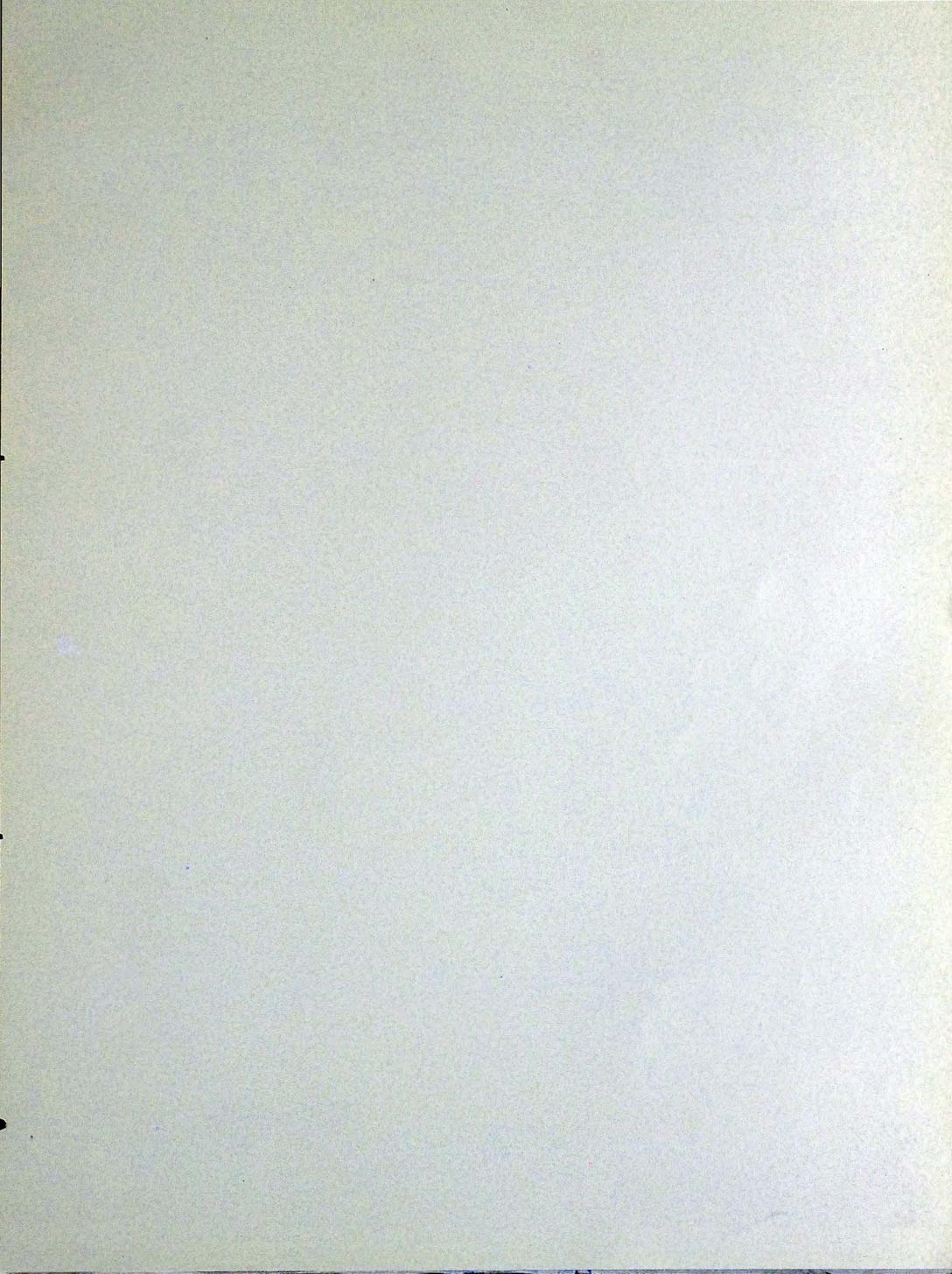
Quiero terminar con un pensamiento, un resumen que hace el gran escritor mejicano Carlos Fuentes para ver esta aldea del mundo en el que nos encontramos, no quiero que vean ustedes esta expresión desde el punto de vista pesimista, sino que por el contrario decir: "este mundo está mal, bueno la globalización pueda ser que le permita ir mejor". Dice Carlos Fuentes y con esto termino:

Si pudiéramos reducir la población de la tierra a una aldea con sólo cien habitantes pero con los mismos porcentajes humanos actuales, obtendríamos el siguiente resultado:

"Habría 57 asiáticos, 21 europeos, 44 habitantes de las Américas y 8 africanos, la mitad de la riqueza total del mundo estaría en manos de sólo seis personas, los seis serían de nacionalidad norteamericana, 80 vivirían en casa de calidad inferior, 70 serían iletrados, 50 estarían desnutridos, 1 estaría a punto de nacer y otra a punto de fallecer, sólo una entre las cien personas tendría educación universitaria y ninguna tendría computadora".







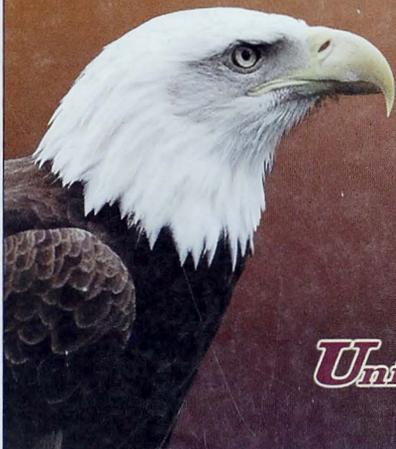
Nos impusimos una misión... y la estamos cumpliendo

“Formar integralmente a través de las funciones de enseñanza, investigación y proyección social, excelentes profesionales académicos comprometidos con el desarrollo humano y el destino de El Salvador.”

Misión de la Universidad Tecnológica

Ese compromiso con la sociedad marca el paso de nuestra amplia oferta educativa de Licenciaturas, Ingenierías, Maestrías, Técnicos y Diplomados.

Con calidad académica, investigación, proyección social y más infraestructura física y tecnológica, continuamos en la ruta que nos ha llevado a ser la universidad privada más grande de Centroamérica.



Universidad Tecnológica
La gran Universidad de El Salvador



Miembro de AUPRIDES, AUPRICA y de la Red Latinoamericana de Cooperación Universitaria

Calle Arca No. 1020 Tel.: 271-5990 FAX: 271-4764 E-mail: infoutec@utec.edu.sv Página Web: <http://www.utec.edu.sv>